

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**"EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS  
GUATEMALA-MEXICO:  
UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
GUATEMALTECO 1989-1998"**



presentada al Consejo Directivo de la  
Escuela de Ciencia Política

por

**OLGA JULISSA ANZUETO AGUILAR**

Al conferirsele el Grado Académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el Título Profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, mayo de 1999

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

**“EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS  
GUATEMALA-MEXICO:  
UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
GUATEMALTECO 1989-1998”**

**OLGA JULISSA ANZUETO AGUILAR**

**GUATEMALA, MAYO DE 1999**

DL  
28  
T(132)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNIFICO**

Ingeniero Efraín Medina Guerra

**SECRETARIO GENERAL**

Doctor Mynor René Cerdón y Cerdón

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

DIRECTOR

Dr. Vinicio González González

Vocal I:

Lic. José Luis Domínguez Quintanilla

Vocal II:

Lic. Mario Luján Muñoz

Vocal III:

Br. Ana Lucía Ramazzini Muñoz

Vocal IV:

Br. Alejandro Manuel Flores Aguilar

Vocal V:

Br. Pablo Zarate Santana

Secretario:

Lic. Byron Castillo Paz

**TRIBUNAL QUE PRACTICO EL  
EXAMEN GENERAL PRIVADO**

Examinador:

Dr. Luis Alberto Padilla Menéndez

Examinador:

Lic. José Luis Domínguez Quintanilla

Examinador:

Lic. Samuel Alfredo Monzón García

Examinador:

Lic. Mélvín Valdéz González

Examinador:

Lic. Raúl López Orellana

“Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis”.  
(Artículo 25 del Reglamento para los Exámenes Técnico-Profesionales de Abogacía  
y Notariado y Público de Tesis).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA: Guatemala, cinco de julio de mil novecientos noventa  
y seis.-----

ASUNTO: El (la) estudiante: OLGA JULISSA ANZUETO

AGUILAR Carnet No. 87-17076

solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de  
Tesis y del nombramiento del asesor.

Fase al Coordinador del Area de Metodología, Dr. César A.  
Agreda Godínez para que se sirva emitir dictamen  
acerca del Plan de Tesis presentado por el (la) estudiante.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón

Director



Se adjunta expediente completo.

c.c. archivos

1/ myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
Escuela de Ciencias Políticias

Guatemala, 15 de julio de 1996

Licenciando:

Samuel Alfredo Monzón  
Director Escuela de Ciencias Políticias  
Universidad de San Carlos

Estimado licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de tesis del (la) estudiante OLGA JULISSA

ANZUETO

Carnet No. 87-17076

titulado: "EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS GUATEMALA -  
MEXICO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL GUATEMAL-  
TECO 1989-1995".-----

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable, para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAR A TODOS"

Dr. César Agreda Godínez  
Coordinador Área de Metodología.

DE REGRESO EXPEDIENTE

c.c. archivos.

2.-

myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

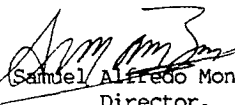
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:  
Guatemala, diecisiete de julio de mil novecientos noventa y seis.

ASUNTO: El (la) estudiante: OLGA JULISSA ANZUETO  
AGUILAR Carnet No. 87-17076

Solicita aprobación del Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

Pase el expediente al Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, para que emita resolución en cuanto a la aceptación del Tema de Tesis y del nombramiento del Asesor.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Lic. Samuel Alfredo Monzón  
Director.



Se adjunta expediente completo.

c.c. Archivos.

myda.  
37

1967-

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

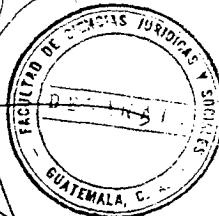
RECIBIDO  
JUL 19 1967  
Licenciado  
Horas: 12:45  
OFICIAL

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: Guatemala, diecinueve  
de julio de mil novecientos noventa y seis.-----

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a)  
del (la) estudiante OLGA JULISSA ANZUELO AGUILAR  
carnet No. 87-17076 al (a la) Licenciado (a) Carlos  
Enrique Villatoro.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Se devuelve expediente

c.c. archivos

4/ myda.

Guatemala, 13 de febrero de 1999

Doctor  
**VINICIO GONZALEZ**  
Director de la Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala


Señor Director:

Por este medio hago de su conocimiento que de conformidad con el nombramiento respectivo, he procedido a asesorar la tesis de la estudiante **OLGA JULISSA ANZUETO AGUILAR**, carné número 87-17076, titulada **"EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS GUATEMALA-MEXICO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL GUATEMALTECO 1989-1998"**.

La investigación en cuestión, tiene como aporte central, el brindar una memoria histórica bastante detallada de la última década de las relaciones México-Guatemala. En ese sentido, soy de la opinión de dictaminar favorablemente para que el informe de tesis continúe con el trámite correspondiente para ser aceptada como Tesis de Grado.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
LIC. CARLOS ENRIQUE VILLATORO GONZALEZ  
ASESOR





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12  
Guatemala, Centroamérica

GUATEMALA, 27  
DE ABRIL DE  
1999.

Señor Doctor  
Vinicio González González  
DIRECTOR  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad Universitaria

Señor Director:

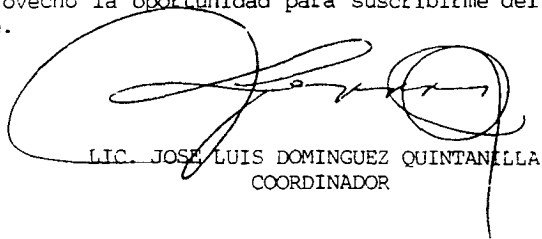
Por este medio, hago de su conocimiento que de conformidad con la Providencia de la Dirección de la Escuela de Ciencia Política, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de fecha dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y nueve, he procedido a dar cumplimiento a la revisión del Informe de Tesis titulado: "EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS GUATEMALA-MEXICO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL GUATEMALTECO, 1989-1998", elaborado por la Bachiller OLGA JULISSA ANZUETO AGUILAR, Carnet No. 87-17076, previo a realizar el Examen Público para optar al Grado Académico de Licenciada en Relaciones Internacionales y al Título Profesional de INTERNACIONALISTA.

La investigación realizada reúne los aspectos teórico metodológicos suficientemente fundamentados en las fuentes documentales consultadas. Asimismo, siguiendo las instrucciones derivadas de la revisión, se le hicieron las correspondientes correcciones y ajustes al trabajo.

Por lo tanto, considero que han sido cumplidas las calidades requeridas como Trabajo de Tesis, por lo que me permito manifestar mi aprobación para que la Dirección proceda a autorizar la impresión del mismo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Director, muy atentamente.



  
LIC. JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ QUINTANILLA  
COORDINADOR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.  
Guatemala, dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y  
nueve.-----

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante OLGA

JULISSA ANZUETO AGUILAR

Carnet No. 87-17076

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) Carlos Enrique

Villatoro Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el  
dictamen correspondiente pase a: Lic. José Luis Domínguez Quintanilla

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Dr. Vincent González  
Director



Se envía el expediente

c.c. archivos

4/ myda.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESUELA DE CIENCIA POLITICA

ESUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA, Guatemala, tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve.--

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del  
trabajo de Tesis del (la) estudiante: OLGA JULISSA ANZUETO AGUILAR

Intitulado: "EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLO-  
MATICAS GUATEMALA -MEXICO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO ECONO-  
MICO Y SOCIAL GUATEMALTECO, 1989-1998".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Vinierto González González  
Director.

Se regresa expediente completo.

c.c. archivos.

5/ myda/



## DEDICATORIA

**A: Dios Todopoderoso**

Por haberme proveído de su inteligencia para poder vencer los obstáculos y adversidades

Por estar siempre dispuesto a mi llamado y responderme con su bendita providencia.

**A: Mis Padres**

Conrado Anzueto Navarro  
Dinora Aguilar De León de Anzueto

Por haberme brindado su amor, comprensión y apoyo para alcanzar todas mis metas

**A: Mis Hermanos  
y Sobrinitos**

Nory, Francisco, Emanuel, Juan Rafael, Luis,  
Flor de María, Xavier Eduardo y el Bebé

Por su cariño incondicional

**A: Mis Abuelitos**

Olga y Victor

Por sus sabios consejos y sus constantes oraciones elevadas al Padre para guiar mi camino en la senda de la rectitud

Julia, Delfino y Alvaro de Jesús (+)

Por estar siempre presentes en mi corazón y por su continúa intercesión ante Dios Nuestro Señor para que conforte mi alma y me guíe por sendas de justicia por amor de su nombre

**A: Mis Tíos y Primos**

Victor Manuel y Lisbeth  
Cristian Estuardo, Victor Conrado, Carol Fabiola, Carlos Roberto y Hugo Fernando

Por estar siempre conmigo y por las demostraciones de ese cariño tan especial

**Especialmente A:**

Universidad de San Carlos de Guatemala,  
Escuela de Ciencia Política y  
Centro de Aprendizaje de Lenguas -CALUSAC

## I N D I C E

### PAGINA

<b>INTRODUCCION</b>	4
<b>CAPITULO I</b>	
<b>LAS RELACIONES DIPLOMATICAS MEXICO-GUATEMALA</b>	
Reseña Histórica de las Relaciones México-Guatemala	2
El Apoyo Guatemalteco a las Gestiones de Paz de Contadora	14
La Política Exterior Guatemalteca	16
Las Relaciones Bilaterales Guatemala-México	20
El Conflicto en Chiapas	33
<b>CAPITULO II</b>	
<b>LOS VINCULOS ECONOMICOS Y POLITICOS ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA</b>	
Las Relaciones Económicas y Bilaterales en General	43
La Relación Económica con México	52
Política Exterior Guatemalteca a partir de 1991	63
La Reunión de Evaluación de las Relaciones México-Guatemala	66
El Problema de los Desplazados, Refugiados y Repatriados	70
México y el Proceso de Paz en Guatemala	78
<b>CAPITULO III</b>	
<b>PANORAMA ACTUAL DE LAS RELACIONES GUATEMALA-MEXICO</b>	
Cooperación Política	81
Acciones del Gobierno Mexicano para la Protección a Migrantes y de apoyo a los Refugiados Guatemaltecos	89
Los Refugiados Guatemaltecos en México	91
Programa de Cooperación Técnica y Científica México-Guatemala	107
<b>CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES</b>	110
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	113
<b>ANEXOS</b>	117

## INTRODUCCION

Entre México y Guatemala han existido momentos históricos comunes, así como acercamientos políticos y sociales que por su proximidad geográfica influyen de manera directa y preponderante en sus relaciones, las cuales se habían deteriorado por la ilegitimidad y brutalidad represiva de los sucesivos gobiernos militares, sin embargo, a partir de 1984 se empezaron a dar los primeros intentos para estructurar una relación de nuevo tipo, fundamentada en intereses mutuos.

Del resultado del impulso que México fue adoptando a finales de los años setentas con relación al fenómeno de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano, surge la necesidad de promover una política más acorde a sus intereses.

Las relaciones entre Guatemala y México, sustentadas en las gestiones de paz del Grupo de Contadora, se tomaron más dinámicas y provechosas para Guatemala en cuanto a la búsqueda de solución al problema de los refugiados y a la apertura de las relaciones internacionales que tanto necesitaba, sobre esas bases y con la instauración en Guatemala de un gobierno civil, la búsqueda de entendimiento se continuó dando.

Por tal motivo y tomando en cuenta la dinámica de las relaciones internacionales, la creciente globalización y la interdependencia entre países vecinos, el Gobierno de México decidió ampliar y fortalecer su papel en la dinámica mundial e incrementar la capacidad de respuesta de sus representaciones en el exterior, a fin de promover los intereses políticos y económicos mexicanos. Para este objetivo México definió alianzas estratégicas sobre temas de común interés con las grandes naciones emergentes y nuevos vínculos entre su política interior y exterior a la luz de su situación geopolítica y, muy especialmente, en función de la importancia que representan las relaciones con sus vecinos en sus fronteras internacionales.

En el caso específico de Guatemala, El Plan Nacional de Desarrollo de México, define que las relaciones con este país deberán mantener el más alto nivel de intensidad.

Los claros signos de voluntad política al más alto nivel en la historia entre los dos países, se han venido cristalizando desde la firma del **ACUERDO DE TUXTLA, GUTIERREZ, CHIAPAS** de 1991.

Las relaciones bilaterales tienen además, como marco de referencia a nivel regional, la Declaración Conjunta de la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de Centroamérica y México "TUXTLA II", suscrito el 16 de febrero de 1996, en San José, Costa Rica, cuyo objetivo principal fue diseñar las estrategias para alcanzar una asociación privilegiada.

Las cuatro visitas del Mandatario mexicano a Guatemala en dos años, la Visita de Estado del Presidente Arzú a México en febrero de 1996, así como su encuentro del 29 de diciembre en Guatemala, en ocasión de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, son una prueba tangible del genuino interés recíproco por estrechar los lazos de cooperación política, económica, educativo-cultural y técnico-científica.

Los funcionarios del Gobierno de Guatemala, a partir de 1997 continuaron realizando visitas a México para dar seguimiento y consolidar una amplia gama de proyectos en curso entre los dos países, así como reiterar el agradecimiento por el papel que ha desempeñado México como parte de Grupo de Países Amigos en el proceso de paz.

“ Guatemala representa una de las más altas prioridades de la política exterior de México, por lo que las acciones que se emprendan a nivel federal, estatal y, de manera muy particular, en la zona de la frontera, deberán estar guiadas con gran sensibilidad y sentido de corresponsabilidad, con la finalidad de que se corrijan las inercias del pasado. A través de una acuciosa y eficiente coordinación de los sectores involucrados, de una mayor dinámica en las tareas prioritarias, de la plena participación de todos los actores, se podrán materializar los proyectos a los que ambos países se han comprometido, lo que permitirá que efectivamente se pueda alcanzar una nueva y privilegiada etapa de las relaciones bilaterales.”

Por lo antes expuesto, la presente investigación resume la esencia del conjunto de acciones y proyectos que involucran a todos aquellos que han participado y están participando activamente en el fortalecimiento de las Relaciones Diplomáticas Guatemala-México desde 1989 a la fecha.

En el Capítulo I, se hace una reseña histórica del desarrollo de las relaciones bilaterales, la política exterior y los principales problemas afrontados por ambos.

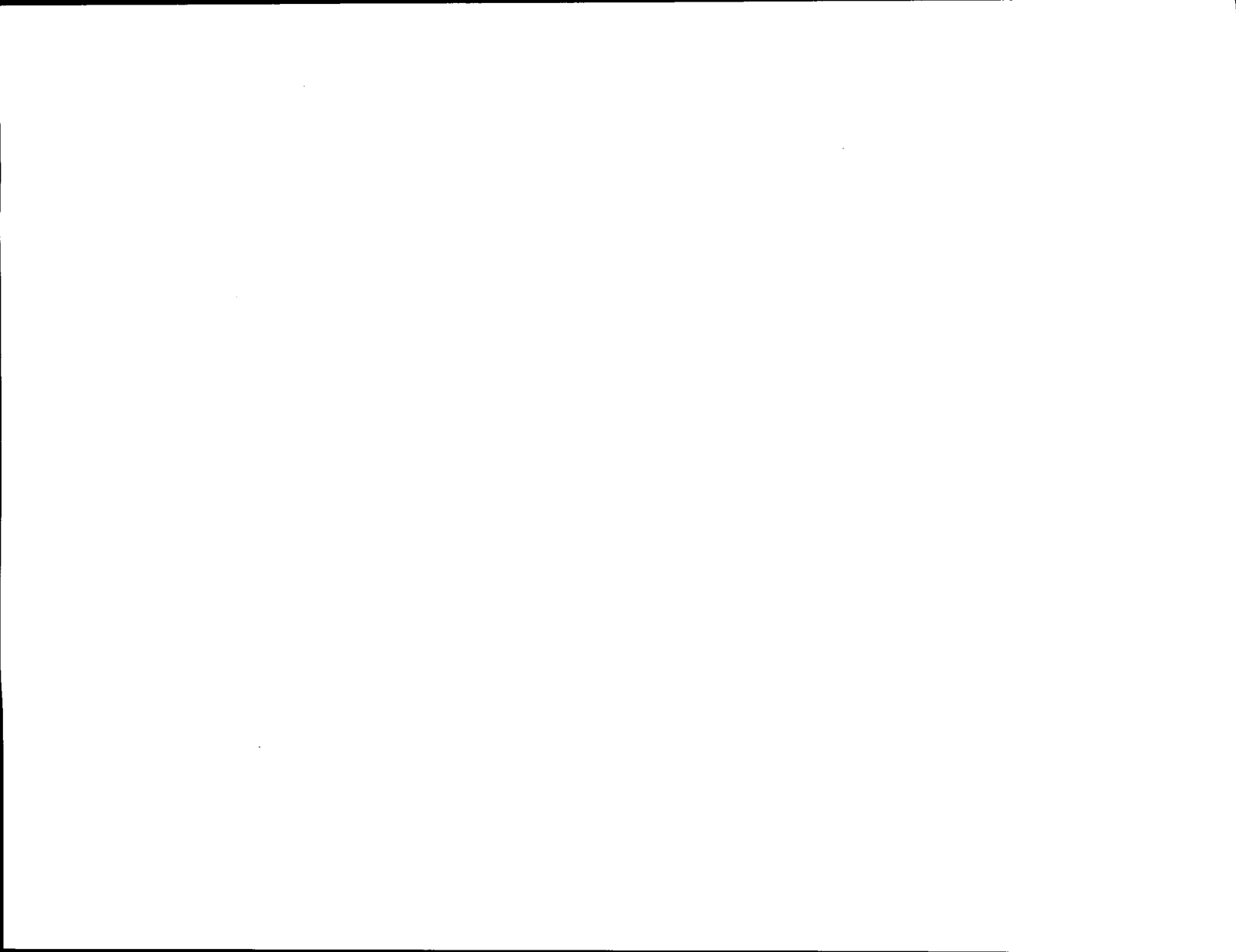
Los vínculos económicos entre México y Guatemala, sus relaciones comerciales, las acciones de cooperación adoptadas por México, el problema de los Refugiados, la evolución de las relaciones a todo nivel son temas de trascendental importancia incluidos en el trabajo realizado.

En el Capítulo II de la investigación se encuentran las Reuniones Cumbres y Acuerdos más importantes, la situación centroamericana en el inicio de los noventas, los Programas de Cooperación y Coordinación de la misma y el papel desempeñado por México en el Proceso de Paz en Guatemala.

Por último, en el Capítulo III se describe el Panorama Actual de las Relaciones entre México y Guatemala, en lo referente a la Cooperación Política y el Programa de Estabilización Migratoria, la Cooperación Económica, Comercial y Financiera, la Reactivación de las Negociaciones entre México/Guatemala y la Cooperación Educativo-Cultural y Técnico-Científica.

**EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS**  
**GUATEMALA-MEXICO: UNA ALTERNATIVA PARA EL DESARROLLO**  
**ECONOMICO Y SOCIAL GUATEMALTECO**  
**1989-1998**





## CAPITULO I

### RELACIONES DIPLOMATICAS MEXICO-GUATEMALA

Guatemala ha sido desde la posguerra hasta la fecha el principal socio comercial de México de la región centroamericana. La geografía política determinaba mucho que esta relación comercial bilateral resultara prioritaria para ambos países.

La búsqueda gubernamental de cooperación entre Centroamérica y México tiene múltiples antecedentes que se remontan a varias décadas, ya que desde los años sesentas el gobierno mexicano inició programas para apoyar las exportaciones centroamericanas hacia México.

Desde entonces y hasta la fecha México ha suscrito muchos acuerdos comerciales con cada uno de los países centroamericanos, siendo los más importantes : a) **EL PACTO DE SAN JOSE (1980)**, b) **ACUERDOS BILATERALES DE ALCANCE PARCIAL (ABAP)** establecidos entre 1982 y 1986, que se derivaron de los mecanismos de comercio latinoamericano planteados por el Tratado de Montevideo de 1980, c) **ACTA DE TUXTLA** firmada en enero de 1991 y d) la formulación de un **ACUERDO MULTILATERAL DE LIBERALIZACION COMERCIAL** en 1992.

Estos acuerdos comerciales representan un paso más firme para establecer tratados bilaterales de libre comercio, con cada uno de los vecinos del sur, que sean de beneficio común para incrementar corrientes comerciales de bienes y servicios y de inversión, así como para fortalecer la integración y cooperación con la zona centroamericana.<sup>1</sup>

### RESEÑA HISTORICA DE LAS RELACIONES DIPLOMATICAS MEXICO-GUATEMALA

Las relaciones de Guatemala con México condensan las características que tradicionalmente las han configurado, desde la independencia de España (1821) y con excepción del periodo de 1944-1954, como unas relaciones en las que ha faltado el entendimiento y la cordialidad, reduciéndose el trato a aquellas cuestiones que la inevitable contigüidad geográfica les imponía a ambos estados. A partir de 1984, se dieron los intentos por estructurar una relación de nuevo tipo, basada en intereses mutuos.

Mientras que para el Estado mexicano la relación con Guatemala careció de mayor importancia, por lo menos hasta finales de los años setentas, para la clase dominante guatemalteca la situación era diferente. Esto se debe a su percepción de México como un

---

<sup>1</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA II. INCEP. 1991.

Estado con afanes expansionistas y de dominación económica y sobre todo por la distinta evolución histórica de ambos Estados, principalmente a partir de la Revolución Mexicana de 1910. Pese a ello, esa misma clase dominante tenía que contemplar a México como un factor nada despreciable en sus consideraciones políticas y económicas y el Estado Guatemalteco intenta construir una relación de nuevo tipo con él.

Esta situación surge como resultado del peso creciente que México fue adquiriendo desde finales de los años setentas en relación con la crisis centroamericana y, principalmente, con Guatemala, con la aparición del fenómeno de los refugiados guatemaltecos en el sureste mexicano y la necesidad del régimen guatemalteco de impulsar una política exterior más acorde a sus intereses, relativamente distante de la política de Estados Unidos para la región, básicamente con relación a la agresividad de la administración Reagan en contra de Nicaragua. El Estado guatemalteco necesitaba consolidar los avances contrainsurgentes y generar condiciones que favorecieran la profundización y extensión -modernización- de las relaciones capitalistas en Guatemala.

Para lograr ambos resultados, era fundamental la reactivación económica de Guatemala. Para eso se necesitaba un cierto grado de estabilidad regional que permitiera un intercambio económico entre los países centroamericanos y, a la vez, lograr el mejoramiento y la diversificación de las relaciones internacionales, bastante deterioradas por la ilegitimidad y la brutalidad represiva de los sucesivos gobiernos militares.

Por eso, el eje de la nueva política exterior guatemalteca se estructuró en torno a la definición de una política de neutralidad ante la situación centroamericana y de participación constructiva dentro de las negociaciones de paz del Grupo Contadora y por lo tanto, pasó a darle prioridad fundamental al replanteamiento de la conflictiva relación que se venía arrastrando con México.<sup>2</sup>

Así con mayor antelación, premura y posibilidades que México, Guatemala supo encontrar caminos para enfrentar los retos y dificultades que para la relación bilateral le planteaba la situación interna y regional y con ello, en cierta medida asumir la iniciativa dentro de la misma. Frente a las obligadas definiciones, Guatemala logró que en la agenda de la relación aparecieran con prioridad los puntos de su interés y, a la vez, obviar aquellos que significaban profundizar las contradicciones con su vecino o abrir nuevos frentes de conflictos. Fueron las relaciones entre Guatemala y México, sustentadas en las gestiones de paz del Grupo Contadora, las que más dinámicas y provechosas resultaron para Guatemala, por ejemplo en cuanto a la búsqueda de la solución a la cuestión de los refugiados y a la apertura de las relaciones internacionales que tanto necesitaba.

En este momento, sobre esas bases y con la llegada a Guatemala del gobierno civil aparecen con mayores posibilidades los pasos hacia la búsqueda de un entendimiento entre ambos Estados. El Estado mexicano tenía como único interés el de mantener a

---

<sup>2</sup> Castañeda Sandoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA. RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, 1987.

Guatemala en la posición de apoyo a una salida negociada en Centroamérica, por lo que no planteaba mayores iniciativas de otro tipo.

La relación entre Guatemala y México ha estado determinada principalmente por la influencia de los acontecimientos ocurridos en este primer país. Cuando en Guatemala han existido regímenes democráticos (período de 1944-1954) en las relaciones mexicano-guatemaltecas han prevalecido la comprensión, la amistad y la cooperación y por el contrario, cuando han prevalecido regímenes militares o dictatoriales (la mayor parte de la historia guatemalteca), las mismas han sido de desconfianza, tensión y hostilidad.

En el caso de la relación entre Guatemala y México, el conflicto más prolongado y agudo fue, en el siglo pasado, el de la definición de límites territoriales, que incluía el esclarecimiento de la pertenencia o no de la provincia de Chiapas y de los territorios del Soconusco y de El Petén a México. Durante el presente siglo, serán cuestiones como el ataque militar aéreo contra pesqueros mexicanos (1958); el secuestro y desaparición de Jesús Silva Mendo, Cónsul mexicano en Malacatán, San Marcos, en Guatemala, junto a los hermanos, también mexicanos, Carlos Guadalupe y José Luis Méndez Pérez (1981); la Independencia de Belice (1981) y la cuestión de los refugiados (1981 en adelante) que es seguramente el caso más complejo y difícil que se presentó en la relación bilateral entre ambos países durante el período de 1978-1985.<sup>3</sup>

## **RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO**

Las relaciones bilaterales entre Guatemala y México se remontan al año 1831, cuando Guatemala pertenecía aún a la Confederación de Repúblicas Centroamericanas. En 1838, se extingue la República Centroamericana y después de varios intentos de restablecer dicha Unión, Guatemala se organiza como República el 21 de marzo de 1847. Al año siguiente Guatemala designa a Felipe Neri del Barrio como Primer Ministro Plenipotenciario en México.

Durante la segunda parte del siglo XIX las relaciones entre Guatemala y México giraron en torno a la fijación de los límites territoriales entre ambos países, para tal efecto en 1882 se firmó el Tratado de Límites.<sup>4</sup>

### **LA EXPERIENCIA HISTORICA**

Con la consumación del Tratado de Límites de 1882 podría darse por concluida una primera etapa de las relaciones entre Guatemala y México, que se había caracterizado

<sup>3</sup> Castañeda Sandoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA. RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica. 1987.

<sup>4</sup> Lajous, Roberta. MEXICO Y EL MUNDO. HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES. Tomo IV, Senado de la República. Páginas 85 y ss.

por alzas y bajas, producto de las incoherencias e improvisaciones de los Estados que surgieron a la vida independiente sin haber sido precedida de un proceso de preparación para la autonomía. Así, las vicisitudes ocurridas entre el momento en que Centroamérica se independizó pacíficamente de España y el breve período de anexión al primer imperio mexicano y la desintegración de las provincias que formaron la Capitanía General, son circunstancias que figuran ahora en los anales de la Historia, su recuerdo debe tener como propósito superar las dificultades de antaño para construir el entramado actual con sentido constructivo y con la vista hacia delante, en presencia de nuevas generaciones llamadas por vocación al relevo a encontrar y colocar las coincidencias encima de las discrepancias.

Esa primera etapa de las relaciones de México con la República centroamericana y luego con la República de Guatemala, estuvo cargada de fricciones, que en ciertos casos implicaron la movilización de tropas. Centroamérica vivía con la sospecha de que México alentaba propósitos anexionistas, en tanto que éste suponía que la mano norteamericana trataba de mantener una fuerte hegemonía en la región, en detrimento de los intereses mexicanos. Antes y después del Tratado de Límites de 1882, también fueron motivo de conflictos los movimientos de los exiliados, pues en tales épocas, los emigrados servían las políticas de presión entre los vecinos. Al final las relaciones dejaron de ser motivo de preocupaciones mayores, tranquilidad debida a la suscripción y vigencia de dicho Tratado, como a otros factores, tal es el fracaso del intento militar de Justo Rufino Barrios de restaurar la unión centroamericana, y la inestabilidad producida en México por la revolución, que extendió la guerra civil por varios años. Ambas partes entraron en un período de indiferencia, pues fue hasta 1926 que acordaron elevar sus legaciones a la categoría de embajadas.<sup>5</sup>

La frialdad de los gobiernos era producto de la coyuntura de su tiempo, puesto que los pueblos siempre se han entendido por vías directas, como en la zona fronteriza, en que ha existido un vivo intercambio de comercio informal y de correspondiente confianza. También hubo gobernantes con visión de estadistas que reconocían que no sólo las relaciones de poder y de capacidad económicas son relevantes para la convivencia, sino también aquellas que derivan de la identidad.

La agenda actual de las relaciones bilaterales es amplia y variada. Involucra cuestiones de interés común, en donde la coparticipación es eficiente por necesaria, debido a que la situación fronteriza implica el tratamiento conjunto de algunos asuntos. Asimismo, existen programas de asistencia y cooperación de México a Guatemala, en que el matiz podría ser el de la unilateralidad, pero que no descarta el mutuo aprovechamiento.

A principios del presente siglo, ambos países acordaron elevar la categoría de sus Legaciones a Embajadas, siendo la Misión mexicana la primera en establecer el 1 de marzo de 1926 su Representación Diplomática. Por parte de Guatemala se designó como Embajador al Doctor Eduardo Aguirre Velázquez y por la parte mexicana fue el Licenciado Alfonso Cavioto.

---

<sup>5</sup> Vasconcelos, José y Ulises Criollo. LA NOVELA DE LA REVOLUCION MEXICANA. Tomo I. Ed. Aguilar. México, 1991.

En las décadas de los sesentas y setentas, se fueron fortaleciendo las relaciones a través de una serie de Acuerdos y Convenios, además de los ya existentes, sin embargo vale la pena destacar que es a partir de 1986 cuando el Licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo asume el poder, que se refuerzan y amplían significativamente las relaciones en los diferentes ámbitos de interés para ambos pueblos y gobiernos.

Los dos Mandatarios, Marco Vinicio Cerezo y Miguel de la Madrid, resolvieron establecer una Comisión Binacional que tuviera a su cargo la revisión y evaluación periódica del conjunto de las relaciones bilaterales con el fin de hacer las recomendaciones necesarias, la cual se reuniría una vez al año en forma alternada bajo la coordinación de los Cancilleres de ambos países.

En esa oportunidad se resaltó la importancia de crear Comisiones Nacionales que estuvieran encargadas del intercambio de la información y solución de problemas complejos entre Guatemala y México, en las que se incluían: Asuntos Migratorios, Puertos y Servicios Fronterizos, Medio Ambiente, Desastres Naturales, Turismo, Refugiados Guatemaltecos en México, así como la Lucha contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia.

En abril de 1986, una delegación de legisladores mexicanos realizó una visita a Guatemala y se acordó en su oportunidad la realización de reuniones anuales en forma recíproca, que iniciarían en septiembre de 1986, con la visita de parlamentarios guatemaltecos a ese país.

Expresaron su beneplácito por los resultados alcanzados durante la misma, corroborando con satisfacción el aumento notorio que se ha registrado en la intensidad y profundidad de todos los aspectos de la relación bilateral, y acordaron que futuras reuniones de la Comisión Binacional se celebrarán cada dos años, a fin de posibilitar un mejor seguimiento y evaluación de los acuerdos alcanzados en cada reunión, lo cual no excluye la posibilidad de convocar Reuniones Binacionales Extraordinarias si los temas que preocupan a ambos países así lo ameritan.

Los días 10 y 11 de enero de 1991, se reunieron en la Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez. Chiapas, los Presidentes de Centroamérica y el Presidente de México, ocasión dentro de la cual se trataron temas de interés regional, como la suscripción de las bases del Acuerdo de Complementación Económica que llevará a la formación de zonas de libre comercio, el fortalecimiento y ampliación de la cooperación en los campos político, económico, técnico-científico, educativo-cultural y otros, en el entendido que ésta complementará los programas multilaterales y bilaterales existentes a la fecha.

Durante esa oportunidad, se acordó el intercambio de información en materia de Narcotráfico y Farmacodependencia, para lo cual México aceptó participar en la Comisión Permanente para la erradicación, producción, consumo, tráfico y uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, invitando a participar a Colombia.

De igual forma, se invitó a México a participar en la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, a lo que el Presidente de México aceptó, destacando la importancia de la cooperación y internacional para proteger y restaurar el medio ambiente.

En cooperación energética, México reiteró su decisión de garantizar el abasto seguro de hidrocarburos en condiciones preferenciales, al amparo del Acuerdo de San José en coordinación con el gobierno de Venezuela, así como el ofrecimiento de otorgar a Centroamérica créditos a mediano y largo plazo, hasta por el monto equivalente a la factura petrolera de un año.

Tomando en consideración la gran importancia que tiene tanto para Guatemala como para México la relación bilateral, se vio la necesidad de llevar a cabo los días 11 y 12 de febrero de 1991, en la Ciudad de Guatemala, una Reunión de Evaluación entre ambas delegaciones, encabezadas por los Cancilleres Alvaro Arzú y Fernando Solana.

Los avances alcanzados dentro de los diferentes grupos de trabajo, de los cuales resalta la propuesta mexicana en la construcción de un nuevo puerto fronterizo Ciudad Tecún Umán-Ciudad Hidalgo, no sin antes acompañar dicha propuesta por el interés de iniciar acciones de cooperación, a fin de mejorar la infraestructura física y los servicios en frontera, ya existentes.

En materia de comercio, ambas delegaciones en cumplimiento de los compromisos derivados del Acta de Tuxtla Gutiérrez establecieron un calendario para iniciar los trabajos encaminados a definir las posibilidades de una acción más acelerada para el establecimiento de la Zona de Libre Comercio.

Se firmó también un Memorándum de Entendimiento sobre Transporte Aéreo, en el que se recomendó someter a la aprobación de las autoridades competentes, el Proyecto del Acuerdo Bilateral sobre Transporte Aéreo y Cuadro de Rutas.

Dentro del marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica se establecieron 91 proyectos operativos que inciden en áreas orientadas a mejorar el bienestar de la población.

Durante la administración presidencial del Ingeniero Jorge Serrano Elías, los fuertes vínculos de amistad y cooperación, se siguieron fortaleciendo. Como muestra de la voluntad política de seguir estrechando esta relación, el jefe del Estado guatemalteco realizó su primer viaje como mandatario de nuestro país a México, el que formula una invitación al Licenciado Carlos Salinas de Gortari, para que realice una visita de Estado a Guatemala.

Dicha visita se llevó a cabo los días 24 y 25 de febrero de 1992, ocasión en la cual ambos mandatarios firman el Comunicado de Antigua Guatemala. Durante el desarrollo de la misma, en el ámbito político examinaron cada uno de los acontecimientos relevantes

en la esfera internacional, pero específicamente analizaron puntos de interés para ambos países, subrayando que los vínculos bilaterales entre ambas naciones deben marcarse dentro de una relación privilegiada, no sólo por contar con una frontera común, sino por las profundas raíces históricas y culturales que unen a los dos países.

Se lograron significativos avances en la relación de ambos países, habiéndose firmado los siguientes documentos: Memorándum de Entendimiento en materia de salud; Programa de colaboración en materia de turismo; Memorándum de Entendimiento entre la Empresa Guatemalteca de Comunicaciones de la República de Guatemala y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de México; Acuerdo de cooperación entre el Ministerio de Economía de la República de Guatemala y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México; Acuerdo para el Programa de Desarrollo Integral de Proyectos de Infraestructura a partir de la zona fronteriza entre Guatemala y México; Convenio de cooperación técnica entre el Instituto Nacional de Electrificación de la República de Guatemala y el Instituto de Investigaciones Eléctricas de Guatemala y el Instituto de Investigaciones Eléctricas de México; y el Convenio sobre Transporte Aéreo entre México y Guatemala.

Dentro de este mismo contexto y como parte del seguimiento de las relaciones políticas, económicas y sociales entre ambos países, se llevó a cabo en el mes de Agosto de 1992, la IV Reunión Binacional Guatemala-México, ocasión en la cual se agotó una serie de temas de interés para las dos naciones, habiéndose logrado al final de la misma, la suscripción de posterior firma por los Cancilleres guatemalteco y mexicano, del Acta Final de la IV Reunión Binacional.

Dentro de los temas que se trataron durante la celebración de la Reunión Binacional, están: asuntos políticos; medio ambiente; cooperación fronteriza, gobernación y procuración de justicia, asuntos comerciales y financieros; comunicaciones, transportes y obras públicas; turismo, asuntos energéticos y mineros, salud, asuntos culturales y educativos, agricultura, ganadería y pesca, gestión pública y cooperación técnica.

Vale la pena destacar que dentro de las reuniones de cada grupo durante la binacional, se entregaron varios proyectos los cuales algunos ya se han concluido y otros están en proceso de estudio por ambos países.

Como parte de las disposiciones del Grupo de Asuntos Políticos, se acordó que para la mejor organización, a partir de la V Reunión Binacional, se conformaría una estructura en la que se establecieran a nivel de viceministros, comisiones para asuntos políticos, asuntos económicos, asuntos sociales, asuntos culturales, educativos y de cooperación técnico-científica. Siendo en este caso la Comisión Política, encabezada por los Vicecancilleres de cada una de las partes, la encargada de la coordinación de las cuatro reuniones mencionadas y de preparar las reuniones a nivel ministerial.

Dentro de cada comisión se podrán crear las subcomisiones y grupos de trabajo que consideren necesarios, las cuales se reunirán regularmente una vez al año, sin perjuicio



de que aquellos lo hagan con la periodicidad que requieran. De conformidad con lo anteriormente descrito, se estableció que en los años que corresponda reunión binacional, las reuniones de la comisión tendrán el carácter de preparatorias de la Binacional.

La relación bilateral con México no se suscribe únicamente dentro del marco de la Comisión Binacional, las relaciones abarcan una infinidad de sectores.<sup>6</sup>

## EL PERIODO 1944-1954

A partir del triunfo del movimiento democrático-popular del 20 de octubre de 1944, Guatemala empezó a delinear una política exterior con perfil propio, motivada por sus propios intereses y características internas: "Defendió la democracia representativa, apoyó los principios de autodeterminación de los pueblos y la no intervención, puso en práctica el derecho de asilo político, condenó el totalitarismo en todas sus manifestaciones, promovió el respeto a los derechos humanos y a la libertad de información, luchó por la extinción del colonialismo y se adhirió a la causa de la paz mundial.

Lógicamente la afinidad de posturas internacionales motivó que las relaciones con México se vieran favorecidas. La independencia económica y política y la defensa de la libre determinación de los pueblos se convirtieron en la piedra angular de las relaciones entre ambos países.

No obstante que las relaciones económicas entre los dos países mejoraron sensiblemente, su incidencia e importancia en el volumen global de importaciones y exportaciones de ambos no fue significativa, por lo que puede asegurarse que la relación se desarrolló fundamentalmente por la vía de los intereses políticos en juego, afines durante el periodo 1944-1954 y contradictorios de 1954 a la fecha.

En estas circunstancias, aunque México no pudo confrontar directamente la intervención norteamericana en Guatemala en 1954, por la razón obvia de su debilidad relativa frente a la hegemonía mundial indiscutida de Estados Unidos al finalizar la Segunda Guerra, sí fue motivo de despliegue de la diplomacia mexicana que buscó sin éxito que la misma no se diera.

En la X Conferencia Interamericana de la OEA, celebrada en Caracas en marzo de 1954, México y Argentina se opusieron -absteniéndose- a la iniciativa de resolución presentada por el Secretario de Estado norteamericano John Foster Dulles, mediante la cual se preparaban las condiciones político-diplomáticas necesarias para proceder a la "Operación Exitó", preparada por la CIA y que daría como resultado el golpe de Estado que derrocó al gobierno constitucional de Jacobo Arbenz el 27 de junio de ese año.

---

<sup>6</sup> Castellanos Moya, Horacio. APUNTES PARA EL DEBATE. Cecari. Num. 2. Feb. 1991. Separata, p 7.

A raíz de la oposición mexicana, Estados Unidos buscó por diversos medios plegar a México a sus designios o, al menos, debilitar y dificultar su posible beligerancia.

No obstante, no pudo lograr plenamente tales objetivos. A la caída de Arbenz, México recibió a más de la mitad de los exiliados guatemaltecos en su Embajada, y pese a las presiones de Dulles para que actuara en contrario, los grupos nacionalistas y de izquierda mexicanos se manifestaron en contra de la acción subversiva empujada por Estados Unidos en contra del régimen constitucional guatemalteco.

A partir de entonces y nuevamente, la relación bilateral entre ambos países volvió al perfil habitual característico anterior a 1944.

## **EL PERIODO 1954-1978**

Como en otras oportunidades, el régimen guatemalteco volvió a sacar a luz, entre sus diversas acciones tendientes a lograr algún nivel de consenso interno para su gobierno, el tradicional antimexicanismo que venía cultivando desde los conflictos en torno a la definición de límites fronterizos. Pero, además de la posición de Guatemala, México se plegaba a los intereses norteamericanos, México persistía en la reafirmación de los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos como pieza clave en la defensa de su propia soberanía.

Guatemala se constituyó para México en una realidad distante y a veces incómoda, por lo que las relaciones económicas, políticas y culturales se movieron en gran medida por la inercia.

Pese a ello, la contigüidad geográfica y el interés de México por mantener a un nivel mínimo aceptable la relación bilateral, motivaron diversos gestos de aprecio mutuo, principalmente sobre la base de cumbres presidenciales y la suscripción de diversos acuerdos que, en su mayoría fueron poco operantes.

En 1966, Gustavo Díaz Ordaz y Enrique Peralta Azurdía se encontraron en la capital guatemalteca y en 1967 Julio César Méndez Montenegro, le devolvió la visita a la capital mexicana. En 1972, Luis Echeverría se entrevistó con Carlos Arana Osorio en la frontera común y en 1975 con Kjell Laugerud García, visitando la Ciudad de Guatemala. En 1979, José López Portillo recibió a Romeo Lucas García en Chiapas y acordaron una nueva entrevista para 1980, en territorio guatemalteco. La misma fue cancelada por la masacre de la Embajada de España de ese año y nuevamente en septiembre de 1981 por las diversas amenazas de muerte proferidas contra el mandatario mexicano en caso de pisar suelo guatemalteco.

Aunque en estos intercambios se buscó formular términos de convivencia más acordes a los intereses mutuos de ambos estados, y se señalaron motivos de aprecio y concordia, además de la buena voluntad existente, las tensiones continuaron bajo diversas

formas y claramente se incrementaron en el período 1978-1985, especialmente, hasta 1984. Tal fue el caso de la desaparición del Cónsul mexicano en Malacatán, San Marcos, Jesús Silva Mendo, en septiembre de 1981, junto con los también mexicanos Carlos y José Méndez Pérez.<sup>7</sup>

## EL CONFLICTO CON LOS PESQUEROS MEXICANOS

Un momento de tensión importante de señalar fue el ataque a los pesqueros mexicanos realizado por la Fuerza Aérea Guatemalteca en diciembre de 1958.

El poco desarrollo de la marina pesquera guatemalteca y la constante percepción de México como una potencia expansionista por parte del régimen guatemalteco fueron factores que se conjugaron en este instante, junto con ellos jugó un papel importante la situación de inestabilidad interna prevaleciente luego del asesinato del presidente guatemalteco, Coronel Carlos Castillo Armas el 26 de julio de 1957.

En diciembre de 1958, el Canciller guatemalteco Murillo advirtió a José Luis Larios, Encargado de Negocios de la Embajada mexicana en Guatemala, que su gobierno tomaría las medidas oportunas con el fin de evitar que barcos pesqueros mexicanos penetraran en aguas territoriales guatemaltecas y que desembarcaran en sus costas.

La madrugada del 31 de diciembre siguiente, aviones militares guatemaltecos ametrallaron a los pesqueros mexicanos, con saldo de tres muertos, 16 heridos y dos embarcaciones dañadas.

México puso en duda que los pesqueros hubiesen penetrado en aguas guatemaltecas que en todo caso, habiendo ocurrido tal hecho, el procedimiento empleado en contra de ellos hubiese sido el adecuado. A la vez, propuso la mediación, primeramente, de la OEA, luego de la Corte Internacional de Justicia y finalmente de la ONU, sin respuesta positiva por parte de Guatemala. En ese caso, México anunció la ruptura de relaciones diplomáticas el 23 de enero de 1959.

El incidente concluyó con la disculpa por parte de Guatemala, el pago de los daños ocasionados y la reanudación de relaciones el 15 de septiembre del mismo año.

La visión que tenía el régimen guatemalteco de México era de una potencia expansionista y utilizó el nacionalismo antimexicano en momentos en que se agudizaba su ilegitimidad política y su irrespeto a las normas de convivencia internacional y el mantenimiento de una postura intransigente motivó que la relación resultara insostenible. En el caso de México, conviene destacar la búsqueda de solución negociada a las controversias internacionales y, a la vez, la prioridad que le concede al mantenimiento de la relación bilateral con Guatemala dentro de un perfil aceptable.

---

<sup>7</sup> LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO. Análisis de Coyuntura. Balance Semestral No. 12. Guatemala. Junio de 1988 a Enero de 1989.

## EL PERIODO DE ANALISIS 1978-1985

En 1978 pese a que fue un año prácticamente nulo en materia de la relación bilateral entre Guatemala y México, se empezaron a conformar los rasgos básicos del nuevo perfil que venía adquiriendo paulatinamente dicha relación. En ello jugó un papel principal la crisis centroamericana, el papel asumido por México ante la misma y la propia crisis guatemalteca.<sup>8</sup>

Del lado mexicano se puede señalar como hechos significativos: la decisión de la Cámara de Diputados de realizar un estudio de las relaciones México-Nicaragua el 13 de septiembre de 1978 y la posterior ruptura de relaciones con el gobierno de Somoza el 20 de mayo del año siguiente; la firma del Comunicado Franco-Mexicano el 28 de agosto de 1981 y el apoyo de México a la independencia de Belice que se concretó finalmente el 21 de septiembre de ese año, y sobre todo, su impulso al Grupo Contadora.<sup>9</sup>

Del lado guatemalteco se puede señalar la agudización de la crisis del sistema de dominación debida, por una parte, al auge de las luchas populares y democráticas y al ascenso que empezaba a tener el movimiento armado revolucionario y por la otra, en el marco de la crisis centroamericana, la fuga de capitales y los primeros signos de recesión. En su conjunto, estos hechos dieron por finalizado el intento de modernización capitalista que se venía impulsando con los gobiernos de Carlos Arana Osorio (1970-1974) y Kjell Laugerud García (1974-1978). Con ello se dio la vuelta al predominio de los métodos tradicionales de sustentación del sistema mediante la fuerza que marcó la inauguración de una nueva etapa represiva; la misma tuvo su momento de mayor algidez en las campañas de genocidio y tierra arrasada de 1981 a 1983.

En este marco, la primera oleada de refugiados el 20 de mayo de 1981, el ejido Arroyo Negro en el estado de Chiapas, y su posterior deportación el 27 de ese mes, constituyeron un punto clave para la relación bilateral entre ambos estados. Se pasó en un primer período por una agudización de los conflictos, que tuvo su máxima expresión en el asalto al campamento de refugiados en "El Chupadero" el 30 de marzo de 1984, por parte del ejército guatemalteco, para luego tender al perfil de búsqueda de entendimiento. Esta búsqueda se da, principalmente, a partir de la visita del canciller Andrade a México, pocas semanas después del asalto a "El Chupadero", sobre la base del interés común entre Guatemala y México de evitar un conflicto armado a escala regional y lograr una cierta estabilidad dentro de Centroamérica. En ello, el desempeño de Guatemala favorable a las gestiones de paz del Grupo Contadora, fue una cuestión fundamental.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Pérez Manzano, Antonio. PANORAMA DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO. México. 1988.

<sup>9</sup> Idem.

<sup>10</sup> Pérez Manzano, Antonio. PANORAMA DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO. México. 1988.

A partir de 1981, para el gobierno militar guatemalteco pasó a ser una cuestión inmediata y urgente evitar el incremento del flujo de refugiados hacia México y en todo caso, su presencia en las cercanías de la frontera común, debido a los efectos negativos para su política contrainsurgente, acentuada con el golpe de Estado de 1982. La meta era lograr su repatriación o, en todo caso, su alejamiento de la línea fronteriza. Para lograr esto, los militares guatemaltecos combinaron tanto la provocación y la intimidación como los gestos y posiciones de buena voluntad, alternándolos y yuxtaponiéndolos según el desarrollo de los acontecimientos hasta arribar al momento -principalmente a partir de mediados de 1984- en que la relación con México tomó otro cauce. En todo esto fue indudable el respaldo norteamericano y la conjugación de intereses Washington-Guatemala.

En este proceso, el régimen guatemalteco supo sacar provecho del valor estratégico que México le asignaba a la vecindad geográfica con Guatemala, el cual aumentó dada la crisis centroamericana.<sup>11</sup>

El general Efraín Ríos Montt (1982-1983), presidente de facto por virtud del golpe de Estado de 1982, manejó públicamente los riesgos que correría México si no tomaba en cuenta los intereses del Estado guatemalteco y, sobre esa base, buscó de diversas formas el establecimiento de un arreglo para la pronta repatriación de los refugiados.

Finalmente, el régimen militar guatemalteco logró encontrar un punto en el que sus intereses y los de México podían coincidir y, sobre esa base, abrió caminos para el entendimiento mutuo. Ese punto fue la necesidad de Guatemala de mantenerse a distancia de la política norteamericana en Centroamérica, buscando entre otros objetivos lograr condiciones para restablecer el flujo económico regional y, a la vez, salir del aislamiento internacional en que se encontraba. La oportunidad propicia para ello la ofreció la iniciativa de México (enero de 1983) de impulsar el esfuerzo pacifista del Grupo Contadora, al cual Guatemala empezó a brindarle crecientemente su apoyo a partir de 1984.

En efecto, los militares guatemaltecos buscaron no hacerse cómplices activos de la política norteamericana en la región, no por diferir en cuanto a sus objetivos contrainsurgentes, sino porque un protagonismo beligerante no les reportaría ningún beneficio y sí, en cambio, les acarrearía costos importantes. Por el contrario, afiliarse a la propuesta de paz de Contadora e, incluso, admitir la existencia de hecho de la Revolución nicaragüense, situaba al régimen guatemalteco como parte de la solución y no del problema lo que, lógicamente, era altamente positivo para sus propósitos.

---

<sup>11</sup> Castañeda Sandoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA, RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, 1987.

## **EL APOYO GUATEMALTECO A LAS GESTIONES DE PAZ DE CONTADORA**

El Grupo Contadora se constituyó en enero de 1983, a partir de la reunión de los presidentes del México, Panamá, Colombia y Venezuela en la Isla del mismo nombre -en Panamá- al cabo de la cual emitieron un comunicado en el que manifestaron la conveniencia de incorporar a otros países latinoamericanos en estos esfuerzos.

Inicialmente, el gobierno guatemalteco mantuvo una reserva genérica hacia el grupo, al igual que los demás aliados de Estados Unidos en Centroamérica, que más adelante conformarían el llamado "Bloque de Tegucigalpa" (El Salvador, Honduras y Costa Rica).

Conforme se fue haciendo más precisa la definición de los intereses internos a que debía responder la política exterior guatemalteca y Contadora logró abrirse paso paulatinamente, se fue operando un cambio fundamental en la posición guatemalteca hasta derivar en el apoyo decidido a Contadora. Esto se hizo muy claro a partir del golpe de Estado del 8 de agosto de 1983 y de la sustitución del Canciller Eduardo Castillo Arriola por Fernando Andrade Díaz-Durán, si bien no adquiere total coherencia hasta mediados de 1984, y su consolidación definitiva hasta mediados del año siguiente.

La base principal del cambio de la política exterior guatemalteca fue la percepción del régimen militar de que Contadora podía ser un espacio suficiente y efectivo para apuntalar activamente y sin mayores compromisos sus necesidades de romper con el aislamiento internacional en que lo había colocado su sistemática y permanente violación de los derechos humanos y, fundamentalmente, para un mejor acercamiento hacia México y el logro de la reactivación económica vía el establecimiento del intercambio económico centroamericano.

El 17 de julio de 1983, los mandatarios del Grupo Contadora propusieron, mediante la Declaración de Cancún, la concertación de acuerdos regionales mediante el establecimiento de compromisos políticos entre los gobiernos centroamericanos para hacer eficaz el programa general para la paz impulsado por el Grupo. Este fue el punto de partida de las negociaciones.

### **LOS FRUTOS INMEDIATOS DEL APOYO GUATEMALTECO A LAS GESTIONES DE CONTADORA**

El interés mexicano por apuntalar a Contadora -para lo cual el apoyo de Guatemala era indispensable en su calidad de país centroamericano que evitaba el total aislamiento de las gestiones de paz, junto con la necesidad de resolver o al menos mitigar las tensiones y conflictos con su belicoso vecino del sur- permitieron que Guatemala y México llegaran a establecer los términos de relación que les facilitara buscar soluciones

conjuntas, principalmente, enfrentar la cuestión de los refugiados. No obstante, México mantuvo su posición en cuanto a que la repatriación requería de condiciones internas en Guatemala que garantizarán la integridad personal y las libertades fundamentales de aquellos que voluntaria e individualmente decidieran regresar.<sup>12</sup>

Los acercamientos de Guatemala hacia México se ilustran con la visita oficial de una delegación guatemalteca encabezada por el canciller Andrade, a mediados de junio de 1984, a la capital mexicana, y su entrevista con el presidente De La Madrid en momentos en que la situación del traslado de los refugiados había adquirido perfiles de una confrontación importante a distintos niveles de la política mexicana, si bien dicha confrontación no llegó a tener una trascendencia mayor con el correr del tiempo.

A su regreso, Andrade informó que se había llegado a un acuerdo sobre el procedimiento para consultar a los refugiados que deseen regresar a Guatemala y que el presidente de la Cruz Roja guatemalteca coordinaría con la Comisión Mexicana de Atención a Refugiados -COMAR-, las acciones para el eventual retorno "ordenado y voluntario" de los refugiados. Sin embargo, a finales de 1985 eran pocos- no más de mil según ACNUR- los refugiados que se habían acogido a la repatriación. En todo caso, otros acuerdos adoptados con motivo de esa visita sí marcharon por mejor rumbo. A mediados de septiembre de 1984, México y Guatemala firmaron un Acuerdo de Alcance Parcial que, según el parecer de los propios empresarios guatemaltecos, podría tener efectos positivos para los productores de ambos países, pese a que la balanza comercial guatemalteca se mantuviese en desventaja frente a la de México, debido principalmente a la factura petrolera (Pacto de San José).

Por otra parte, el 22 de septiembre de 1984, luego de un año de negociaciones en las que se contó con la mediación del presidente colombiano Belisario Betancur (Colombia forma parte de Contadora), Guatemala y España firmaron un Acta de Entendimiento para el reinicio de las relaciones diplomáticas rotas con motivo del asalto y masacre en la Embajada de España cometidos por la policía guatemalteca el 31 de enero de 1980.

El reinicio de relaciones con España era fundamental para Guatemala en el cumplimiento del objetivo de romper el aislamiento internacional en que se encontraba, y la colocó en mejor posición dentro de la reunión de cancilleres de la Comunidad Económica Europea -CEE-, del Grupo Contadora y de Centroamérica, que se celebró los días 27 y 28 de enero de 1980 en San José de Costa Rica. El Canciller Andrade pudo asumir con propiedad el papel de representante de Centroamérica al dar su discurso en la ceremonia inaugural y plantear los principales puntos de interés para Centroamérica en torno a la misma. La reunión finalizó dando su respaldo, en lo económico, a la reactivación del Mercado Común Centroamericano y en lo político, a las gestiones de Contadora, fijando una nueva reunión en Luxemburgo, para los días 11 y 12 de noviembre de 1985, para afinar los acuerdos de cooperación económica. En esta oportunidad se

<sup>12</sup> Castañeda Sandoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA, RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, 1987.

estableció la necesidad de reuniones anuales para revisar la política de cooperación y se fijó como lugar para la reunión de 1986, la Ciudad de Guatemala.

Los elementos principales que terminaron por consolidar la nueva orientación de la cancillería guatemalteca dentro del gobierno militar fueron el nombramiento por parte de México de Abraham Talavera López como nuevo Embajador ante Guatemala en noviembre de 1984; la visita del presidente colombiano Belisario Betancur a Mejía Víctores en diciembre de ese año; la evidencia de que el disgusto de la administración Reagan por el apoyo guatemalteco a Contadora era superado por el interés norteamericano de que Guatemala saliera adelante de su crisis general.<sup>13</sup>

## **LA POLITICA EXTERIOR GUATEMALTECA**

Hasta el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 y con la excepción del período de 1944-1954, la política exterior de Guatemala se limitaba en lo fundamental a su presencia y participación en los foros multilaterales y a las relaciones bilaterales con determinados gobiernos con los cuales el régimen político del país, emanado en su versión moderna de la intervención norteamericana de 1954, mantenía intereses económicos y militares.

Sin embargo, a partir del golpe militar de 1982, ocurren cambios muy perceptibles en la proyección internacional de Guatemala que, aunados a la instauración del gobierno civil en enero de 1986, generaron expectativas y aun desconcierto sobre el papel de Guatemala en el conflicto centroamericano y el futuro de la democracia de este país.

Estos cambios comenzaron a vislumbrarse con mayor claridad a partir de un nuevo golpe de Estado, el del 8 de agosto de 1983, que trajo consigo una depuración y perfeccionamiento de los planes iniciados por el ejército guatemalteco en 1982.<sup>14</sup>

## **LA POLITICA EXTERIOR DEMOCRISTIANA**

El gobierno democristiano, sobre la base de los avances alcanzados por la diplomacia del gobierno militar anterior, preserva y desarrolla este derrotero. Así se interpreta la gira que inmediatamente después de quedar electo, el 8 de diciembre de 1985, emprendió Cerezo por Centroamérica y hacia México y Estados Unidos, ratificando la posición de neutralidad de Guatemala en la cuestión centroamericana -la que calificó de neutralidad activa- y su propuesta de un Parlamento Centroamericano que tuvo buena

<sup>13</sup> Castañeda Sandoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA, RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, 1987.

<sup>14</sup> RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO. Análisis de Coyuntura. Balance Semestral No. 12. Guatemala. Junio de 1988 a Enero de 1989.



acogida por el Grupo Contadora y por los gobiernos de los demás países de la región. La toma de posesión presidencial, el 14 de enero de 1986, creó un clima propicio para la negociación regional y derivó en la firma de una declaración de los cancilleres centroamericanos en favor de Contadora a partir del Mensaje de Caraballeda suscrito por Contadora y su Grupo de Apoyo (Brasil, Uruguay, Argentina y Perú) el 12 de ese mes. La misma fue secundada, al día siguiente, por la Declaración de Guatemala, suscrita por los mandatarios centroamericanos en el que se expresa un vigoroso apoyo a Contadora y el respaldo a la iniciativa del Parlamento Centroamericano.<sup>15</sup>

Esta política exterior en favor de la negociación en Centroamérica favorecía a Guatemala de manera directa e indirectamente, a Nicaragua en tanto significaba una válvula de descompresión para el férreo cerco impuesto por Estados Unidos en su contra, aunque este no era necesariamente, el propósito guatemalteco. Guatemala era en ese momento una pieza que no podía dejar de ser considerada en torno a la solución de la crisis regional.

Esta posición fortalece afortunadamente al Estado guatemalteco y hace aparecer como cosa del pasado su tradición represiva, violatoria de los más elementales derechos humanos.

A los revolucionarios guatemaltecos se les planteaba y tocaba confrontar a un gobierno civil constitucional que, por añadidura ofrecía respaldo a la Revolución Sandinista. Por eso, pese a calificarlo como un resultado del diseño contrainsurgente implementado por el ejército, no podían menos que reconocer la nueva realidad que la presencia del gobierno civil significaba. Con motivo del III Congreso del Partido Comunista de Cuba, la URNG manifestó en el sentido de que las organizaciones integrantes de la misma no obstaculizarían la realización de las promesas del nuevo presidente guatemalteco. Tales declaraciones reflejaban un cambio dentro del enfoque de la URNG, que a la vez es el resultado del operado en los términos en que se venía desarrollando la confrontación social en Guatemala.<sup>16</sup>

De esta manera el régimen guatemalteco logró romper el aislamiento internacional en que se encontraba, mejorar e incrementar sus relaciones con México; revitalizar sus relaciones con los demás países centroamericanos y con distintos países latinoamericanos y europeos y, también, pese a su neutralidad dentro del conflicto regional, obtener un mayor apoyo de Estados Unidos. Su propósito de largo alcance era resolver, desde su óptica, el reto que le significaba el movimiento revolucionario y, a la vez, darle curso a la modernización capitalista del país que se venía postergando desde la intervención estadounidense de 1954.

---

<sup>15</sup> *Ibidem*.

<sup>16</sup> Castañeda Saldoval, Gilberto. RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA. RELACIONES BILATERALES CON MEXICO. Programa de Estudio de Centroamérica (PECA). Centro de Investigación y Docencia Económica, 1987

## ORIGENES DE LA NUEVA POLITICA EXTERIOR

La nueva política exterior de Guatemala era parte de un conjunto de acciones que buscaban restituir al Estado guatemalteco, a su ejército y a la clase dominante, capacidad de respuesta frente a los acontecimientos internos y regionales, principalmente frente a la lucha revolucionaria. Su artífice y promotor principal fue el propio ejército. Se caracterizó en sus rasgos más generales por una relativa neutralidad frente a la política belicista de la administración Reagan en Centroamérica y un apoyo diplomático, en ocasiones franco y activo a la iniciativa de paz del Grupo Contadora.

## LA CUESTION ECONOMICA

En este marco y conforme la acción contrainsurgente fue dando paso y preponderancia a los factores económicos y políticos necesarios para sustentar los avances logrados en el terreno militar e intentar a la vez, la conversión de la contrainsurgencia en mecanismos y procedimientos de control social y sustentación política del sistema propios de la democracia burguesa la posibilidad de un nuevo intento de modernización capitalista de Guatemala tuvo cabida.

En este contexto, la búsqueda de solución a la crisis económica pasó a ser prioritaria. Para intentar la solución de la crisis era indispensable, lograr la intensificación del flujo de recursos externos y paliar así la debilidad de la economía guatemalteca.

El establecimiento de tal flujo de capitales y recursos técnicos pretendía disponer de condiciones suficientes para darle continuidad y profundidad a los lineamientos del Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo, consolidar las acciones contrainsurgentes y salirse al paso a la explosividad política y social que significa la crisis frente al grado de politización, niveles de conciencia y capacidad de lucha acumulados por los sectores populares y revolucionarios guatemaltecos a lo largo de los últimos 40 años.

Por otra parte, se necesitaban tales recursos para poder impulsar de nuevo el intento modernizador mencionado, que significaba lograr la diversificación de la dependencia del mercado externo, muy dominado por el intercambio con Estados Unidos, dentro de las nuevas relaciones construidas en torno a un nuevo orden económico internacional y a la vez, la diversificación productiva, muy dominada por la agroexportación, especialmente de café.

En definitiva, se trataba en lo inmediato de propiciar un clima de estabilidad interna y, también regional, por eso el apoyo a Contadora, para lograr la repatriación de capitales, la reactivación de la producción y la recuperación de la capacidad de inversión pública y privada necesarias para impulsar la economía del país y que apuntaban en su conjunto,

tanto a los objetivos contrainsurgentes como a aquellos tendientes a la profundización las relaciones capitalistas en el país.<sup>17</sup>

Por eso, la perspectiva más conveniente radica en el mejoramiento de la posición guatemalteca dentro del contexto internacional. Por esa vía se busca mejorar las condiciones del intercambio comercial y, sobre todo, se pretende lograr asistencia económica y apoyo crediticio externo y dinamizar e incrementar el flujo de la inversión extranjera en el país. En este aspecto, las relaciones con México adquieren una importancia muy grande, junto a las relaciones con los demás países latinoamericanos y de la Comunidad Económica Europea.

## LA SALIDA DEL CERCO INTERNACIONAL

Una de las piezas claves de la nueva política exterior guatemalteca se concentró, especialmente a partir del golpe de Estado de 1983, en buscar salidas al aislamiento internacional en que colocó al régimen militar su sistemática y permanente violación de los derechos humanos.

No obstante que la represión continuaba en grados elevados y que proseguían las condenas a nivel internacional, es un hecho que el régimen militar fue logrando avances en este sentido y que los mismos se incrementaron con la presencia del gobierno democristiano de Vinicio Cerezo a partir del 14 de enero de 1986.

En este sentido, el apoyo al Grupo Contadora fue un puntal de la nueva diplomacia guatemalteca. Afiliarse a las propuestas de paz del Grupo e incluso admitir la existencia de hecho de la Revolución Sandinista, situó al régimen militar como parte de la solución y no del problema. Al sustraerse de la política norteamericana en Centroamérica, el régimen quedó poco a poco fuera de esa agenda. Las negociaciones de paz de Contadora le ofrecieron la ocasión de reintegrarse sin riesgos a la diplomacia de la región y participar en la concertación centroamericana como parte legítima, no cuestionada, del statu quo, más aún a diferencia de todos los demás países convocados por Contadora, sólo Guatemala podría ser firmante de la paz sin comprometer mayor cosa a cambio.

A México le interesada que Guatemala mantuviera su postura dentro de Contadora y a Guatemala le interesada que México adoptara una posición cada vez más acorde a sus intereses -contrainsurgentes en aquel entonces, por ejemplo, en cuanto a la permanencia de los refugiados en las cercanías de la frontera común- especialmente en cuanto a las necesidades del desarrollo económico del país a largo plazo.

---

<sup>17</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. REPORTE POLITICO No. 105. Documentos. Guatemala. Junio de 1995.

## **LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO**

Las relaciones bilaterales entre Guatemala y México, adicional a los elementos propios que les proporciona la frontera común y sus múltiples implicaciones, se encuentran mediadas sobre todo por la situación regional y la política de ambos gobiernos hacia Centroamérica, con la perspectiva de intensificarse en el futuro próximo.

La relación bilateral entre la República de Guatemala y los Estados Unidos Mexicanos, a lo largo de la historia tiene una serie de características que han dado lugar a un acercamiento de buena vecindad y cooperación cada vez más estrecho.

Las relaciones entre ambos países han experimentado a partir de 1986 un especial fortalecimiento y ampliación, que se ha visto acrecentado en los últimos años, cuando se pone de manifiesto en Guatemala un nuevo estilo de gobernar con acciones que se han venido evidenciando en el campo político, económico y social a nivel nacional e internacional, así como al sentarse bases firmes para consolidar la institucionalidad, fortalecer el régimen democrático, garantizar la participación plena de los guatemaltecos y los sectores organizados y para la agilización de las conversaciones que desembocaron en la firma de los Acuerdo de Paz.

Esta relación que actualmente es una de las más ricas y cordiales que posee nuestro país con América Latina, ocupando un lugar de gran importancia para Guatemala y México, de hecho existe espontáneamente en los vínculos que ambos pueblos han tenido a lo largo de su historia, por su vecindad geográfica, su cultura mestiza que comparte raíces indígenas e hispánicas, la similitud de sus problemas y objetivos y la identidad de sus aspiraciones de pueblos deseosos de vivir en paz, democracia y desarrollo.<sup>18</sup>

### **COMISION BINACIONAL**

A partir de 1986, debido a que la relación bilateral entre Guatemala y México se acrecentó y que las comisiones mixtas que hasta ese entonces existían no tenían capacidad suficiente, los gobiernos de ambos países decidieron establecer una Comisión Binacional, lo que permitió abrir una nueva etapa de las relaciones bilaterales encaminándolas a su robustecimiento y diversificación, creando inclusive una serie de grupos y subgrupos ad-hoc de trabajo.

La Comisión tiene a su cargo la revisión y evaluación periódica —cada 2 años en forma alterna— del conjunto de las relaciones bilaterales con el fin de hacer las recomendaciones pertinentes y derivar los mayores beneficios posibles de la vecindad geográfica, lo que permite sistematizar y dar mayor fluidez a los intercambios, enriquecer los contactos en sus distintos ámbitos y niveles, emprender conjuntamente la planificación

---

<sup>18</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. Subdirección de América del Norte. "LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO". Guatemala, Julio de 1993.

de las relaciones bilaterales en un proyecto de largo alcance. así como evaluar los avances en materia de cooperación bilateral y estudiar nuevos proyectos.<sup>19</sup>

La Comisión se reúne en el ámbito ministerial presidida por los Cancilleres en calidad de Coordinadores Generales, la precede una reunión técnica que tiene el carácter de preparatoria. Desde que se conformó esta comisión se ha reunido en seis oportunidades (1987, 1989, 1990, 1992, 1995 y 1998), habiéndose realizado la última en Guatemala en el mes de Febrero de 1998.

En esta VI Reunión se desarrollaron reuniones técnicas sobre asuntos políticos, cooperación fronteriza, migración y derechos humanos, narcotráfico y farmacodependencia, asuntos económicos, comerciales y financieros, energéticos, comunicación y transportes, cooperación técnica-científica e intercambio educativo y cultural. Además en este marco se llevaron a cabo reuniones de las dos comisiones mixtas que se tienen con México, y de un Comité Bilateral.

Debido a que la Comisión Bilateral se reúne solo cada dos años y con el propósito de lograr mayor dinamismo en las relaciones de amistad y cooperación existentes entre ambos pueblos y gobiernos, al interior de esta Comisión existen varios grupos de trabajo bilateral y dos comisiones mixtas que se mantienen vigentes como mecanismos de cooperación, coordinación y seguimiento para proponer soluciones a las actividades y problemas que se presentan, así mismo frente a ciertas coyunturas, se han convenido otros dispositivos -Subgrupos ad-hoc-.

La Cancillería en su calidad de Coordinador General de la Política de la Comisión Binacional, ha convocado varias reuniones de coordinación general con los funcionarios enlace de las Instituciones que son Cabeza de Sector-Coordinadores- de los grupos de trabajo guatemaltecos conformados para atender lo relativo a la Comisión Binacional, en las cuales entre todas las instituciones, se ha logrado coadyuvar a regular la mejor interpelación y coordinación de las tareas y compromisos, así como a la fluidez de los trabajos en el marco de la Comisión.<sup>20</sup>

Esta coordinación está estipulada en la Constitución Política de la República, y tal como lo preceptúa la Ley del Organismos Ejecutivo al Ministerio de Relaciones Exteriores, le corresponde entre otros asuntos, la presentación y protección de los intereses de la República, el asesoramiento de las representaciones oficiales de cualquier ramo de la Administración Pública en congresos, conferencias y reuniones internacionales y cualquier otro asunto que corresponda al orden internacional.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. "PERFIL DIPLOMATICO". Marco de las Relaciones Bilaterales Guatemala-México. Julio de 1997.

<sup>20</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. RELACIONES GUATEMALA-MEXICO. Antigua Guatemala, 1992.

<sup>21</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. "PERFIL DE MEXICO Y PERFIL DIPLOMATICO". Marzo de 1998.

## **GRUPOS DE TRABAJO QUE PARTICIPAN COMO COMISIONES NEGOCIADORAS EN LAS BINACIONALES GUATEMALA-MEXICO.**

### **GRUPO DE ASUNTOS POLITICOS**

Se encarga de analizar la problemática internacional y los cambios que se han producido en la escala mundial, haciendo énfasis en los siguientes puntos:

- Fortalecimiento del Derecho Internacional y la estimulación de la solución pacífica de las controversias, apoyando a las Organizaciones Internacionales para que sean foros apropiados para la promoción de la paz y el desarrollo de los pueblos.
- Tomar en cuenta los planteamientos y conclusiones emanados de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno realizadas en Guadalajara y Madrid, las que constituyen el marco conceptual de los pueblos mexicano y guatemalteco. Asimismo resaltar el interés de la región por el desarrollo social y humano, destacando la firma del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.
- Otorgar gran importancia a la reestructuración de la agenda de la Organización de Estados Americanos -OEA-, para que la misma de prioridad a los temas sobre: Pobreza extrema, integración regional y liberalización del comercio.
- Mantenimiento de las relaciones bilaterales en un nivel de excelencia, tanto por la identidad de intereses, afinidad cultural y social, como por la decisión política de los gobernantes, que han puesto particular empeño en dicha relación.

### **GRUPOS DE MEDIO AMBIENTE**

**OBJETIVO:** Fortalecer la cooperación bilateral en los temas relativos al Medio Ambiente y llevar a cabo la elaboración de un diagnóstico, con el objeto de determinar los mecanismos de control y regulación de los movimientos transfronterizos de cualquier material potencialmente peligroso.

Desafortunadamente desde 1992 se han venido aplazando por parte de México, la suscripción de los Convenios sobre Tráfico de Madera, Flora, Fauna y Desechos peligrosos.

### **GRUPO DE PUERTOS Y SERVICIOS FRONTERIZOS**

**OBJETIVO:** Definir la ubicación del nuevo Puerto Fronterizo Tecún Umán-Ciudad Hidalgo y facilitar y armonizar flujos y servicios de garitas fronterizas.

Se llevaron a cabo reuniones de coordinación con las instituciones que sectorialmente son responsables de la construcción de las instalaciones del Puerto Fronterizo Suchiate II:

- Ministerio de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas (responsable de la gestión de compra de terrenos (55 hectarias). En noviembre de 1998, se celebró en Tapachula, Chiapas, México, la Reunión de Puertos y Servicios Fronterizos Guatemala-México, en la que Guatemala indicó estar en condiciones de entregar la obra en Junio de 1999.
- Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-, institución responsable de la ejecución de las obras de las instalaciones portuarias, disponiendo de un préstamo otorgado por el BCIE, para la elaboración de estudios y planos respectivos, quien ha contratado los servicios de la ICA para la remoción de tierras, despalme y ejecución de la obra física.
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- encargada de las instalaciones portuarias y de la administración de las bodegas fiscales y sistema aduanero.

La última Reunión entre Vicecancilleres de Guatemala, Doctor Gabriel Aguilera y México, Embajador Carlos D. Icaza y representantes del Ministerio de Comunicaciones, FONAPAZ y SAT se llevó a cabo el 1 de marzo en Guatemala, en la que se acordó dar inicio a los trabajos de construcción del Puerto Fronterizo, siendo la fecha probable de inauguración en agosto de 1999.

## **COMISION INTERNACIONAL DE LIMITES Y AGUAS**

**OBJETIVO:** Verificar la situación que guarda el tratado para el fortalecimiento de la comisión internacional de límites y aguas, debiendo la parte guatemalteca, elaborar un protocolo interpretativo del mismo y que se lleven a cabo reuniones de la Comisión de Límites y Aguas de ambos países, con el propósito de continuar los trabajos técnicos que servirán de base para la posterior negociación del tratado de determinación de la frontera marítima definitiva entre ambos países en el océano pacífico.

## **GRUPOS DE ASUNTOS MIGRATORIOS**

**OBJETIVO:** Avanzar en el tratamiento de Asuntos Migratorios entre los dos países, instrumentando mecanismos que permitan una mayor y eficiente cooperación en la materia y entablar diálogo con todos los grupos de refugiados guatemaltecos interesados en retornar a Guatemala, con el propósito de apoyarlos en el proceso de retorno y reinserción a la sociedad.

## **GRUPOS DE DESASTRES NATURALES**

**OBJETIVO:** Que se insista en la suscripción del Convenio de Información inmediata y asistencia recíproca de accidentes nucleares y emergencias radiológicas, el cual fue presentado por la parte guatemalteca a la parte mexicana y que se elabore un Plan conjunto de emergencia para la Prevención, Mitigación, Atención y Rehabilitación de la Zona fronteriza y áreas adyacentes de ambos países, que pudieran verse afectadas por desastres naturales y antropogénicos.

## **GRUPO DE NARCOTRAFICO Y FARMACODEPENDENCIA**

**OBJETIVO:** Avanzar en materia de cooperación para el combate al narcotráfico y la farmacodependencia, de conformidad con el Acuerdo suscrito entre ambos países y continuar esforzando las actividades de colaboración en la materia para lograr el control de producción, tráfico ilícito y distribución de drogas en ambos países.

## **GRUPO DE ASUNTOS COMERCIALES**

**OBJETIVO:** Lograr la continuación de las negociaciones del Programa de Liberación Comercial, con el propósito de que se lleve a cabo la suscripción del Acuerdo de Complementación Económica entre Guatemala-México, de conformidad con el Acta y Bases de Tuxtla, Gutiérrez.

## **GRUPO HACENDARIO FINANCIERO**

**OBJETIVO:** Que se sigan manteniendo los niveles de cooperación en materia hacendario-financiera, lo cual permitirá atender las actuales prioridades del Gobierno de Guatemala en las siguientes áreas: aduanas, administración tributaria, financiamiento externo y programación presupuestal.

## **GRUPO DE COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS**

**OBJETIVO:** Darle seguimiento a los proyectos de infraestructura a partir de la zona fronteriza.

## **GRUPO DE TURISMO**

**OBJETIVO:** Evaluación de los programas de capacitación y de formación de personal, dirigidos a cubrir las necesidades del Programa Mundo Maya de ambos países y lograr que México proporcione más asistencia técnica a Guatemala, especialmente en la capacitación de personal.



## **GRUPO DE ASUNTOS ENERGETICOS Y MINEROS**

**OBJETIVO:** Que se logre una regulación del suministro de energía eléctrica de México a poblaciones fronterizas guatemaltecas, insistir en la búsqueda de financiamiento para realizar el estudio de factibilidad de la interconexión eléctrica entre ambos países y dar mayor impulso a la cooperación minera y que se continúe privilegiando la formación de recursos humanos.

## **GRUPO DE SALUD PUBLICA**

**OBJETIVO:** fortalecer la cooperación en los aspectos de capacitación de recursos humanos, promoción del desarrollo tecnológico y el establecimiento de bases legales para el intercambio de bienes y servicios en salud entre ambos países.

## **GRUPO DE ASUNTOS CULTURALES Y EDUCATIVOS**

**OBJETIVO:** Que se desarrolle el Programa de Intercambio Cultural y Educativo, en el marco de la VI Reunión de la Comisión Mixta México-Guatemala y dar nuevas líneas de trabajo y proyectos específicos de cooperación.

## **GRUPO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

**OBJETIVO:** Establecer compromisos para dar continuidad a los trabajos de la Subcomisión Agropecuaria y forestal México-Guatemala y que se aprueben los programas de cooperación científica y técnica en el sector agropecuario, especialmente en las áreas de sanidad animal y vegetal, desarrollo agroindustrial, comercialización agropecuaria y crédito agrícola.

## **GRUPO DE GESTION PUBLICA Y COOPERACION TECNICA**

**OBJETIVO:** Desarrollar el Programa de Cooperación Técnica en materia de gestión pública para que puedan atenderse nuevas áreas de especial interés para el desarrollo, como lo son la racionalización del Estado, el combate a la pobreza extrema, el desarrollo comunitario, la gestión de proyectos de inversión y técnicas no tradicionales en la educación, mismos que tendrán un resultado positivo especialmente en las áreas rurales más necesitadas y en la modernización del Estado de Guatemala.<sup>22</sup>

Con la finalidad de darle seguimiento a los temas de cada uno de los grupos nacionales, se llevan a cabo reuniones con funcionarios que representan a las diferentes instituciones Cabezas de Sector, con el propósito de conocer cuales han sido los avances que se han obtenido hasta la fecha. Sin embargo, vale la pena mencionar que básicamente

<sup>22</sup> Idem

el objetivo de la reactivación de los grupos se debe a que aún está pendiente la realización de reuniones a nivel binacional.

Dentro de la metodología utilizada por la Subdirección de América del Norte del Ministerio de Relaciones Exteriores, están primeramente reuniones con los Funcionarios Cabezas de Sector, y posteriormente se tiene programada una reunión general con todos los funcionarios enlace, con el objeto de recabar opiniones y estructurar planes de trabajo conjuntos.

## **POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS –JORGE SERRANO ELIAS**

El fin de la guerra fría, la solución política de los conflictos nacionales y regionales, la consolidación de los procesos democráticos y de la economía de mercado se presentaron como nuevas posibilidades para promover la paz, la libertad, el desarrollo y el fortalecimiento de la democracia en las naciones centroamericanas.

### **OBJETIVOS, SITUACION, ACCIONES Y ESTRATEGIAS EN LA RELACION BILATERAL**

#### **OBJETIVOS ESTRUCTURALES DEL ESTADO**

#### **PLANO POLITICO**

Desarrollar una política de autonomía soberana e independiente, buscando en primer lugar, la defensa y promoción de los intereses nacionales, y en segundo lugar el acercamiento y fortalecimiento bilateral, en concordancia con los intereses de ambos pueblos y gobiernos

#### **ACCIONES**

#### **ASUNTOS POLITICOS**

Las relaciones bilaterales entre Guatemala y México se mantuvieron en un nivel de excelencia, tanto por la identidad de intereses, afinidad cultural y social, como por la decisión política de los gobernantes, que pusieron particular empeño en dicha relación. Esto se manifestó en el mutuo aprecio y constante comunicación al más alto nivel, que trascendió a los distintos órdenes de gobierno de ambas naciones.

De esa cuenta, en la Segunda Cumbre Iberoamericana celebrada los días 23 y 24 de julio en Madrid, España, ambos Gobiernos reiteraron la importancia que tiene la formación de recursos humanos para la democracia, el crecimiento económico y social y la integración de los países. También se resaltó el interés de la región por el desarrollo social y humano, destacando la firma del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe.

## **POLITICA EXTERIOR DE RAMIRO DE LEON CARPIO**

En lo relativo a la política exterior concreta se impulsó por la Cancillería durante esta administración una fuente principal de lineamientos que fueron establecidos por el Presidente de la República, en el Plan de Gobierno 1994-1995.<sup>23</sup>

La política exterior en este período buscaba ser un factor de apoyo para la política interna y por tanto, la política externa expresaría la política interna, la que se trasladó al ámbito de la acción internacional del Estado, a fin de apoyarla y contribuir a que los grandes objetivos nacionales se alcanzaran.

Los objetivos nacionales se definieron y la política exterior se encargaría de la puntualización de las prioridades nacionales en las que se concentraría la cooperación técnica y financiera.

En el Plan se hacía referencia a que las relaciones de amistad entre los pueblos y gobiernos de Guatemala y México han sido cordiales y constantes. Ambos países han suscrito convenios y tratados amistosos a lo largo de cien años de coexistencia pacífica y durante los últimos años, los gobernantes de Guatemala y México han realizado las más cordiales entrevistas en las respectivas capitales o en periódicos encuentros en las fronteras.

La lista de tratados y convenios, muestra con claridad los esfuerzos de los gobernantes de Guatemala y México, en busca de una clara y comprensiva fórmula de resolución en diversos aspectos de la vida institucional.

## **PROYECTOS DE COOPERACION GUATEMALA-MEXICO**

En febrero de 1991, tuvo lugar una revisión conjunta del estado de la cooperación bilateral, así como la evaluación de los frutos obtenidos y la determinación de nuevas acciones específicas que han evidenciado un alto grado de profesionalismo y técnica por parte de las delegaciones que simultáneamente estuvieron en acción en nueve mesas de trabajo, lo que ha dado a los programas una visión específica y de conjunto, así como el

<sup>23</sup> AGENDA DE POLITICA EXTERIOR. PLA DE TRABAJO 1994-1995. Ministerio de Relaciones Exteriores. Noviembre de 1993.

informe final de la evaluación en la que se puede apreciar su trascendencia y alcances obtenidos en el estado actual de las reuniones bilaterales. México-Guatemala.

Las partes hicieron un examen de la situación internacional actual y se refirieron al proceso de globalización que la caracteriza, poniendo énfasis en la conveniencia de fortalecer las iniciativas de integración subregional con miras a alcanzar una integración latinoamericana que permita mantener relaciones de mutuo beneficio con otras regiones a nivel mundial, como la Cuenca del Pacífico y la Comunidad Económica Europea.

La parte mexicana manifestó su beneplácito por la activa participación de Centroamérica en reuniones del Grupo de Río, a través de un representante y destacó la importancia del mismo como mecanismo de concertación y consulta de los países de América Latina y en su relación con otros grupos de Estados.

La agenda actual de las relaciones bilaterales es amplia y variada. Involucra cuestiones de interés común, en donde la coparticipación es eficiente por necesaria, debido a que la situación fronteriza implica el tratamiento conjunto de algunos asuntos. Asimismo, existen programas de asistencia y cooperación de México a Guatemala, en que el matiz podría ser el de la unilateralidad, pero que no descarta el mutuo aprovechamiento.<sup>24</sup>

## ASUNTOS POLÍTICOS Y DE SEGURIDAD

Con la suscripción del Tratado de Límites quedó resuelto el punto de delimitación, quedando pendientes los casos que se resuelven por medio de comisiones binacionales, por ejemplo, la delimitación de la frontera marítima y la fijación de puertos fronterizos. Asimismo, deben resolverse cuestiones migratorias, determinado las bases del tránsito de las personas y de los bienes, la situación de los trabajadores temporales y el tratamiento humanitario y los derechos humanos de los transeúntes por motivaciones económicas.

Los dos países han mantenido identidad en algunos asuntos de importancia internacional, aunque no siempre coincidieron en su modo de votar algunas cuestiones en Naciones Unidas. Guatemala apoyó algunas iniciativas de México, como la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina.

México apoyó los Acuerdos de Esquipulas, que marcaron la solución centroamericana al conflicto surgido por la existencia de problemas estructurales de orden económico-social y la confrontación de las superpotencias en el área. Asimismo, fueron de gran valor e importancia las facilidades que otorgó para que en su territorio se llevaran a cabo las conversaciones que tiendan a la paz y la reconciliación nacional guatemalteca.

---

<sup>24</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. "RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MÉXICO". Subdirección de América del Norte. Guatemala, Julio de 1993

Respecto a la cuestión de Belice, de una antigua posición de reconocimiento a los derechos de Guatemala, con la reserva mexicana a una parte de aquel territorio, se pasó a otra diferente con la votación en las Naciones Unidas sobre el tema para concluir en el punto de convergencia actual.

La situación de los refugiados guatemaltecos ha sido tratada bilateralmente, aceptándose por ambas partes el papel de ACNUR y de países donantes.

También se ha tratado bilateralmente el combate al narcotráfico, existiendo acuerdos para la extradición de criminales y para la prevención y atención de casos de desastres naturales. Está pendiente de llegarse a acuerdos para la ejecución penal de sentencias y la aplicación del régimen de libertad condicional, para los nacionales de un país sentenciado por el otro.

## ASUNTOS DE COOPERACION ECONOMICA

En los campos comerciales y financieros las relaciones tienden a ser crecientes.

En materia comercial la balanza ha sido históricamente deficitaria para Guatemala, que en una década se acerca a los mil millones de dólares.

Guatemala ha estado arriba en la importación per cápita de los países importadores de productos mexicanos. Sus exportaciones a México fueron muy bajas. Es decir, que el nivel de importaciones por habitante, y en tal caso también el del déficit, es significadamente desigual.

Guatemala está deseosa de comprar aún más a México, especialmente en bienes de capital, maquinaria, insumos industriales y combustibles, pero pagándolos no con deuda sino con comercio. Para ello ha estado planteando frecuentemente la necesidad del acceso de productos competitivos, como azúcar y carne, que en volumen corresponden a porcentajes muy pequeños del consumo total de México.<sup>25</sup>

Esta relación comercial tan asimétrica debe tener adecuados ajustes, entre ellos, el correctivo de una cooperación técnico-financiera unilateral más amplia. Igualmente dicha asimetría podría ser compensada con el acceso de productos de agroexportación guatemaltecos.

El área comercial está siendo tratada también en forma multilateral por algunos países centroamericanos, existiendo la posibilidad de la firma de un Acuerdo con México. Asimismo se estudia la conveniencia de acogerse a la cláusula de acceso al TLC México-Estados Unidos-Canadá.

---

<sup>25</sup> Maldonado Aguirre, Alejandro. LAS RELACIONES ENTRE GUATEMALA Y MEXICO. Guatemala, julio de 1994.

Es deseable que los acuerdos comerciales agilicen operaciones aduaneras y procuren la correcta aplicación de regulaciones sanitarias y administrativas, para que no constituyan una barrera del proteccionismo, y se logre la efectividad de los acuerdos de alcance parcial. Se tendería a una desgravación arancelaria y la eliminación de las barreras no arancelarias, basándose en el principio del comercio justo, teniéndose como meta establecer una zona de libre comercio en un futuro próximo.

En cuanto a asuntos financieros, existen disposiciones que permiten el financiamiento para promover las exportaciones y las importaciones, de los cuales se ha hecho una utilización moderada, pero que tendería a incrementarse a medida que se abran las fronteras a los productos de los dos países.

Es importante mencionar el Pacto de San José, que garantiza en condiciones favorables el suministro de petróleo. En conjunto para toda la región, dicho pacto comprende un dos por ciento del total de las exportaciones petroleras de México, y aunque no significa reducciones de precios ni menos subsidios, ha constituido un mecanismo de reciclaje de fondos para que la factura no agobie las economías centroamericanas.

Para 1994 la deuda guatemalteca a México equivale en términos relativos a menos del 5% del total de la deuda centroamericana, manejándose términos adecuados para resolverla.

## **FINANCIAMIENTO Y COINVERSION EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

Se ha abierto la posibilidad de que México participe en el financiamiento y que su sector privado coinvierta con empresas guatemaltecas en el país, las que tendrían una conexión necesaria para el desarrollo conjunto de proyectos que abran una mayor comunicación entre México y Guatemala hacia el resto de la región centroamericana. Igualmente se proyecta la interconexión eléctrica y el suministro de energía de un país a otro.

## **COOPERACION EN MATERIA DE SALUD**

En esta área es particularmente necesaria la cooperación, en vista que para un eficiente combate a ciertos flagelos, como el cólera, la malaria, la oncocercosis y otros, se requiere de un ataque conjunto y coordinado de las autoridades sanitarias.

## **COOPERACION EN MATERIA DE EDUCACION Y CULTURA**

Aun cuando han existido proyectos conjuntos, es sensible la necesidad del incremento de la relación en materia de becas y entrenamiento. La relación debería ser

creciente en cuanto al desarrollo del proyecto Mundo Maya, rescate y protección del patrimonio cultural, seminario permanente México-Guatemala, ferias del libro e intercambio de experiencias educativas de ambas partes.

## **COOPERACION EN MATERIA FITOSANITARIA**

Para lograr efectividad en el combate a plagas como la roya del café, gusano barrenador, abeja africanizada, mosca del mediterráneo, es conveniente la concertación entre países fronterizos y otros en donde el tratamiento sea más inmediato y efectivo.

## **PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION ECOLOGICA**

Aquí también la cooperación internacional es requisito para cuidar la pureza ambiental y la riqueza ecológica de los países fronterizos. Particularmente es importante que se adopten medidas para controlar los desechos tóxicos o peligrosos, y que se cuiden recursos naturales comunes. Es importante destacar que se está tratando de avanzar en materia de protección de la riqueza forestal y en la represión y castigo de las actividades ilícitas en contra de la biodiversidad. Se esperan actitudes drásticas y terminantes de autoridades menores de la frontera para reprimir la extracción ilícita de riquezas forestales.

## **LOS INSTRUMENTOS DE LAS RELACIONES BILATERALES**

La relación bilateral tiene un contenido ideológico y conceptual que descansa en la voluntad de convivencia de los pueblos y que, afortunadamente, se ha expresado en términos positivos. Esa voluntad ha quedado documentada en múltiples instrumentos, siendo entre ellos importantes: las declaraciones conjuntas de los gobernantes durante sus recíprocas visitas de Estado; los documentos producidos en las reuniones binacionales; la declaración de Tuxtla, Gutiérrez y las recientes de las Cumbres Iberoamericanas.

## **LAS PROYECCIONES HACIA EL FUTURO**

A medida que se incrementa el mutuo conocimiento, particularmente el que adquieren los diversos sectores de la sociedad y se agilicen las reuniones de los equipos de gobierno a diferente nivel, es indudable que los vínculos entre Guatemala y México, particularmente sensitivos por su relación de vecindad y por su común raigambre cultural, irán progresando hasta el máximo grado de excelencia que todos aspiramos alcanzar. Estamos seguros que partimos de un buen punto, porque la actual relación es armoniosa, basada en el respeto y la buena voluntad.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> PLAN DE POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales. Dirección de Política Exterior Bilateral. Subdirección de América del Norte y Departamento de México. 1993.

## MEXICO Y CENTROAMERICA

Luego de un largo período de incidencia en la situación centroamericana, que se inicia a mediados de 1978 y se extiende hasta principios de 1988, la presencia de México en Centroamérica fue perdiendo terreno, particularmente a partir de mediados de 1986, con la negativa de Honduras, El Salvador y Costa Rica a firmar el Acta de Paz propuesta por el Grupo Contadora. De alguna manera, el punto de inflexión de dicha tendencia se puede ubicar a partir de la reunión de presidentes centroamericanos del 15 de enero de 1986, cuando los mismos acordaron suspender la actividad de la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento (CIVS) de los Acuerdos de Esquipulas II, de la cual México formaba parte junto con los demás miembros del Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo. La situación se hizo todavía más difícil debido a los problemas de Panamá (miembro de Contadora), derivados del intervencionismo norteamericano en su contra.<sup>27</sup>

Así, las primeras acciones de política exterior emprendidas por el Presidente Salinas de Gortari, constituyen elementos que podrían pronosticar una recuperación de la incidencia de México en Centroamérica, seguramente a otro nivel y con otras formas, pero manteniendo en lo esencial los contenidos básicos de la misma.

Que el primer acto de política exterior se dirigiera al sur con las visitas a Guatemala y Belice, fue una forma de reconocer "no sólo la relevancia de la relación con Centroamérica sino también que la frontera latinoamericana con EEUU se inicia en el Río Bravo y Centroamérica es para México una prioridad. La relación es un asunto de seguridad nacional.

Sin embargo, la perspectiva no se reduce al ámbito político diplomático. Busca superar los débiles lazos comerciales de México con Centroamérica y en general, con el resto de Latinoamérica. El gobierno de Salinas se interesaba por el impulso de proyectos de cooperación en Centroamérica que paliaran de alguna forma las angustiantes condiciones de vida de los pueblos de la región. Desde luego, no se trataba de aportes económicos netos, pero sí de intercambios en materia de energéticos vía el Pacto de San José impulsado conjuntamente con Venezuela, iniciativas y proyectos comerciales con base, por ejemplo, en acuerdos de alcance parcial.<sup>28</sup>

### LA RELACION BILATERAL GUATEMALA-MEXICO EN EL MARCO REGIONAL

La importancia de la relación bilateral Guatemala-México radica, en lo fundamental en la necesidad que tenía México de contar con una frontera estable al sur. En ello Guatemala tiene un peso importante no sólo por ella misma -dado el conflicto social

<sup>27</sup> Idem.

<sup>28</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. Reporte Político. Año XXVI. Tercera Época, Junio de 1995.



existente en ese entonces. muy cercano. además a la frontera común- sino por su peso en la región y el papel que desempeñó en las negociaciones de paz. No se desestima tampoco como perspectiva la posibilidad de que Guatemala sea una puerta para la ampliación del mercado externo para los productos mexicanos. En cuanto a Guatemala. es indudable la importancia que México le representa en términos de su proyección y efectos en relación al conflicto regional; a ello se suman sus aportes en cuanto a la cooperación y asistencia técnica y económica que México puede prestarle al país.

México "quiere y precisa de una Guatemala fuerte. independiente. democrática y próspera". indicó Salinas a los directores de los diarios y semanarios guatemaltecos con quienes se reunió en Guatemala y agregó que su visita era para fortalecer la comunicación entre ambas naciones y establecer base para la colaboración y el entendimiento político. en un esquema de largo plazo que abarque todas las facetas de nuestra compleja y rica relación. Por ese sendero habrán de encaminarse nuestros pasos. nuestro apoyo y nuestra mutua solidaridad. El reto en la frontera sur es fortalecer el desarrollo alcanzado, como la mejor manera de actuar ante el impacto de la crisis centroamericana.<sup>29</sup>

## **LOS PRINCIPALES PROBLEMAS BILATERALES**

Las cuestiones más importantes a resolver en el corto plazo entre ambos países. a nivel bilateral. eran los relacionados con:

- a) Los Refugiados en México
- b) El paso anual de unos 250 mil guatemaltecos indocumentados a trabajar en las plantaciones de Chiapas; y
- c) Lo riesgoso que significaba para México el conflicto militar en las cercanías de la frontera común, de 962 Kms. de longitud.<sup>30</sup>

## **EI CONFLICTO EN CHIAPAS**

El conflicto en Chiapas se ubica en un contexto nacional e internacional que se ha caracterizado por profundas transformaciones tanto políticas como económicas y sociales del último cuarto de este siglo.

La problemática de Chiapas y en particular el conflicto que persiste entre el Gobierno Federal y el EZLN, un grupo guerrillero armado localizado en 4 municipios del Estado, ha sido objeto de la atención pública nacional e internacional desde sus inicios el 1º. de enero de 1994 hasta la fecha y, de manera preponderante, a partir de los sucesos en Acteal, municipio de Chenalhó, del 22 de diciembre de 1997.

---

<sup>29</sup> Ibidem.

<sup>30</sup> LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO. Análisis de Coyuntura. Balance Semestral No. 12. Guatemala. Junio de 1988 a Enero de 1989.

En el ámbito internacional, la globalización económica y la democratización política representan los dos procesos más relevantes que indican también un alto grado de maduración de la sociedad. Sociedades complejas y diferenciadas, mucho más escolarizadas que sus antecesoras, mayoritariamente urbanas, más comunicadas y políticamente plurales se han convertido en el actor principal de esas transformaciones. A diferencia de principios de este siglo, en que el Estado fue el promotor principal de los cambios, y no pocos de éstos se hicieron por la vía revolucionaria y violenta, hacia fines de esta centuria el cambio se ha dado impulsado por la sociedad y, en términos generales, de manera pacífica y democrática.

En el ámbito nacional la superación de la crisis económica de fines de 1994, la estabilidad del crecimiento económico sostenido y la democratización de la vida política, sobre todo a partir de las reformas de 1995, fijaron el marco de la actividad gubernamental de los últimos cuatro años.<sup>31</sup>

Este contexto nacional e internacional explica en buena medida la atención de la opinión pública internacional sobre el conflicto en Chiapas.

El movimiento del EZLN trajo de vuelta a la rebelión armada como la fórmula de una época histórica que ha quedado atrás: los cambios políticos y sociales por la vía de la violencia y el uso de las armas. En ese sentido, la guerrilla en México resulta históricamente desfasada y contrapuesta al nuevo hábitat externo e interno que prevalece hacia fines de este siglo. Aún más, cuando intenta imponer por la fuerza cambios que corresponde decidir democráticamente a toda la sociedad.

Las características principales del conflicto son:

- a) un conflicto fundamentalmente de naturaleza política que no ha derivado en una confrontación armada;
- b) la solución por la vía política y pacífica, es decir, el diálogo y la negociación que ha sido la línea política que ha mantenido invariable el gobierno;
- c) una ley que sirve de marco jurídico para regular la conducta de las partes hacia el objetivo de un acuerdo de paz; y
- d) la intervención del Congreso por medio de una comisión legislativa para ayudar a la solución política negociada.

A diferencia de otros países, el conflicto de Chiapas es un conflicto político entre el Gobierno Federal y un grupo armado.

La presencia del Ejército Mexicano en Chiapas obedece a múltiples causas; vigila una extensa frontera, cuida recursos e instalaciones estratégicas y combate a focos de narcotráfico. Adicionalmente tiene una declaración de guerra del EZLN que no ha

---

<sup>31</sup> Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas. CARPETA DE INFORMACION GENERAL SOBRE CHIAPAS. Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. Septiembre de 1998.

retirado, y frente a la cual ha mantenido el cese de hostilidades decretado por el Presidente desde enero de 1994 y ratificado por el gobierno actual.<sup>32</sup>

## LA EVOLUCION DEL CONFLICTO

Iniciado el 1 de enero de 1994 mediante una declaración del EZLN que exigía, entre otras cosas la deposición del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y la rendición incondicional del Ejército Mexicano, 12 días después, fue decretado unilateralmente por el gobierno, el cese de hostilidades. Días después, el Congreso de la Unión aprobó una ley de amnistía a favor del grupo inconforme, lo que habría de facilitar de diálogo y la negociación con el EZLN en la Ciudad de San Cristóbal del 18 de febrero al 2 de marzo de 1994. Durante esta etapa se dio el paso de la lógica del enfrentamiento armado a la lógica de la negociación que en ese año concluyó sin un acuerdo de solución definitiva.

Desde el inicio de su mandato, en diciembre de 1994, el Gobierno del Presidente Zedillo reiteró el ofrecimiento de una solución política y negociada y promovió la institucionalidad del diálogo mediante una ley aprobada unánimemente por el Congreso de la Unión en marzo de 1995 conocida como la Ley para el "Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas".

Este es el ordenamiento que ampara las pláticas para llegar a un acuerdo definitivo de paz digna y justa con el EZLN. En él se otorga el reconocimiento de un grupo mayoritariamente indígena de mexicanos que se inconformaron y se plantea claramente el marco jurídico para la solución política y pacífica del conflicto.

La Ley para el Diálogo estableció a una comisión integrada por legisladores de todos los partidos políticos, tanto diputados como senadores, como el órgano principal de coadyuvancia para facilitar el diálogo entre el Gobierno Federal y el EZLN mejor conocida como COCOPA (integrada por legisladores de todos los partidos políticos como una instancia de coadyuvancia en el proceso de pacificación). También previó la posibilidad de contar con una mediación y estableció un órgano de supervisión de los acuerdos que se suscribieron entre las partes.

Gracias a este marco jurídico se lograron los encuentros, primero para preparar las bases para el diálogo conocidos como los Acuerdos de San Miguel y luego las negociaciones que llevaron a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar sobre derechos y cultura indígena. Mediante estos Acuerdos se busca establecer una nueva relación entre los pueblos y comunidades indígenas, la sociedad civil y el Estado. Reconocen la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas y un conjunto de derechos políticos, jurisdiccionales, sociales y económicos y culturales. Adicionalmente,

---

<sup>32</sup> Idem.

se acordó la necesidad de que el gobierno garantizara la satisfacción de necesidades básicas mediante una política social.<sup>33</sup>

Los Acuerdos de San Andrés contienen un conjunto de compromisos que no se limitan a las comunidades indígenas de Chiapas sino de todo el país, esto es a 62 etnias que habitan del norte al sur en todo el territorio nacional. Para hacerlos efectivos se requería necesariamente de una reforma constitucional y legislación nacional que sólo puede aprobar el Congreso de la Unión.

La falta de un acuerdo sobre el procedimiento y contenido de esa legislación condujo a que en 1996, el EZLN unilateralmente suspendiera el diálogo.

El saldo negativo está representado por el deterioro de las condiciones de vida, particularmente de las comunidades indígenas asentadas en lo que se conoce como la zona de conflicto y que cubre las regiones de Los Altos, Norte y Selva en Chiapas.

La suspensión del diálogo produjo mayor frustración, encono y, lamentablemente, expresiones de violencia.

En la comunidad de Acteal, municipio de Chenalhó desde 1996 y a lo largo de 1997 se produjeron 22 homicidios, fundamentalmente en relación con la explotación de un banco de arena. Las víctimas de todos ellos fueron militantes antizapatistas.

El 22 de diciembre de 1997, en un acto de venganza por la acumulación de esas muertes y la impunidad de sus autores, también en Acteal se produjo una masacre de 45 indígenas hombres, mujeres y niños, todos ellos simpatizantes zapatistas.

Los lamentables hechos del 22 de diciembre de 1997 en Acteal, por los que murieron 45 personas indígenas en manos de un grupo armado y de manera sorpresiva mientras oraban en una capilla, dieron una nueva dimensión al conflicto, suscitada por la proliferación de grupos armados, sobre todo en la zona de Los Altos, Selva y Norte de Chiapas.

El Gobierno de México reaccionó atrayendo la acción penal de los homicidios que corresponde investigar al orden común, hacia el fuero federal mediante la intervención de la Procuraduría General de la República. Han detenido a 97 personas de las cuales 86 son civiles y 11 pertenecen a los cuerpos de seguridad pública del estado. La detención y consignación incluye al Presidente Municipal de Chenalhó. Todos estos hechos provocaron el desplazamiento de alrededor de 10,000 personas que, atemorizadas, dejaron sus comunidades de origen.

Los sucesos de Acteal, tanto los anteriores a la masacre como ésta misma, hicieron ver de manera dramática la complejidad del problema de Chiapas: no sólo se trata del conflicto con el EZLN, otros factores de tipo social y económico, político y legal

---

<sup>33</sup> Ibidem.

configuran un escenario complejo que se requiere atender en su totalidad para dar una solución de fondo y de largo plazo.

Por ese motivo, el Gobierno Federal de México se vió obligado a replantear su estrategia para Chiapas a partir de enero de 1998. Para solucionar el conflicto era necesario incidir en todos los componentes del problema y no sólo en el diálogo y la negociación con el EZLN.

Con ese propósito se configuró una estrategia en siete vertientes y se determinó que sería un coordinador para el diálogo y la negociación, y ya no sólo un comisionado para la paz, el encargado de aplicarla.<sup>34</sup>

## LA DIMENSION DEL CONFLICTO Y LA ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL

El conflicto no se limita solamente al conflicto con el EZLN, desde antes del conflicto con el EZLN y aún más durante el mismo, la gente en Chiapas se priva de la vida por el aprovechamiento de un pozo de agua o la explotación de un banco de arena.

La pobreza y la marginación extendida en muchas comunidades indígenas, el recurso a la violencia para solucionar enfrentamientos intra e inter comunitarios de carácter ideológico, religioso, político y social, los desplazados, la ausencia de una efectiva fuerza de seguridad pública local y de instancias adecuadas para la procuración e impartición de justicia, así como la carencia de una legislación indígena que reconozca y respete los usos, costumbres, tradiciones y, en general, las formas de vida de las propias comunidades, que tenga en cuenta los derechos humanos y sobre todo, los de la mujer indígena que sigue siendo sujeto de humillación y explotación conyugal y social, son el conjunto de elementos que configuran la problemática chiapaneca.

Los problemas socioeconómicos de Chiapas se concentran en las comunidades indígenas con una población que representa alrededor del 30% del total de sus habitantes. Los grupos indígenas de tzeltales, tzotziles, ch'oles, zoques tojolabales y mames comparten grandes privaciones junto con otros grupos menos numerosos.

Los desplazamientos indígenas en la región conocida como "Las Cañadas", el retraso en el reparto agrario, una elevada explosión demográfica, un alto porcentaje de dependencia del sector primario de la economía, sujeto a los ciclos agrícolas y a las variaciones de los precios en el mercado nacional e internacional de los productos básicos, una extensa dispersión y políticas sociales ineficaces frente a estructuras de poder arcaicas, son los principales factores determinantes del síndrome de la pobreza y la marginación de Chiapas.

---

<sup>34</sup> Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas. CARPETA DE INFORMACION GENERAL SOBRE CHIAPAS. Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. Septiembre de 1998.

La producción económica de estas comunidades se orienta a los cultivos básicos para el autoconsumo y en menor medida del cultivo del café y el cacao. Los jornaleros agrícolas, los más pobres de este grupo, deben emigrar con sus hijos o sus familias en épocas de corte de café para asegurar los recursos suficientes que les permitan sobrevivir durante el año.

Otro aspecto del problema es la reafirmación del Estado de Derecho en Chiapas. Es indispensable garantizar la convivencia pacífica y el pleno respeto a los derechos de todos los chiapanecos sin distinción alguna por razones de índole política, ideológica o religiosa.

Para agilizar las investigaciones y todos los procesos se crearon una fiscalía especial y tres agencias del Ministerio Público Federal en Chiapas.

Otro problema es el recurso a la violencia como medio para solucionar conflictos inter o intra comunitarios. Para evitar esto, el Gobierno de México desplegó como una parte de su estrategia, un operativo de concertación y acuerdos políticos entre grupos antagónicos en diversas regiones del estado.

La atención a los desplazados es otra de las vertientes de la estrategia para Chiapas. A principios de 1998 existían 10.395 desplazados, sobre todo en el Municipio de Chenalhó. Para atender este problema humano, se creó un comité interinstitucional integrado por representantes de dependencias federales y locales. La Secretaría de Salud aplica un programa de auxilio humanitario con acciones de salud,<sup>35</sup> agua potable, saneamiento ambiental, alimentación, cobijo y vivienda. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Cruz Roja Mexicana y la Cruz Roja Internacional han participado en la ayuda humanitaria hacia los desplazados.

En relación con el impulso a la legislación indígena, que permita establecer una nueva relación entre todas las etnias del país, la sociedad civil y el Estado, y a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, el Presidente de México presentó el 15 de marzo de 1998, una iniciativa de reformas constitucionales sobre derechos y cultura indígena. Esta iniciativa incluye el resultado de una amplia consulta nacional realizada entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo entre todas las comunidades indígenas en 1996. También incluye varios de los puntos de vista que el EZLN ya había aprobado en un proyecto elaborado previamente por la Comisión de Concordia y Pacificación—COCOPA- y los puntos de vista del Gobierno Federal.

El Gobierno de México ha dicho que no cesará en su empeño por alcanzar un acuerdo que permita cerrar definitivamente el paso a la violencia como método erróneo de presión política. Esta es la razón del renovado esfuerzo por instrumentar medidas de distensión en apoyo a la reanudación del diálogo con el EZLN.

---

<sup>35</sup> Idem.

El Gobierno mexicano ha hecho una propuesta de diálogo directo para avanzar con rapidez hacia la conciliación de diferencias. La posición gubernamental es que resulta necesario reemprender el camino de la negociación sin escudarse en argumentos que sólo difieren la solución demandada por toda la sociedad. Sólo un diálogo que asuma el compromiso de alcanzar el objetivo de un acuerdo de concordia y pacificación, tal y como lo establece el ordenamiento que regula las negociaciones entre el gobierno y el EZLN, puede ser útil al propósito de restablecer la tranquilidad en Chiapas y abrir cauces a la participación efectiva de las comunidades indígenas en la definición de su futuro.

Las medidas de distensión impulsadas por el Gobierno de México, recientemente, tienen como criterio básico privilegiar acciones políticas de diálogo y conciliación en todos los ámbitos del conflicto y con los diversos actores que son parte de este proceso político.

Bajo esta perspectiva se procura resolver el problema de la división comunitaria y la duplicidad de autoridades en los llamados "municipios autónomos" mediante el proyecto de remunicipalización que promueve el gobierno del Estado de Chiapas; paralelamente se instrumentan mecanismos de negociación por regiones y en comunidades para lograr el compromiso de que las disputas no se resuelvan por medio de la violencia. Otras líneas fundamentales son el mejoramiento de los sistemas de justicia y el combate a la impunidad y el fortalecimiento de los programas de desarrollo social y productivo con la participación de las comunidades.

El conflicto con el EZLN a la fecha de este trabajo, se prolongó por más de cuatro años. Transitando de un breve período de enfrentamiento armado de tan sólo 12 días, a dos lapsos de negociación, el segundo de los cuales concluyó con la firma de los Acuerdos de San Andrés y un ya largo impasse de dos años de duración durante el cual las negociaciones han estado suspendidas.

A petición de la Secretaría de Gobernación, la COCOPA aceptó intervenir para propiciar el diálogo directo entre el EZLN y el Gobierno Federal. Durante un recorrido por los municipios de Las Margaritas y El Bosque, los miembros de la COCOPA entregaron a simpatizantes del EZLN una invitación a reanudar el diálogo de paz.

El Gobierno Federal presentó el 8 de julio de 1998 su propuesta de distensión a la COCOPA. La propuesta está integrada por los siguientes puntos: instalación de las mesas de negociación para resolver el problema de la duplicidad de autoridades originado por el establecimiento de "Municipios Autónomos"; impulso a mecanismos de negociación por regiones y a escala comunitaria; fortalecimiento de las acciones para mejorar los sistemas de justicia y abatir la impunidad; instrumentación de programas de desarrollo social y productivo con la participación de las comunidades; y distensión militar y diálogo directo con la dirigencia del EZLN.<sup>36</sup>

El Secretario General de la ONU Kofi Annan respaldó, en el marco de su visita a México, la política seguida por el gobierno mexicano en Chiapas. Kofi Annan dejó en

---

<sup>36</sup> Ibidem.

claro que la ONU no se involucrará directamente en el proceso de paz en Chiapas e incitó al EZLN a retomar el diálogo de paz.

Aún no se observan definiciones concretas, a nivel gubernamental, acerca de este problema que continúa siendo en el plano político, de la mayor atención en la vida nacional mexicana. Al contrario se han producido diversidad de acontecimientos que dan la impresión de que este asunto puede extenderse por más tiempo y repuntarse la crisis. Esto, en buena parte, se debe a las posiciones herméticas de las partes, así como a la politización que han hecho del tema diversos sectores. El EZLN en voz del Subcomandante Marcos, se mantiene en la negativa a discutir con el Gobierno, o con cualquier otro sector, en torno a los ya discutidos y aprobados Acuerdos de San Andrés Larrainzar. En un comunicado del EZLN aseguró que " el Gobierno mexicano nunca ha buscado la solución política y pacífica del problema de Chiapas, siempre ha recurrido al engaño y la traición para evitarse un compromiso serio con la vía del diálogo".<sup>37</sup>

De acuerdo a los hechos suscitados en Acteal, Chiapas se puede concluir lo siguiente:

1. La matanza de Acteal fue un acto de barbarie injustificable, cierto, pero originado sin duda en una confrontación de años entre partes social y políticamente antagónicas del Municipio de Chenalhó: que habían acumulado ya varios asesinatos de ambas fracciones.
2. Es una consecuencia indirecta de la existencia de un grupo armado (el EZLN) que opera en varias comunidades de Chenalhó desde 1995.
3. Se dio por falta de la presencia de las instituciones de procuración de justicia, y el desentendimiento de las autoridades locales responsables de su impartición.
4. Acteal se enmarca en un ambiente de desprecio al Estado de Derecho, cuando cunde la convicción de que la única justicia posible es la que se ejerce por propia mano. El Estado de Derecho, de por sí históricamente precario en esas zonas marginadas del país, se había deteriorado aún más, bajo el embate, por un lado, de quienes predicaban la no observancia de las leyes y la falta de respeto a las instituciones en nombre de una "nueva legalidad revolucionaria" y de quienes, por otra parte, suponían que una anterior adscripción formal a las instituciones significaba una "patente de corso" para infringir la ley.
5. El crimen de Acteal fue posible ante la sorprendente ausencia de cauces e instituciones para la solución pacífica de los conflictos y la conciliación de los diferentes intereses políticos de las comunidades.<sup>38</sup>

<sup>37</sup> Ministerio de Relaciones Exteriores. RELACIONES GUATEMALA-MEXICO. CONFLICTO EN CHIAPAS. Subdirección de América del Norte. Departamento de México. Marzo 13, 1998.

<sup>38</sup> Procuraduría General de la República Mexicana. LIBRO BLANCO SOBRE ACTEAL, CHIAPAS. Noviembre de 1998.



## IMPLICACIONES DEL CONFLICTO DE CHIAPAS EN LAS RELACIONES GUATEMALA-MEXICO

Tomando en cuenta que el Conflicto en Chiapas ha cumplido cinco años (estalló el 1 de enero de 1994) y a la fecha no se ha resuelto, existe la posibilidad de que si continúa, pueda llegar a afectar las relaciones entre Guatemala y México, en el sentido de que a la luz de la historia pueda preverse desde la búsqueda de refugio en Guatemala, hasta la intervención internacional en asuntos no resueltos de ambos países.

Por lo tanto, es importante y conveniente hacer todo lo posible por preservar las relaciones Guatemala-México que tienen en la actualidad un nivel muy aceptable, pudiendo inclusive mejorar.

En el contexto internacional es importante, tomar en cuenta los ejemplos latinoamericanos de intereses que desde fuera han intervenido en regiones fronterizas, afectando las relaciones de países hermanos.

La riqueza polifacética de Chiapas —recursos hidrológicos, de hidrocarburos, agricultura, ganadería, etc— resulta un atractivo para propios y extraños.

## CAPITULO II

### LOS VINCULOS ECONOMICOS Y POLITICOS ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA

Adicional a los aspectos político-diplomáticos que estaban implicados en la relación bilateral, había indicios de una tendencia creciente a privilegiar las relaciones de cooperación y asistencia técnica y económica, principalmente, en cuanto al suministro de petróleo mexicano a Guatemala y la venta de derivados del mismo; el fortalecimiento de intercambio comercial y la búsqueda de superación del desequilibrio que afecta a Guatemala, principalmente, abriendo la frontera sureste de México al comercio guatemalteco con exenciones fiscales importantes; la cooperación técnica de México para la exploración y producción de los pozos petroleros de Guatemala, el proyecto hidroeléctrico del Río Usumacinta común a ambos países; la coordinación de acciones relacionadas con el turismo nacional e internacional de ambos países, mediante, la creación de la Ruta Maya, que involucraría además a Belice y la parte occidental de Honduras; etc. Para ello, a partir de la reunión entre los Presidentes Miguel de la Madrid y Vinicio Cerezo, de julio de 1986, en México, se constituyó una Comisión Binacional encargada de la revisión y evaluación periódica del panorama global de la relación bilateral.

La marcha de tales acuerdos se ilustran con dos hechos: la firma de un Convenio México-Guatemala para construir un complejo portuario en Champerico, Retalhuleu, a unos 100 Kms. de la frontera común y a unos 200 Kms. de la capital guatemalteca, contando con el respaldo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el proyecto fue ejecutado por las Secretarías de Pesca y Comunicaciones y Transporte de México. Igual, la autorización que dieron los Ministros de Economía y Agricultura de Guatemala, a inicios de diciembre de 1988, para la exportación de ganado vacuno a México, que se inició con el envío de 1400 cabezas.

Pero, sobre todo, cobró particular importancia en la relación bilateral la búsqueda de una solución de paz en Centroamérica sobre la base de las coincidencias básicas que existen entre ambos países. Al respecto, Guatemala y México coincidieron en que la paz en Centroamérica se podía lograr por vía negociada, evitando la injerencia belicista de EEUU y que, probablemente, la administración Bush introduciría algunos cambios en la política seguida hacia la región.<sup>39</sup>

En este sentido, era positiva la posibilidad de una nueva cumbre presidencial que retomara la necesidad de dar cumplimiento a los acuerdos de Esquipulas II, pese a que los resultados de la Reunión de Cancilleres Centroamericanos de diciembre de 1987, apuntó hacia la restauración de las negociaciones como fórmula de solución de la crisis.

---

<sup>39</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA. Documentos Básicos II. Guatemala, 1991.

Dentro de la perspectiva de una mayor proyección latinoamericana de la política exterior de México y su rearticulación en cuanto a su presencia negociadora en Centroamérica, Guatemala aparece como un país clave no sólo por su condición de país vecino de México sino por su presencia y peso regional y las coincidencias esenciales que se dan entre ambos gobiernos en cuanto a buscar la paz en la región. Por ello, la tendencia a un mayor estrechamiento de la relación bilateral y a la búsqueda de acciones conjuntas o complementarias era un pronóstico probable para el sexenio del presidente Salinas de Gortari (1988-1994).

La Política Exterior de México puede resumirse básicamente en:

- a) La contribución de la misma al desarrollo económico, político y social del país, mediante contactos con otros países
- b) La afirmación de la soberanía nacional, el rechazo a la intervención extranjera en los asuntos externos y, a la vez, la prevención para no incursionar en la política interna y externa de otros países
- c) La búsqueda de solución pacífica para las diferencias y las controversias entre Estados; la exclusión de la amenaza, el uso de la fuerza y la coacción en los mismos; y la lucha por la paz y la seguridad internacionales para evitar guerras y desigualdades; y
- d) La afirmación de la igualdad jurídica de los Estados<sup>40</sup>

## **LAS RELACIONES ECONOMICAS BILATERALES EN GENERAL**

Las relaciones económicas de México con Centroamérica mostraron una constante contradicción entre la voluntad política y las posibilidades objetivas para llevar a efecto una profundización y consolidación en los esquemas de cooperación, comercio e inversión, los cuales habían sido propuestos e impulsados en diferentes momentos desde 1960, especialmente a partir de la constitución del Mercado Común Centroamericano.

Pese a ello, dado el mayor tamaño poblacional y económico de Guatemala con relación a los demás países centroamericanos y su vecindad geográfica con México, ha sido con este país donde la dinámica comercial ha sido mayor, por lo menos hasta 1981, en que la relación México-Nicaragua asume una mayor importancia.

En 1985, De La Madrid y Mejía Víctores declararon que la preservación de la paz y la estabilidad en el mundo exigían que las relaciones entre los Estados tuvieran como fundamento la observancia de la igualdad jurídica, la integridad territorial, el respeto mutuo, la autodeterminación de los pueblos, el fiel cumplimiento de los tratados y obligaciones internacionales y la no intervención en los asuntos internos de los Estados y reconocieron el derecho inalienable de los pueblos a elegir, sin interferencias extrañas, sus propias formas de gobierno y procurar las condiciones esenciales para su bienestar,

---

<sup>40</sup> Idem.

dándose las instituciones políticas, económicas y sociales que más les convengan. Se pronunciaron por la integración económica centroamericana, por el intercambio comercial recíproco; la exploración de fórmulas de comercialización, como el trueque y el intercambio compensado para ahorrar divisas, diversificar e impulsar el comercio y, en el caso de Guatemala, para poder pagar la factura petrolera mexicana que ascendía a 20 millones de dólares, mediante telas y granos. Con relación al Programa de Cooperación Energética (Pacto de San José), reafirmaron la decisión de desarrollar y fortalecer la cooperación científica y técnica, en particular en áreas tales como la geotermia, interconexión eléctrica y transferencia de tecnología, así como en investigación científica, su divulgación y la formación de recursos humanos.<sup>41</sup>

La toma de posesión de Vinicio Cerezo Arévalo como presidente de Guatemala (1986-1990), marcó la culminación del proceso de búsqueda de legitimidad para la contrainsurgencia, el cual les fue impuesto como una necesidad ineludible por la crisis general del sistema y que a la vez dicha toma de posesión es el resultado de la confluencia de diversos intereses dentro del bloque dominante, tendientes a un nuevo intento de modernización de Guatemala, de profundización de las relaciones capitalistas en el país y de impulso a cambios que buscaron darle oxígeno a un sistema en crisis generalizada. Este esfuerzo no se sustenta sólo y principalmente en el interés y voluntad del ejército, sino que aglutinaba a diversos sectores del bloque dominante que, ante la sacudida que les significó el auge popular revolucionario de finales de los años setenta y principios de los ochenta, vió claramente la necesidad de reformar el sistema en crisis. Pero lo acentuado era la crisis estructural.<sup>42</sup>

De esta manera, ambos esfuerzos -contrainsurgencia y modernización- coinciden en el mismo objetivo: la preservación del sistema, si bien, sólo la modernización garantiza su reproducción ampliada y, por eso, se convierte en ese momento, cuando el factor militar ya había cumplido sus objetivos, en el elemento central del esfuerzo estatal guatemalteco. El llamado "combate" económico y político a la insurgencia toma su sentido global y subordina la acción estrictamente militar, aunque seguía apoyado como siempre en la correlación militar de fuerzas, la que resultaba decisiva en el marco de una lucha de clases de la profundidad que tiene la de Guatemala.<sup>43</sup>

En efecto, la contrainsurgencia necesita de la modernización como factor para la consolidación de sus avances y, eventualmente, también como elemento que podía llevar a su posible desaparición, al ser sustituida por una dominación de clase sustentada en relaciones de carácter fundamentalmente económico. A la vez, la modernización encuentra espacio para intentar su aplicación y desarrollo por el propio avance de la contrainsurgencia y la necesidad de consolidar sus avances. Por ello, la coincidencia entre ambos proyectos y su complementación resultaba inevitable y, sobre todo deseable. A la vez, ambos buscaban y necesitaban de la solución de la crisis económica guatemalteca

---

<sup>41</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA III. Guatemala, 1991.

<sup>42</sup> Idem.

<sup>43</sup> Ibidem.

como primera prioridad, máxime si se consideraba la sincronía que la misma tenía con la crisis política. Los dos proyectos terminaron por ligarse también al nivel de la política exterior y principalmente en el marco del Grupo Contadora. La modernización que se necesitaba y la contrainsurgencia que se impulsaba requerían de un adecuado contexto internacional y de una cierta estabilidad en Centroamérica -o al menos de ciertos entendimientos interestatales en la región sin exclusión de país alguno- para poder avanzar.

En tal perspectiva, tanto Contadora como México jugaron un papel importante: Contadora porque fue un valioso apoyo para el rompimiento del aislamiento internacional que necesitaba el Estado guatemalteco, a la vez que abrió diversas posibilidades en materia económica y social, como son los esfuerzos del Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica -CADESCA-(creado por impulso del Grupo de Contadora, en el marco de SELA, con 21 Estados Miembros), los apoyos de la CEE y otras medidas dirigidas a mejorar las condiciones económicas y sociales de los pueblos centroamericanos y, sobre todo, porque abrió posibilidades a la reactivación económica regional; y México, debido a que era el motor de Contadora, a su extensa frontera con Guatemala, en cuyos márgenes se desarrolló en buena medida el conflicto armado revolucionario guatemalteco, a su cercanía compartida con importantes recursos petroleros e hidráulicos, debido a que en México se encontraba el grueso de los exiliados y de los desplazados por el genocidio y la tierra arrasada y a que el desarrollo de México constituía un poderoso apoyo para los intentos modernizantes.

Las perspectivas de una relación constructiva entre ambos Estados podía llegar a ser de largo plazo sobre la base de la superación del conflicto interno en Guatemala y, al menos del restablecimiento de la estabilidad regional. Por eso, la importancia que adquirieron las cuestiones económicas, financieras y tecnológicas en el último lapso dentro de la relación bilateral. Se estaba delineando una relación en la que México sería el socio industrial y Guatemala el socio agropecuario, si bien se contemplaba la venta de productos manufacturados guatemaltecos en el sureste mexicano. Había más bien una acentuación con relación a Guatemala en términos de asesoría agrícola, combate de plagas agrícolas, impulso de la pesca, acuerdos sanitarios en cuanto a salud humana y sobre todo animal, compra de ganado y alimentos básicos e intercambio comercial en general, aunque también se abordaron cuestiones relacionadas con el abastecimiento energético y el desarrollo de fuentes alternativas de energía frente a la del petróleo, la cuestión de los trabajadores migratorios y, en menor grado, intercambios culturales y protección del patrimonio histórico, asesoría en materia de finanzas y de renegociación de la deuda.<sup>44</sup>

Los mandatarios coincidieron en torno a la deuda externa y a la necesidad de que cesaran las medidas proteccionistas que obstaculizan el acceso de los productos latinoamericanos a los países desarrollados, impidiendo con ello alcanzar la capacidad que sus países necesitan para incrementar sustancialmente sus ingresos por conceptos de exportaciones y consecuentemente, poder hacer frente al pago de la deuda. México

<sup>44</sup> Quiñonez Amezquita, Mario. CONFERENCIA: POLÍTICA EXTERIOR DE GUATEMALA. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 1986.

reiteró su sentimiento de solidaridad con el proceso político guatemalteco, ya que fortalece la democracia en el Continente y se inscribe en las mejores expresiones de la cultura política de las naciones americanas. Expresaron su satisfacción por la cooperación en los sectores económico, comercial, agropecuario, pesquero, de salud pública, energético, científico, tecnológico, educativo y cultural y señalan su decisión política de abrir una nueva etapa en las relaciones bilaterales, encaminada a su robustecimiento y diversificación, como corresponde a dos pueblos vecinos con variados y profundos vínculos históricos.<sup>45</sup>

En lo que se refiere a la situación de los refugiados guatemaltecos asentados en territorio mexicano, el presidente guatemalteco expresó su interés por el retorno de los mismos e informó que crearía una Comisión Especial encargada de estudiar todos los aspectos del caso y establecer las condiciones que hicieran posible su regreso, con el concurso del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Los dos mandatarios estuvieron de acuerdo en que el retorno gradual de los refugiados debería realizarse tomando en consideración la voluntad individual y libremente expresada de los propios refugiados, así como el establecimiento de las condiciones necesarias para garantizar su seguridad y bienestar.<sup>46</sup>

Se suscribió un Acuerdo Marco de Cooperación Hacendario-Financiera que comprende Cooperación técnica en materia aduanera, Hacendaria, Fiscal, de deuda externa y de Banca de Desarrollo, Identificación y Promoción de Proyectos de Desarrollo Económico susceptibles de ser financiados con recursos del Convenio México-BCEI; la coordinación de posiciones en Organismos Financieros Multilaterales; la creación de un Grupo de Asuntos Financieros y Hacendarios; la concertación de esfuerzos para obtener el máximo provecho de los mecanismos de fomento al comercio bilateral y en general, para brindar impulso al comercio. Quedó planteada la iniciativa de que el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y el Banco de Guatemala (central) suscribieran un convenio para el establecimiento de líneas de crédito destinadas al Fomento del Comercio Exterior.<sup>47</sup>

En materia de comercio bilateral se señaló la conveniencia de fortalecer tales relaciones en el sector agropecuario, mediante el establecimiento de programas de sobre-exportación de productos agrícolas guatemaltecos que coadyuven al equilibrio de la balanza comercial, así como la venta de insumos producidos en México, tales como maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas mejoradas, agroquímicos, y medicamentos de uso animal y pie de cría de ganado especializado.<sup>48</sup>

En materia de desarrollo social, se establecerían intercambios en cuanto a experiencias sobre planificación urbana, su relación con el financiamiento y con la

---

<sup>45</sup> Idem.

<sup>46</sup> Ibidem.

<sup>47</sup> Quiñonez Amesquita, Mario. CONFERENCIA: POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1986.

<sup>48</sup> Idem.

participación de la sociedad en la creación de sus servicios e infraestructura, particularmente en materia de experiencias de vivienda, tanto urbana como rural, con especial énfasis en la vivienda popular. En cuanto a la salud, se realizaría la Primera Reunión Binacional Fronteriza sobre temas de salud y se suscribieron diversos convenios de cooperación técnica en este campo.<sup>49</sup>

En materia energética y minera, existía el propósito de impulsar la cooperación en la industria petrolera, el sector eléctrico y el sector minero, en términos de cooperación técnica, transferencia de tecnología e intercambio de información.

Se suscribió un Convenio de Cooperación en materia de Planeación Económica y Social, con énfasis en la descentralización, otro de Cooperación Económica en Aprovisionamiento, Adquisición y comercialización de Útiles Escolares entre Conasupo-Diconsa de México y el Ministerio de Educación de Guatemala. Conasupo proporcionaría su colaboración en materia de almacenamiento de granos.

Finalmente, la Secretaría de Gobernación de México y el Ministerio de Gobernación de Guatemala suscribieron las bases de cooperación técnica entre ambas dependencias gubernamentales. Como resultado de ese acuerdo, se establecerían programas de colaboración institucional que incluirían, entre otros aspectos, el intercambio de experiencias en los ámbitos de competencia de las dependencias mencionadas, el establecimiento de un mecanismo permanente de comunicación y consulta entre las Direcciones de Servicios Migratorios de los dos países y la cooperación en materia de protección civil en caso de desastres, que abarca tanto la colaboración técnica en general, como la que se refiere a la franja fronteriza.

Para que el régimen guatemalteco pudiera asegurar la consolidación que intentaba y que era la base de la perspectiva que se perfilaba en la relación con México, requería del consenso popular y por lo tanto, de un cierto grado de democratización. Ambas características no podían ignorar las rigideces estructurales que ofrecía la sociedad guatemalteca que estaban en la base del descontento y la lucha popular revolucionaria y entre ellas, la necesidad de una reforma agraria como reivindicación fundamental.

El gobierno democristiano fue explícito en que no impulsaría tal reforma y la clase dominante fue muy clara en que no está dispuesta a aceptarla, pues, en definitiva, para sus intereses inmediatos que era lo que les importaba, para un crecimiento económico que favoreciera sus perspectivas de enriquecimiento y de bienestar como clase, tal reforma no sólo no era imprescindible sino que, por el contrario, podría representar efectos muy negativos para su propia cohesión como clase dominante y ofrecer condiciones para el fortalecimiento de la lucha popular y revolucionaria como la experiencia del período 1944-1954.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Ibidem.

<sup>50</sup> Chávez, Fernando. LOS VINCULOS ECONOMICOS ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA EN LA ULTIMA DECADA 1981-1991. Fundación Ebert Stiftung. Documentos de Trabajo No. 42. México, 1991.

Al considerar la perspectiva de la relación entre Guatemala y México, no puede ignorarse el profundo conflicto social existente en Guatemala. El mismo, no sólo podía ser factor de modificación de los términos de la relación entre ambos estados por los cambios internos que podía motivar en Guatemala, sino también, porque mantenía latente la cuestión de la relación de México con las organizaciones populares y revolucionarias guatemaltecas. Las mismas, indudablemente, seguirían viendo a México como un factor importante del campo internacional para su lucha, no sólo sobre la base de un posible triunfo revolucionario sino, también, en la consolidación del mismo y el desarrollo de la sociedad guatemalteca que impulsar.

### **REUNION CUMBRE DE PRESIDENTES DE MEXICO Y CENTROAMERICA, ENERO DE 1991**

Los días 10 y 11 de enero de 1991 se llevó a cabo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, la Reunión cumbre entre el Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, con los Mandatarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Este evento constituyó la concreción de la voluntad política y la renovada solidaridad mexicana en favor del desarrollo económico y social de Centroamérica. En la Cumbre de Tuxtla se adoptó un importante programa de trabajo y los mandatarios decidieron formular un vigoroso llamado a la cooperación con Centroamérica que comprueba de manera fehaciente esa indeclinable solidaridad mexicana y la firme vocación por la cooperación internacional como medio idóneo para superar los problemas que afronta la región. Los documentos emanados de dicho encuentro recogen las principales áreas señaladas como prioritarias por los propios países centroamericanos.

En la reunión, que se efectuó a iniciativa del Presidente Carlos Salinas de Gortari, estuvieron presentes como observadores Joao Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos; Enrique Iglesias Presidente del BID; Luis Yañez, Secretario de Estado para la Cooperación Iberoamericana de España; Juan Prat, Director General de Relaciones Norte-Sur de la Comunidad Europea y los Ministros de Relaciones Exteriores de Venezuela, Reinaldo Figueredo y de Colombia Luis Fernando Jaramillo.

El Presidente Mexicano puntualizó que la cooperación para el desarrollo no es sólo un principio de la acción exterior de México y América Latina; es una necesidad para asegurar la viabilidad futura de las naciones, destacando que el Gobierno de México ha establecido la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica que representa un esfuerzo sin precedentes de coordinación interinstitucional, enfocado a hacer más efectivas las acciones de México con el istmo.<sup>51</sup>

---

<sup>51</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA". Unidad de Información y Publicaciones. Año 2. Números 30 y 31. Guatemala, 1991.



Como resultado de las conversaciones, los Presidentes suscribieron la DECLARACION DE TUXTLA, GUTIERREZ, en la cual se resalta la propuesta de México y Venezuela de otorgar créditos a los países de la región a mediano y largo plazos, hasta por un monto equivalente a la factura petrolera de un año, en apoyo de Proyectos de Inversión y de Programas de Cambio Estructural financiados por el BID. También se menciona la decisión de uno y otro país de mantener la coordinación para abastecer de hidrocarburos a la región en condiciones preferenciales, bajo el ACUERDO DE SAN JOSE.

Se convino diseñar Programas de Cooperación Técnica y Científica que coadyuven al desarrollo económico y social de las partes; promover la inversión para la modernización y ampliación de la planta productiva centroamericana; encontrar una solución satisfactoria a los adeudos centroamericanos y desarrollar acciones para aumentar sostenidamente la oferta exportable de Centroamérica.<sup>52</sup>

Igualmente, se firmaron el ACUERDO GENERAL DE COOPERACION, entre los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; así como las bases para un Acuerdo de Complementación Económica entre México y Centroamérica que gradualmente llevaría al establecimiento de una Zona Libre de Comercio a más tardar el 31 de diciembre de 1996.

En ese contexto, se acordó establecer la COMISION DE COMPLEMENTACION ECONOMICA CENTROAMERICA-MEXICO, para que diseñara las normas necesarias que permitieran poner en funcionamiento, dentro de los seis meses contados a partir del 11 de enero de 1991, un Acuerdo de Complementación Económica, tomando como referencias las bases del mismo.<sup>53</sup>

En suma, la iniciativa de México para la realización de la Reunión fue propicia para fortalecer el diálogo y la comunicación al más alto nivel y para realizar una evaluación minuciosa de los esquemas de cooperación vigentes entre México y los cinco países del área, con miras a coadyuvar al proceso de recuperación económica y social de los países de Centroamérica y participar en la nueva etapa de integración regional. Los Mandatarios de México y de Centroamérica destacaron que las vías de solución deben buscarse a través de una cooperación amplia y efectiva en un marco de absoluto respeto a los principios que rigen las relaciones entre los Estados.

Los documentos suscritos en la REUNION DE TUXTLA, GUTIERREZ, constituyen un mecanismo idóneo para canalizar la cooperación mexicana de acuerdo a las prioridades de las propias naciones centroamericanas definidas de manera autónoma y en un ambiente de pluralidad y convergencia. Los mexicanos tenían la esperanza de que la

<sup>52</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA". Unidad de Información y Publicaciones. Año 2. Números 30 y 31. Guatemala, 1991.

<sup>53</sup> Idem.

La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con esos países y sus principales funciones son:

- Servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación que lleven a cabo con Centroamérica las diversas dependencias y entidades del sector público.
- Proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa y cultural, técnica y científica, de salud, turística, agropecuaria, pesquera, industrial y demás campos de la relación bilateral, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.
- Proponer acciones que impulsen la cooperación de México con Centroamérica.
- Promover la recopilación del inventario de las acciones de cooperación con Centroamérica que lleven a cabo las diversas dependencias.
- Promover la coordinación con las entidades federativas y otras entidades de las acciones de cooperación con Centroamérica.<sup>55</sup>

La economía de Guatemala depende en un 44% de la agricultura, en 19% de la industria y en un 47% de los servicios. Sus principales productos agrícolas son el maíz, frijol, café, algodón, azúcar, plátano, arroz y ganado; sus actividades industriales básicas se concentran en el procesamiento de alimentos, textiles, material de construcción, productos farmacéuticos y químicos, metalurgia y caucho.

Al igual que otros países de la región durante el período de 1980-1989 el producto apenas acumuló un crecimiento de 5.2%.

Durante 1989 el producto interno bruto se incrementó en 3.5%; no obstante, la recuperación se mostró vulnerable a los desequilibrios financieros y la inflación. La demanda externa fue uno de los elementos que favorecieron el crecimiento reciente; sin embargo, persiste una dependencia de los ingresos del café. Esta actividad genera el 40% del valor agregado agrícola el cual, a su vez general el 70% del ingreso total de divisas del país, de acuerdo a la CEPAL.

La producción de básicos es la que experimenta serios retrocesos en materia de superficie y rendimientos y se ha visto afectada por el proceso de sustitución de cultivos para la exportación.

En lo que toca a la industria alimentaria, si bien representa el 40% de la actividad manufacturera, ha venido perdiendo competitividad. En 1990 se inició el proceso de

---

<sup>55</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA". Unidad de Información y Publicaciones. Año 2. Números 30 y 31. Guatemala. Diciembre 1990 a Enero 1991.

La Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, tiene como objetivo coadyuvar al desarrollo económico y social de los países centroamericanos y contribuir al fortalecimiento de las relaciones de México con esos países y sus principales funciones son:

- Servir de mecanismo para la coordinación de los acuerdos, programas, proyectos y acciones de cooperación que lleven a cabo con Centroamérica las diversas dependencias y entidades del sector público.
- Proponer programas de cooperación financiera, comercial, energética, educativa y cultural, técnica y científica, de salud, turística, agropecuaria, pesquera, industrial y demás campos de la relación bilateral, en coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.
- Proponer acciones que impulsen la cooperación de México con Centroamérica.
- Promover la recopilación del inventario de las acciones de cooperación con Centroamérica que lleven a cabo las diversas dependencias.
- Promover la coordinación con las entidades federativas y otras entidades de las acciones de cooperación con Centroamérica.<sup>55</sup>

La economía de Guatemala depende en un 44% de la agricultura, en 19% de la industria y en un 47% de los servicios. Sus principales productos agrícolas son el maíz, frijol, café, algodón, azúcar, plátano, arroz y ganado; sus actividades industriales básicas se concentran en el procesamiento de alimentos, textiles, material de construcción, productos farmacéuticos y químicos, metalurgia y caucho.

Al igual que otros países de la región durante el período de 1980-1989 el producto apenas acumuló un crecimiento de 5.2%.

Durante 1989 el producto interno bruto se incrementó en 3.5%; no obstante, la recuperación se mostró vulnerable a los desequilibrios financieros y la inflación. La demanda externa fue uno de los elementos que favorecieron el crecimiento reciente; sin embargo, persiste una dependencia de los ingresos del café. Esta actividad genera el 40% del valor agregado agrícola el cual, a su vez general el 70% del ingreso total de divisas del país, de acuerdo a la CEPAL.

La producción de básicos es la que experimenta serios retrocesos en materia de superficie y rendimientos y se ha visto afectada por el proceso de sustitución de cultivos para la exportación.

En lo que toca a la industria alimentaria, si bien representa el 40% de la actividad manufacturera, ha venido perdiendo competitividad. En 1990 se inició el proceso de

---

<sup>55</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA". Unidad de Información y Publicaciones. Año 2. Números 30 y 31. Guatemala. Diciembre 1990 a Enero 1991.

apertura y desgravación arancelaria que busca incrementar la productividad e iniciar el proceso de reconversión industrial según la CEPAL.

Frente a estos problemas, el Presidente de la República manifestó que era necesario plantear un reajuste económico que ayudara claramente a resolver los problemas coyunturales y las necesidades profundas de cambio que en este sector eran necesarias.

## **LA RELACION ECONOMICA CON MEXICO**

Para México, el comercio con los países de Centroamérica se encuentra dominado por las exportaciones de petróleo, gas y otros combustibles hacia la región. Además de esos productos, México ha exportado hacia Centroamérica vehículos de gran cilindrada e insumos industriales como aceites, nylon, poliéster, vinilo, papel y vidrio y generalmente ha importado productos como tejidos sintéticos y naturales, aluminio, azúcar, caucho natural, productos de madera y carne.

Por su amplitud y diversidad la cooperación de México hacia Centroamérica involucra a la mayoría de las Secretarías de Estado, a numerosos organismos públicos, a empresas paraestatales y a organismos descentralizados.

Uno de los rubros en los que México presta importante asistencia a los países centroamericanos es en el sector agropecuario. Destaca en este ámbito la colaboración de la Secretaría de SAHR en el combate conjunto de plagas en la agricultura centroamericana, particularmente contra la mosca del mediterráneo, la roya del café, el gusano barrenador, la abeja africana y asiste a algunos gobiernos centroamericanos en la construcción y desarrollo de sistemas de riego.<sup>59</sup>

En el sector pesquero, las actividades de la Secretaría de Pesca en los países centroamericanos se dió a través de la capacitación para el desarrollo de la acuicultura principalmente, y en el financiamiento de proyectos pesqueros conjuntos. Adicionalmente, se tiene celebrados diversos convenios de colaboración científico-técnica con Guatemala, Costa Rica y Honduras.

En materia de salud, el gobierno mexicano presta invaluable asistencia a los países centroamericanos, particularmente en la erradicación de epidemias a través de campañas de inmunización entre la población pobre, atención a poblaciones marginales y construcción de hospitales, entre otras acciones de importancia en materia de seguridad social.

Por otra parte, existen convenios de colaboración en materia de tráfico y transporte aéreo y carretero a través de los cuales se están impulsando acciones para

<sup>59</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. Reporte Político No. 105. Región. Guatemala. Junio de 1995.

conectar las principales ciudades centroamericanas con México y facilitar las tramitaciones aduanales y fronterizas.

Las acciones derivadas de los acuerdos en materia de comunicaciones apoyan la consolidación de un amplio proyecto de desarrollo turístico conocido como MUNDO MAYA, en el cual participan Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador y México. Su propósito es la construcción de una magna ruta turística que conecte diversas zonas de asentamiento de los antiguos pobladores mayas. Se estima que este proyecto atraerá una enorme corriente de turistas de muchas partes del mundo, lo cual resultará en una fuerte corriente de ingresos para la zona del sureste de México y las demás de los países centroamericanos.

Así como éstas, otras dependencias del gobierno mexicano otorgan asistencia a los gobiernos centroamericanos en los ámbitos de su competencia. Se desarrollan acciones en materia del procesamiento de información, manejo de políticas públicas, planeación, así como en protección y mejoramiento del medio ambiente.

Para equilibrar la BALANZA COMERCIAL de los países centroamericanos con México, este país ejecuta acciones en las que otorga preferencias arancelarias a productos de la región y con ello amplía las posibilidades de acceso al mercado mexicano. Con este propósito México ha instrumentado diversos mecanismos. Así tiene celebrados convenios comerciales con todos y cada uno de los países del istmo centroamericano mediante los cuales se otorgan, de manera unilateral y sin exigir reciprocidad alguna, preferencias arancelarias a un número determinado de productos centroamericanos. Estos instrumentos conocidos como Acuerdos de Alcance Parcial, firmados desde 1984 con algunos países, se han renovado en varias ocasiones ampliando cada vez la lista de productos beneficiados por la preferencia comercial.

México también otorga a productos centroamericanos un régimen de franquicia arancelaria en una franja fronteriza sur del país, en un área de 20 Kms. y una zona libre en Quintana Roo. Adicionalmente, el Banco Mexicano de Comercio Exterior ofrece un programa de financiamiento para la compra de productos centroamericanos.

Por otra parte, México ha desarrollado una amplia gama de acciones encaminadas a apoyar la recuperación económica de las economías centroamericanas. Para ello ha instituido varios mecanismos a través de los cuales ha transferido a la región volúmenes considerables de recursos. Debe mencionarse que al amparo del Acuerdo de San José - convenio para asegurar el suministro del crudo a la región centroamericana firmado por Venezuela y México- México tiene celebrados convenios con el BCIE a través de los cuales canaliza recursos económicos derivados del financiamiento a largo plazo del acuerdo petrolero para financiar proyectos de desarrollo en los países del Istmo centroamericano.

Es importante mencionar que adicionalmente a esta participación financiera del BCIE, México participa desde 1984 en la Fundación para el Desarrollo Económico y

Social de Centroamérica (FUNDESCA), el cual constituyó el mecanismo transitorio para su incorporación formal como socio extraregional del BCIE, cuya firma del Protocolo de Adhesión la efectuó el Gobierno de México en octubre de 1990.

Adicionalmente, las acciones de México para apoyar el fomento del comercio con los países centroamericanos lo ha llevado a firmar convenios de compensación y crédito recíprocos con estos países con lo cual se facilita la canalización de pagos derivados de transacciones comerciales entre nacionales de nuestro país y centroamericanos. También se tienen firmados instrumentos de cooperación financiera entre la Nacional Financiera y el BCIE con el propósito específico de asistir a éste en acciones para el fomento de las exportaciones.

Una de las áreas más destacadas de la cooperación de México hacia Centroamérica lo constituye sin duda la energía. En agosto de 1980 los gobiernos de México y Venezuela firmaron el Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe conocido como Acuerdo de San José, en el cual se comprometieron a garantizar el abasto de crudo a los países beneficiarios en condiciones financieras preferenciales. Además de la garantía del abasto y las condiciones de pago del mismo, se estipuló que los países se beneficiarían con créditos por un monto del 20% de la factura petrolera para apoyar el intercambio comercial y financiar proyectos de desarrollo.

A lo largo de los diez años de operación del Acuerdo los gobiernos de Venezuela y México han introducido modificaciones en las condiciones del mismo con el propósito de ajustar sus términos a las cambiantes condiciones del mercado petrolero y a las propias de las economías de la región.

Durante los primeros tres años de vigencia del Acuerdo fue evidente la reducida capacidad de los países centroamericanos para utilizar el total de la oferta de crudo dispuesta en el Acuerdo; en tal virtud se redujo el volumen de crudo a suministrarse a 130 mil barriles diarios. Adicionalmente, se estableció una nueva condición de pago anticipado, el cual disponía que los países beneficiarios pagarían el 100% del valor estimado de la factura petrolera o carta de créditos confirmada, con el reintegro del 20% de su valor para financiar proyectos de desarrollo.<sup>57</sup>

Otra renovación se hizo en agosto de 1990, y se ratificaron todas las condiciones en que había venido operando el suministro de crudo desde agosto de 1987, en el que se redujo el financiamiento a largo plazo de 15 a 12 años. Sin embargo la incertidumbre introducida al mercado petrolero por las tensiones políticas y militares del Golfo Pérsico, que se tradujo en el incremento de los precios del petróleo, motivaron que México y Venezuela en el mes de septiembre de 1990, a solicitud de los países beneficiarios, establecieran un mecanismo emergente con vigencia hasta diciembre pasado, para apoyar las exportaciones de crudo a estos países. México estableció un mecanismo que consideró el financiamiento del 30% de la factura petrolera y operaría siempre y cuando el precio del

<sup>57</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA. Documentos Básicos II. Guatemala. 1991.

barril del petróleo crudo mexicano de exportación se encontrara en un nivel por arriba de los 21 dólares.

Asimismo se han desarrollado acciones en los campos de la energía eléctrica, en asistencia técnica, en materia de política energética y el ahorro de energía. Recientemente, en coordinación con los demás miembros del Grupo de los Tres, México estableció compromisos de buscar soluciones al problema energético de la región a través de proyectos nacionales y regionales que identifiquen y desarrollen nuevas fuentes de energía.

## **ACCIONES DE MEXICO CON GUATEMALA**

Las principales áreas en las que se han implementado acciones de cooperación de México con Guatemala son las siguientes:

### **1- AREA DE COOPERACION ECONOMICA**

- Dentro del Subprograma de **LIBERACION COMERCIAL** encontramos las acciones siguientes:
- PUEBLO FRONTERIZO Y CENTRAL DE CARGA EN LA FRONTERA DE CIUDAD HIDALGO-TECUN UMAN
- ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL FIRMADO EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1984 EN EL QUE SE OTORGA CONCESIONES PARA 289 PRODUCTOS
- MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO PARA FACILITAR EL TRAFICO AEREO
- ACUERDO EN MATERIA DE FACILITACION ADUANERA
- CONVENIO BILATERAL DE TRANSPORTE AEREO
- APERTURA DE RUTAS AEREAS
- ACUERDO DE LIBRE COMERCIO
- DOCUMENTO DE APOYO PROTOCOLARIO PARA LA COMERCIALIZACION DE FRUTAS FRESCAS Y HORTALIZAS DE GUATEMALA A MEXICO.
- ACUERDO DE COOPERACION PARA FORTALECER EL INTERCAMBIO COMERCIAL
- ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA FACILITAR LOS SERVICIOS DE FLETAMIENTO Y TURISMO EN AUTOBUS.

- ACUERDO INTERINSTITUCIONAL SOBRE LAS NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS SEMIRREMOLQUES QUE OPEREN EN EL INTERCAMBIO COMERCIAL ENTRE AMBOS PAISES
- ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA FACILITAR LOS FLUJOS COMERCIALES A TRAVES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA ENTRE AMBOS PAISES
- MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DE LAS LICENCIAS DE CONDUCTORES
- ACUERDO DE COOPERACION Y COORDINACION EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL<sup>58</sup>

## **SUBPROGRAMA DE COOPERACION FINANCIERA**

- ACUERDO MARCO DE COOPERACION HACENDARIO-FINANCIERA MEXICO-GUATEMALA
- LINEA DE CREDITO RECIPROCA
- PROTOCOLO SOBRE COOPERACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE MEXICO A AGUATEMALA
- ACUERDO PARA LA REESTRUCTURACION DE LOS ADEUDOS DE GUATEMALA CON MEXICO
- CONVENIO DE FACILIDADES CREDITICIAS
- LINEA DE CREDITO PARA APOYAR A LOS IMPORTADORES GUATEMALTECOS DE BIENES Y SERVICIOS MEXICANOS
- ACUERDO PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION TRIBUTARIA
- ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL ANTEPROYECTO DEL PUERTO PESQUERO DE CHAMPERICO
- PROYECTO DE PUERTO PESQUERO DE CHAMPERICO
- ACUERDO PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A PARTIR DE LA ZONA FRONTERIZA
- CURSO TEORICO PRACTICO SOBRE FISCALIZACION
- LINEA DE TRANSMISION PARA DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA
- EXPORTACION DE AUTOBUSES A GUATEMALA
- AMPLIACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE RETALHULEU
- CENTRO DE ACOPIO DE MULUA, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR EL COMERCIO ENTRE AMBOS PAISES EN LA ZONA FRONTERIZA
- CONSTRUCCION DE UNA AUTOPISTA EN LA COSTA SUR
- ESTABLECIMIENTO DE LA FRONTERA DE LA PAZ PARA FORTALECER LOS VINCULOS FRONTERIZOS
- PROYECTO DE AMPLIACION DEL AEROPUERTO DE LA AURORA
- PLANTA PILOTO 5MW CON DESCARGA A LA ATMOSFERA GEOTERMoeLECTRICA ZUMIL I<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA III. Guatemala. 1991.

<sup>59</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA III. Guatemala. 1991.



## **SUBPROGRAMA DE DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE EN CENTROAMERICA**

- PARTICIPACION DE MEXICO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE GUATEMALA
- MISION DE EMPRESARIOS GUATEMALTECOS A MEXICO
- ESTUDIOS DE LA IDENTIFICACION DE LA OFERTA EXPORTABLE Y DE COMPLEMENTACION INDUSTRIAL
- PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS
- REGIMEN PREFERENCIAL EN LA FRONTERA SUR DE MEXICO CONSISTENTE EN CUOTA CON FRANQUICIA ARANCELARIA POR 100 MILLONES DE DOLARES
- ZONA LIBRE DE QUINTANA ROO FRANQUICIA ARANCELARIA POR 25 MILLONES DE DOLARES
- MISION DE COMPRADORES Y VENDEDORES MEXICANOS
- ACUERDO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DEL COMERCIO E INVERSION ENTRE AMBOS PAISES
- CONSTITUCION DE COMPAÑIAS, COMERCIALIZADORAS BINACIONALES
- MISION COMERCIAL DE EMPRESARIOS DEL ESTADO DE MEXICO
- EXPOSICION DE CATALOGOS MEXICO 1992 PARA PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS MEXICANOS DE 90 EMPRESAS
- MISION DE COMPRADORES GUATEMALTECOS AL DISTRITO FEDERAL DE LOS SECTORES FARMACEUTICO Y ALIMENTOS<sup>60</sup>

## **SUBPROGRAMA DE FOMENTO A LAS INVERSIONES**

- ACUERDO MARCO PARA LA PROMOCION DE INTERCAMBIO DE DEUDA POR ACTIVOS MEXICO-GUATEMALA
- PROYECTO TURISTICO DE BAHIA DE AMATIQUE
- CONVENIO DE PROMOCION DE CONVERSIONES
- PROGRAMA DE COLABORACION EN MATERIA DE TURISMO
- CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

## **SUBPROGRAMA DE ABASTECIMIENTO ENERGETICO**

- CONVENIO ESPECIAL PETROLERO
- PROGRAMA DE COOPERACION ENERGETICA PARA PAISES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE
- CONVENIO PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA
- INTERCONEXION ELECTRICA MEXICO-GUATEMALA
- ELECTRIFICACION DE POBLADOS FRONTERIZOS
- VENTA DE EQUIPO USADO DE 69 KV A GUATEMALA

## **SUBPROGRAMA DE CAPACITACION Y COOPERACION TECNICA**

- CURSOS DE ANALISIS DE LA COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR LOS MERCADOS INTERNACIONALES
- CURSO SEMINARIO DE FORMACION DE PRECIOS DE EXPORTACION PARA BUSCAR UN MECANISMO COORDINADOR DE PRECIOS

---

<sup>60</sup> Idem.

## **2- AREA DE COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL**

### **SUBPROGRAMA DE RECURSOS HUMANOS**

- BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO
- BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO. AMPLIANDO LAS POSIBILIDADES DE REALIZAR ESTUDIOS DE POSGRADO O CURSOS DE ESPECIALIZACION
- BECAS PARA ESTUDIOS DE POSGRADO EN LA UIA
- CAPACITAR EN AREAS DE ALFABETIZACION
- CAPACITAR EN EL DISEÑO DE CURRÍCULUM Y EVALUACION PARA EDUCACION DE ADULTOS EN SISTEMAS NO ESCOLARIZADOS
- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS RELATIVAS A LA EDUCACION BILINGUE-BICULTURAL
- CAPACITACION DE RECURSOS HUMANOS EN LA EDICION DE LIBROS DE TEXTOS ESCOLARES EN ESPAÑOL LENGUAS INDIGENAS
- INTERCAMBIO DE INFORMACION Y CAPACITACION EN EL DISEÑO DE METODOLOGIAS DE PLANEACION Y EVALUACION EDUCATIVAS
- FORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN EDUCACION PREESCOLAR
- REALIZACION DE UN TALLER NACIONAL SOBRE PLANEACION EDUCATIVA, ORGANIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION DE GUATEMALA
- SEMINARIO TALLER SOBRE ACTUALIZACION DEL PROGRAMA REGULAR DE EDUCACION PREESCOLAR
- MICROPLANIFICACION EDUCATIVA
- ASESORIA DE MEXICO EN AREAS DE ORGANIZACION, DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS Y DIAGNOSTICO DE ESTADISTICAS EDUCATIVAS
- IMPARTICION DE TALLERES DE DANZA A BALLETO NACIONAL DE GUATEMALA
- CURSO SOBRE ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL
- CURSOS DE CAPACITACION EN MATERIA DE TELEVISION CON ASPECTOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ARTISTICOS

### **SUBPROGRAMA DE COOPERACION EDUCATIVA, ACADEMICA, INTERINSTITUCIONAL Y DEPORTIVA**

- INTERCAMBIO DE INFORMACION. ESPECIALISTAS, PROFESORES E INVESTIGADORES EN LOS CAMPOS DE LAS HUMANIDADES Y LAS CIENCIAS
- COEDICION DE TEXTOS SOBRE EDUCACION INDIGENA
- INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS SOBRE TELEVISION EDUCATIVA
- INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE ASPECTOS CURRICULARES DE EDUCACION PREESCOLAR E INICIAL
- INTERCAMBIO DE INFORMACION. DOCUMENTACION Y EXPERIENCIAS SOBRE ALFABETIZACION Y EN DIFERENTES LENGUAS INDIGENAS
- INTERCAMBIO DE INFORMACION Y EXPERIENCIAS RELATIVAS A LA EDUCACION MEDIA
- INTERCAMBIO DE INFORMACION EN EDUCACION PRIMARIA
- EDUCACION TECNOLOGICA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR
- PASANTIAS EN MATERIA DE EVALUACION EDUCATIVA
- INTERCAMBIO DE INFORMACION EN EDUCACION SECUNDARIA
- SEMINARIO-TALLER SOBRE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION
- CONFERENCIA SOBRE EL PROGRAMA DE FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE

- TALLER-SEMINARIO SOBRE NEOLIBERALISMO, GLOBALIZACION Y PROCESOS ETNICOS
- ASESORIA SOBRE REESTRUCTURACION CURRICULAR EN LA FACULTAD DE HUMANIDADES
- SEGUNDA REUNION DE COORDINACION Y PROGRAMACION DEL PROYECTO MULTINACIONAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO<sup>61</sup>

### **SUBPROGRAMA DE LIBROS Y BIBLIOTECAS**

- ACUERDO PARA LA EDICION DE LA OBRA DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO
- TALLER DE NARRATIVA CORTA, IMPARTIDO POR EL ESCRITOR MEXICANO RAFAEL RAMIREZ HEREDIA
- VI FERIA DEL LIBRO MEXICO-GUATEMALA, EN EL MUSEO DE LA USAC
- TALLER INFANTIL "LEER ES CRECER" IMPARTIDO EN EL MARCO DE LA VI FERIA DEL LIBRO MEX-GUA
- TALLERES DE FORMACION DE PROMOTORES A LA LECTURA
- SEMINARIO SOBRE BIBLIOTECAS
- SEMINARIOS, PUBLICIDAD Y PROMOCION DE LA INDUSTRIA EDITORIAL Y DISEÑO DE LIBROS, EN EL MARCO DE LA VI FERIA DEL LIBRO MEX-GUA

### **SUBPROGRAMA DE PATRIMONIO HISTORICO Y ARTISTICO**

- CURSO DE PLANEACION Y REORGANIZACION DE LOS SERVICIOS DE LOS MUSEOS HACIA LA COMUNIDAD
- CONFERENCIAS SOBRE ARTE COLONIAL MEXICANO
- CICLO DE CONFERENCIAS EL INTERCAMBIO CULTURAL EN EL SUR DE MESOAMERICA
- VI REUNION DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ESTUDIOS MEXICO-GUATEMALA
- ASESORIA DE UN ESPECIALISTA MEXICANO EN ESMALTES Y MURALISMO

### **SUBPROGRAMA DE DIFUSION CULTURAL**

- INTERCAMBIO DE COLECCIONES DE ARTESANIAS Y EXPERIENCIAS MUSEOGRAFICAS
- TRANSMISION DE MATERIAL RADIOFONICO MEXICANO
- CREACION DE UN INSTITUTO MEXICANO DE CULTURA
- V CENTENARIO DEL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS
- PRESENTACION DEL CINE CICLO MEXICANO DE LOS OCHENTAS
- VII ENCUENTRO DE POETAS DEL MUNDO LATINO
- III ENCUENTRO NACIONAL DE ESCRITORES EN LENGUAS INDIGENAS
- VIII BIENAL DE ARTE PAIZ
- XX FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO

---

<sup>61</sup> Ibidem.

## AREA DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA

Subprogramas principales:

- AGRICULTURA Y ALIMENTACION
- PESCA
- SALUD PUBLICA
- ENERGIA
- MINERIA
- DESARROLLO INDUSTRIAL
- VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
- TURISMO Y GESTION PUBLICA
- COMUNICACIONES, TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES<sup>62</sup>

## COOPERACION ECONOMICA

Durante el período de marzo a octubre de 1991 se realizaron importantes acciones de cooperación económica con Centroamérica. En términos absolutos se registró un incremento de las acciones en todos los subprogramas.

- Es importante señalar que en este período tuvieron lugar visitas de empresarios, académicos y legisladores de los países centroamericanos a México, a fin de conocer las experiencias en materia de estabilización y ajuste económico y para ampliar la información referente a la instauración de una zona de libre comercio entre México y Centroamérica.
- En el Programa de Cooperación Técnica y Científica para el periodo de 1991 a 1993 en la Comisión Mixta de Cooperación Técnica México-Guatemala se analizaron los siguientes sectores:
  - ENERGIA Y MINAS
  - PESCA
  - TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
  - ADMINISTRACION PUBLICA
  - PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
  - VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
  - COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
  - COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
  - TURISMO
  - EDUCACION
  - DESARROLLO RURAL
  - AGRICULTURA Y GANADERIA
  - COOPERACION INTERNACIONAL
  - SALUD

---

<sup>62</sup> Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA II y III. Guatemala, 1991.

Se llevó a cabo los días 18 y 19 de marzo de 1991, la Cuarta Reunión del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe (**PROMEDLAC**), cuyo propósito era continuar las acciones de cooperación horizontal que en el campo de la educación se han iniciado en torno a:

- EL CAMBIO DE LOS CONTENIDOS DE LA EDUCACION BASICA
- LA FORMACION DEL MAGISTERIO
- LA EVALUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR<sup>63</sup>

### **LA AGENDA DE LA REUNION DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS**

La Reunión Cumbre de Presidentes de los países centroamericanos con el Presidente de México tuvo significativa importancia para la región. Por una parte deben tomarse en cuenta las declaraciones de los primeros en las reuniones que sostuvieron en La Antigua Guatemala, en junio de 1990, y la celebrada en diciembre de 1990, en Puntarenas Costa Rica. En ellas los presidentes centroamericanos manifestaron su voluntad de impulsar el desarrollo de sus economías a través de una nueva estrategia que les haga participar activamente en el comercio internacional para lograr una mayor competitividad de sus aparatos productivos. En el Plan de Acción Económica para Centroamérica aprobado en la reunión de La Antigua Guatemala, los presidentes acordaron iniciar la instrumentación de acciones para facilitar la integración de las economías centroamericanas, entre las cuales destacan el programa de desmantelamiento de los obstáculos al comercio intracentroamericano, otro de desarme arancelario de cada país, y la simplificación de los trámites aduanales al tránsito de mercancías y personas. Posteriormente en la Declaración de Puntarenas, se comprometieron con tiempos para la fijación del arancel uniforme a la región centroamericana. Se acordó, así que en los primeros cinco meses del presente año se establecerían los parámetros del acuerdo y se haría una revisión general del arancel y se pondrían en vigencia aquellas tarifas en que existiera acuerdo. Hacia finales de 1992 concluirían las negociaciones y entraría en vigencia el arancel uniforme.

Por otra parte, la concreción del Acuerdo de Libre Comercio de México con los Estados Unidos de América, ofrece una oportunidad para establecer con los países centroamericanos un acuerdo de naturaleza similar a éste, que considerando tiempos y con ello las particularidades de la negociación por país, fortaleciera los vínculos comerciales y económicos de México con los países del Istmo.

De esta manera, en la reunión del Presidente de México con los mandatarios de Centroamérica, se trataron principalmente asuntos de carácter económico y de cooperación bilateral. Entre los primeros destaca la firma de un ACUERDO

---

<sup>63</sup> Idem.

COMERCIAL donde se establecieron compromisos para la integración de una ZONA DE LIBRE COMERCIO entre México y el Istmo Centroamericano para 1996<sup>64</sup>.

Sin duda la cooperación mexicana hacia los países del Istmo centroamericano es amplia, diversa e involucra por ello a un dilatado conjunto de instituciones y dependencias del gobierno federal. Con el propósito de propiciar que las acciones de cooperación se integren en un solo mecanismo que las coordine y con ello se evite su dispersión y pérdida de efectividad y eficiencia, el gobierno mexicano creó la COMISION MEXICANA PARA LA COOPERACION CON CENTROAMERICA, la cual tendrá entre sus múltiples actividades ordenar y sistematizar la cooperación que efectúan los diferentes organismos y dependencias del gobierno mexicano hacia la región y buscar con ello que la asistencia que se presta a los diferentes gobiernos en todos los ámbitos cumpla con los propósitos señalados de buscar el desarrollo económico y social de los países centroamericanos.

Los esfuerzos del gobierno mexicano para fortalecer la cooperación se inscribe dentro de los propósitos de los gobiernos del Istmo Centroamericano para aumentar y hacer más eficientes los esfuerzos de cooperación expresados en Puntarenas y La Antigua Guatemala.

El asunto energético estuvo en la agenda de la reunión de los Presidentes, se buscó una forma eficiente para que el Acuerdo de San José fuera más compatible con las condiciones y necesidades de los países beneficiarios. Para completar el cuadro de la agenda, se discutió y acordó acciones de cooperación y asistencia técnica en materia de energía, en materia agropecuaria, salud y turismo y otras áreas.

Los Acuerdos que se suscribieron son:

- El Acuerdo General de Cooperación
- El Acuerdo de Complementación Económica
- El Acuerdo de Liberación Comercial

El Acuerdo de Liberación Comercial destinado a contemplar una Zona de Libre Comercio entre México y Centroamérica, creando las bases para una nueva era de renovada amistad y firmes compromisos.

El primero da el marco general para aproximar a nuestras sociedades en todos los ámbitos. El Acuerdo de Complementación Económica abarca materias específicas de intercambio, tales como políticas y técnicas comerciales, financieras, monetarias, de hacienda pública y de transporte.

---

<sup>64</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA. Unidad de Información y Publicaciones. Diciembre de 1990 a enero de 1991. Año 2. Nos. 30 y 31. Guatemala, 1991.

Se establecen las bases específicas para impulsar la oferta exportable de Centroamérica a México, movilizar inversiones y cooperar para el abastecimiento de energéticos.

El Programa de Liberación Comercial establece como objetivo conformar una Zona de Libre Comercio, lo que la convertiría en la primera región con la que México establecería un espacio económico de esta significación. De ello pueden desprenderse beneficios tangibles para los países centroamericanos.<sup>65</sup>

En lo interno, el Gobierno de México estableció la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica, que constituye un esfuerzo sin precedente de coordinación interinstitucional enfocado a hacer más efectivas las acciones de México con las naciones del Istmo. Este mecanismo podrá dar seguimiento y evaluar el avance de los programas que se desarrollen dentro del marco de los acuerdos a los que lleguen.

## **POLITICA EXTERIOR GUATEMALTECA A PARTIR DE 1991**

La Política Exterior es un instrumento capital para la defensa y la promoción de los intereses de la Naciones, en el caso de Guatemala, a partir de 1991, esta Política Exterior consistiría en una práctica integral y coherente que adoptaría una nueva forma y contenido de negociación activa y al reafirmar su competencia para salvaguardar la soberanía nacional, se transforma en una política activa y dinámica, como consecuencia de la modernización nacional y la participación responsable de Guatemala en el escenario mundial.

Particular atención merecía al Gobierno de la República de Guatemala la consolidación y enriquecimiento de las relaciones con Centroamérica y México. Geográficamente e históricamente esa región y dicho país representan un elemento de comunidad y de pertenencia a raíces semejantes. Con México nos unen nexos históricos, políticos y sociales, los que por proximidad geográfica influyen de manera directa y preponderante en las demás naciones.

La Política Exterior del Gobierno de Serrano Elías tenía como objetivo promover la defensa de los intereses nacionales de conformidad con los principios, reglas y prácticas internacionales, a fin de contribuir al aseguramiento de la paz y la libertad, al respeto y defensa de los derechos humanos, a coadyuvar con los esfuerzos de la comunidad internacional para fortalecer los procesos democráticos y garantizar de esa forma, la armonía y el beneficio mutuo y equitativo de los Estados. Esta Política consistiría en una práctica integral y coherente que adoptaría una nueva forma y contenido de negociación activa, que contribuyera así a la transformación de la imagen y del accionar del país, en la

---

<sup>65</sup> Idem.

esfera internacional, proyecto renovador que formularía e instrumentaría los principios que la orientaran en un cauce que lleve al país a un futuro de progreso económico y social. Era necesario que Guatemala adoptara medidas que le permitieran maximizar las oportunidades que ofrecía el nuevo entorno internacional. El nuevo escenario internacional, con su tendencia a la integración de macroespacios económicos y un sistema multipolar, requerirá de una constante y dinámica negociación que garantizara la inserción efectiva del país en los nuevos esquemas.<sup>66</sup>

Otro objetivo importante era continuar cultivando relaciones muy estrechas y cercanas con Centroamérica, los países de esta región comparten la misma historia, la misma cultura y los mismos problemas. Las fronteras no impiden la consideración de una gran nación centroamericana, y en ese contexto, mantener el espíritu de unidad regional y realizar esfuerzos por la unidad del área y en el marco económico fortalecer la integración sobre la base de equidad. No una integración "hacia dentro", sino la que debe buscar la fuerza en la unión para proyectarse más efectivamente en la escena internacional.<sup>67</sup>

En el caso de México debido a que existen nexos históricos, políticos, económicos y sociales con Guatemala, los que por su proximidad geográfica influyen de manera directa y preponderante en las naciones y los unen relaciones de amistad y cooperación, además de ser naciones amigas y pueblos hermanos y vecinos los unen los ideales de paz.

Desde 1920, en que se iniciaron encuentros al más alto nivel hasta 1991, la agenda de la relación bilateral ha sido amplia y ha habido comprensión, cooperación y asistencia entre otros campos, en el hacendario, financiero, comercial, energético, agrícola, migratorio, turismo, comunicaciones, educativo, cultural, salud, cooperación técnica y científica, lo cual ha sido coadyuvado a estrechar aún más la amistad existente.

Con México su objetivo principal era profundizar en los mecanismos de cooperación bilateral, en el espíritu de los acuerdos firmados en Tuxtla. Gutiérrez.

En el ámbito de las relaciones multilaterales, Guatemala asignó tradicional importancia al papel desempeñado por los organismos de integración regional como auténticos foros de discusión de la problemática latinoamericana. Especial interés y esfuerzo participativo se dedicaría a la iniciativa del Parlamento Centroamericano.

En resumen, la Política Exterior, durante este Gobierno planteaba ser, una política dinámica y flexible, capaz de su adaptación a la coyuntura, pero rígida y drástica en cuanto al respeto y salvaguarda de los principios consagrados por la costumbre y el derecho aceptado por la comunidad internacional, por estar convencidos de que sólo así se contribuiría al mantenimiento del orden, de la seguridad y de la convivencia pacífica en el mundo.

---

<sup>66</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. Reporte Político No. 105. Documentos. Guatemala, junio de 1991.

<sup>67</sup> Idem.



Guatemala sería siempre respetuosa de los asuntos internos de cada Estado y de su soberanía, coparticiparía con los países hacia el verdadero logro de la igualdad jurídica entre Estados, contribuiría a la paz y a la seguridad internacional, respaldaría a los países y a los organismos internacionales que realizan esfuerzos por el respeto a los derechos humanos, contribuirá a un desarrollo económico y social, propugnará la solución pacífica de cualquier controversia internacional a través de los canales y formas establecidas por el Derecho Internacional y promovería la defensa del honor, el prestigio y la soberanía del mismo.

México y Guatemala se encontraban en 1991 en uno de los periodos de relaciones más fructíferas e importantes para ambos. En ese momento existía una relación cordial entre los gobiernos, que encajaba perfectamente con el sentimiento de amistad fraterna existente entre los pueblos guatemalteco y mexicano. Unidos por la geografía, el pasado colonial, el idioma, la multiplicidad étnica y el poderoso y variado ancestro cultural indígena, Guatemala y México estaban dispuestos a jugar cada cual el papel que le corresponde.

México, como uno de los países más importantes del continente hispano parlante, Guatemala, como cabeza cultural e histórica de un istmo centroamericano cuya unidad política es cada vez más una realidad cercana. La relación entre México y Guatemala es de un profundo respeto mutuo.

Los factores que motivaron el acercamiento de México y Guatemala fueron:

Las condiciones socio-políticas-económicas de la zona mexicana fronteriza con Guatemala eran muy similares, debido entre otras cosas a la similitud de los grupos étnicos.

Desde hacia algunos años empezó a ser evidente que esa actitud era necesario cambiarla. El primer paso lo dio el Presidente Miguel de la Madrid, pero no se puede dejar de señalar la voluntad política del Presidente Carlos Salinas de Gortari, quien continuó y amplió las actitudes positivas de México hacia Guatemala y Centroamérica.

Guatemala empezó a notar de inmediato las consecuencias del cambio de la actitud mexicana. No es difícil entonces encontrar explicaciones a la actitud guatemalteca en su política internacional, que le otorgó la importancia debida al gran país vecino.

Esto fue fundamental para que el peso específico de México en el campo de las relaciones internacionales, adquiriera la importancia debida. Fue una simbiosis de beneficio para ambos países, sus gobiernos y sus pueblos.

México dio muestras de enorme buena voluntad a Guatemala y Centroamérica al ofrecerles petróleo en condiciones fraternales y continuar esa actitud, en compañía de

Venezuela. Gracias a ello, la crisis de los países centroamericanos no fue peor. Eso explica la actitud positiva de todos los centroamericanos hacia México.<sup>68</sup>

En el mundo actual, tendiente a la unificación, México dio un gran ejemplo a Guatemala con sus importantes decisiones de crear una unidad económica con Canadá y Estados Unidos, lo que lo convirtió en miembro del grupo económico más grande del mundo.

El ejemplo mexicano fue útil para Centroamérica, sobre todo Guatemala, el país del istmo más proclive históricamente a la unificación política y económica de las cinco parcelas centroamericanas, cuyas condiciones socio económicas tienen buena parte de sus orígenes en la división realizada el siglo pasado, a consecuencia de la intromisión de las potencias mundiales en ese entonces.

El Plan nacional de Desarrollo del gobierno del Presidente Salinas de Gortari reconoce a Guatemala como país prioritario en el quehacer internacional de México y toma en cuenta que las nuevas realidades en la región centroamericana plantean la necesidad de fortalecer y ampliar los vínculos bilaterales, por lo que Guatemala es para México una relación absolutamente prioritaria. México no pierde la idea fundamental de saberse latinoamericano, de entenderse de cerca con Centroamérica y de ser vecino de un país con el cual históricamente los unen tanto cosas como Guatemala.<sup>69</sup>

México tenía la plena convicción de que el fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre Guatemala y México, coadyuvaría a ampliar las bases del diálogo político, así como a alcanzar las relaciones de excelencia que México deseaba profundizar con Guatemala.<sup>70</sup>

### **LA REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA, 12 DE FEBRERO DE 1991**

La Reunión, que fue precedida por un Encuentro preparatorio a nivel de Viceministros y otros altos funcionarios se llevó a cabo en la Ciudad de Guatemala y tuvo como propósito definido realizar una evaluación integral de los logros y resultados alcanzados durante el último año de trabajo en la relación bilateral entre los dos países, recapitulados en ocasión de la Cumbre de Mandatarios de México y Centroamérica de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas, el 10 y 11 de enero de 1991, en lo que concierne específicamente a Guatemala.<sup>71</sup>

<sup>68</sup> Idem.

<sup>69</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. Reporte Político No. 105. Documentos. Guatemala, junio de 1991.

<sup>70</sup> Ibidem.

<sup>71</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA". Unidad de Información y Publicaciones. Febrero a Marzo de 1991. Año 2. No. 32. Guatemala, 1991.

La citada Reunión tuvo el propósito definido de implementar los objetivos de cooperación planteados en la Cumbre de Mandatarios de México-Guatemala de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas y de los establecidos en la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica.

En la Reunión de Evaluación se organizaron nueve grupos de trabajo, en los que participaron representantes de primer nivel de cada gobierno.

## **I. GRUPO DE ASUNTOS POLITICOS**

Las partes hicieron un examen de la situación internacional y se refirieron al proceso de globalización que la caracterizaba, poniendo énfasis en la conveniencia de fortalecer los procesos de integración subregional con miras a alcanzar una integración latinoamericana que permitiera mantener una relación de mutuo beneficio con otras regiones a nivel mundial, como la cuenca del Pacífico y la Comunidad Económica Europea.<sup>72</sup>

En el marco del apoyo que México ha venido otorgando al proceso de paz Centroamericano, acordado en Esquipulas II, ambas Delegaciones consideraron muy positivo que México siguiera dando facilidades, cuando así le fuera solicitado, para la realización de reuniones entre los diversos sectores de la sociedad guatemalteca y la URNG, bajo los auspicios de la Comisión Nacional de Reconciliación.

En materia de asuntos migratorios se acordó avanzar en las actividades del Grupo Binacional sobre Asuntos Migratorios, conviniendo en celebrar para el mes de abril de 1991, una reunión de trabajo para intercambiar puntos de vista y proponer alternativas integrales respecto de los flujos migratorios y sobre la situación de los trabajadores temporales guatemaltecos asentados en territorio mexicano.

En lo tocante a la cooperación en materia de lucha antinarcóticos, se evaluaron los resultados del Acuerdo Bilateral vigente para combatir el Narcotráfico y la Farmacodependencia, resaltándose la necesidad de incrementar los esfuerzos en foros multilaterales a fin de brindar un tratamiento integral del problema.

Se analizaron temas de medio ambiente, control de flora y fauna, la investigación y recolección científica y se analizarían aspectos de la educación ambiental formal e informal y la asesoría en manejo ambiental.

En lo que se refiere a la cooperación en materia de libre comercio, estimaron de gran interés las posibilidades de iniciar acciones de cooperación entre ambos países para mejorar la infraestructura física y sus servicios en los puertos fronterizos.

---

<sup>72</sup> Idem.

## II. FINANZAS, COMERCIO Y ENERGIA

En torno a la cooperación financiera, se analizó la posibilidad de iniciar un proceso de reestructuración de los adeudos de Guatemala con México y manifestaron la conveniencia de que la reestructuración se efectuara en el contexto de un esquema amplio y flexible que contemplara, entre otros, mecanismos de reducción de la deuda a través de programas de intercambio de ésta por activos.

En el ámbito comercial y en el cumplimiento a los compromisos derivados del Acta de Tuxtla, México y Guatemala establecieron un calendario para los trabajos iniciales encaminados a definir las posibilidades de establecer una zona de libre comercio entre uno y otro país. Al respecto, se evaluaron las acciones y programas en materia de cooperación aduanera, promoción y financiamiento del comercio exterior, así como los avances verificados en los proyectos de coproducción, co inversión y coprestación de servicios.<sup>73</sup>

En lo relativo a la cooperación energética, se acordó la integración de grupos de trabajo en las áreas de gas, interconexión eléctrica, carbón e hidroelectricidad, subrayando la conveniencia de que Guatemala participe activamente en los programas de cooperación en el seno del Grupo de los Tres.

## III. ASUNTOS AGROPECUARIOS

Las delegaciones mexicana y guatemalteca analizaron también las acciones en materia de cooperación agropecuaria y asuntos pesqueros y forestales, destacando el ofrecimiento mexicano para brindar apoyo inmediato en asesoría y capacitación en los rubros de manejo, operación y mantenimiento de sistema de riego, diversificación de cultivos, créditos a los pequeños agricultores y conservación, transporte y distribución de alimentos.<sup>74</sup>

## IV. ASUNTOS PESQUEROS

El Grupo ratificó su satisfacción por los resultados obtenidos de la cooperación pesquera en el ámbito científico-técnico durante el periodo de 1989-1990. Guatemala destacó el impacto que tuvo la capacitación y asesoría a técnicos en instalaciones acuícolas en México.<sup>75</sup>

---

<sup>73</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO: REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA. Unidad de Información y Publicaciones. Febrero a marzo de 1991. Año 2. No. 32. Guatemala, 1991.

<sup>74</sup> Idem.

<sup>75</sup> Ibidem.

## V. COMUNICACIONES, TRANSPORTES Y TURISMO

Igualmente, se pasó revista al estado que guardaba la cooperación en los sectores de comunicaciones, transportes y turismo, en los que se identificaron amplias perspectivas para consolidar los intercambios y emprender nuevos proyectos que atiendan las ventajas comparativas que ofrece nuestra vecindad.

## VI. SALUD Y SEGURIDAD

En cuanto a la cooperación técnica acordaron fortalecer la planificación y organización de los Servicios de Salud en forma recíproca y ampliar la asesoría en áreas específicas de la Secretaría de Salud a sus similares de las Instituciones guatemaltecas y convinieron en facilitar el intercambio de personal técnico para conocer las estrategias de control de las enfermedades transmisibles establecidas por cada país.

Entre otras temas están:

- Brindar apoyo al abasto de medicamentos
- Se aprobó el Programa de formación y capacitación de recursos humanos en salud
- Asesoría inmediata en materia de regulación sanitaria
- Se determinó el Programa de Control de Vectores, que en orden de prioridades, considera la malaria, el dengue y la oncocercosis como enfermedades a ser atendidas en las áreas fronterizas
- Se consideró prioritario dentro del campo de la Zoonosis, el control de la rabia canina

## VII. EDUCACION, CULTURA Y COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA

En materia de cooperación educativa, cultural y científico-técnica, las delegaciones destacaron su interés por fortalecer las áreas y sectores susceptibles de una mayor cooperación, en el entendido de que ambos países comparten vínculos comunes que hacen propicia la implementación de nuevos y más imaginativos esquemas de complementación en estos campos.

Al término de la reunión los Cancilleres Fernando Solana y Alvaro Arzú suscribieron el Acta Final de la Reunión de Evaluación de las Relaciones México-Guatemala, como resultado de los avances registrados por los nueve grupos de trabajo integrados en este importante encuentro.

México con esta Reunión de Evaluación reconoce nuevamente que la relación con Guatemala es absolutamente prioritaria y Guatemala manifiesta que con esta Reunión se sembró la semilla de la Cooperación México-Guatemala.<sup>76</sup>

---

<sup>76</sup> Ibidem.

## EL PROBLEMA DE LOS DESPLAZADOS, REFUGIADOS Y REPATRIADOS

Uno de los problemas sociales más grandes para el país ha sido el de los refugiados y desplazados internos.

Este fenómeno, producto del enfrentamiento armado que afectó a Guatemala desde la década de los sesentas, fue protagonizado por la guerrilla que, en una posición anti-sistema, cuestionaba el ordenamiento económico social guatemalteco y pretendía la conquista del poder a través de las armas, y el ejército, cuya posición pro-sistema se orientaba a mantener las estructuras existentes.

El enfrentamiento armado alcanzó mayor intensidad durante el periodo de 1978-1983 debido al crecimiento del movimiento guerrillero y a la política desarrollada por los gobiernos militares guatemaltecos para contrarrestarlo.<sup>77</sup>

Durante ese período, el gobierno estuvo dirigido por el General Romeo Lucas García y posteriormente por el Jefe de Estado, general Efraín Ríos Montt, los cuales impulsaron, en diferente magnitud, una estrategia contrainsurgente. Esta política ejecutada por el ejército fue más allá del enfrentamiento con la guerrilla, pues afectó a la población civil organizada y, en muchos casos, se tradujo en secuestros y asesinatos en masa, a tal punto que el gobierno de Guatemala fue varias veces condenado por Organismos Internacionales, por violación a los derechos humanos.

La guerrilla tenía dos áreas de acción militar: la ciudad y el campo. En el gobierno del general Lucas García el movimiento guerrillero urbano recibió duros golpes, provocando su retiro de la ciudad. De ahí la acción de la guerrilla se manifestó con mayor fuerza en el área rural, región que se convertiría en el foco de interés del ejército.

Durante el gobierno de facto del general Ríos Montt se desplegaron ataques indiscriminados hacia la población del altiplano guatemalteco (que comprende principalmente los Departamentos de Chimaltenango, Quiché, Sololá y Huehuetenango.

Los campesinos que vivían en esa región se vieron afectados por los enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército. Por un lado, se veían presionados por la guerrilla para participar en un movimiento que se perfilaba como la vía que solucionaría su situación de pobreza; por el otro, tenían la amenaza y persecución del ejército que los consideraba base social de grupos extremistas.

---

<sup>77</sup> Freyermuth Enciso, Graciela y Nancy Godfrey. REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO. LA VIDA EN UN CONTINUO ESTADO DE EMERGENCIA. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Instituto Chiapaneco de Cultura. México, Enero a Febrero de 1993.

Bajo estas circunstancias, los campesinos del altiplano (principalmente del Quiché y Huehuetenango) en lucha por su sobrevivencia, se vieron obligados a huir de sus comunidades. Es así como se produce un fenómeno que trascendería la esfera nacional: el desplazamiento de grupos poblacionales conformados por hombres, mujeres y niños pertenecientes a diferentes grupos étnicos que abandonaron sus horas y sus tierras.

Más de 1.3 millones de personas se desplazaron huyendo de sus agresores, muchos de ellos se dirigieron a las montañas y cascos urbanos, manteniéndose en territorio guatemalteco y constituyéndose en desplazados internos. Otros, se trasladaron a países vecinos; pero en su mayoría a México, convirtiéndose en refugiados.

Con el desplazamiento, estos grupos fueron llevados al aislamiento y marginación y a la sustitución de sus costumbres y hábitos cotidianos.

En este sentido, quienes se asentaron en los cascos urbanos se confundieron con los grupos de migrantes económicos situados en la periferia de las ciudades. Mientras que los que se dirigieron a las montañas lo hicieron en forma dispersa como una forma de protegerse de los ataques. La dispersión fue el mecanismo de seguridad para los desplazados internos.

El nivel de pobreza de este grupo poblacional no se diferenció por el destino geográfico que tomó; tanto los desplazados que se dirigieron a las ciudades como los que lo hicieron a las montañas, sufrieron problemas de salud, vivienda y vestido.

Algunos se aislaron del mundo que los rodeaba al esconderse en las montañas, otros, al dirigirse a las ciudades donde se concentraban las actividades comerciales y políticas (principalmente la ciudad capital), quedaron al margen de ellas y, de campesinos que vivían de una economía de subsistencia, se transformaron en obreros o formaron parte del sector informal.

El otro grupo poblacional desplazado adquirió la connotación de refugiados, dadas las características de estar constituidos por "personas que han huido de su país porque su vida, seguridad y libertad han sido amenazadas por la violación masiva a sus derechos u otras circunstancias que hayan perturbado el orden público".

Como refugiado guatemalteco en México, esta población enfrentó varios problemas que se derivan del proceso de adaptación a los nuevos lugares y a las presiones políticas y militares del gobierno mexicano y del ejército guatemalteco.

Así, los refugiados, después de los problemas propios de su emigración, de alguna manera encontraron mayor apoyo que los desplazados internos pues al principio fueron recibidos amistosamente por la población local; sin embargo, empezaron a surgir conflictos como consecuencia normal de su asentamiento en el país de asilo en forma masiva y repentina. Los refugiados eran extranjeros que necesitaban trabajar para sobrevivir y al no estar en igualdad de condiciones laborales respecto a la población local

fueron explotados. Asimismo, compitieron con la mano de obra local, esta última muy pronto empezó a tener conflictos acusando a los refugiados de ser causantes de epidemias y robos.<sup>78</sup>

Pero a pesar de que este grupo hubiera podido ir resolviendo gradualmente sus problemas de adaptación y sobrevivencia, su situación se complicó al sufrir ataques del ejército guatemalteco que incursionó en territorio mexicano. La violación de esta norma de derecho internacional se explica por la concepción de la institución armada con respecto a este grupo desplazado: para el ejército de Guatemala los refugiados eran "guerrilleros".

Contrario a la situación de dispersión de los desplazados internos, los refugiados vivían concentrados en campos donde se les brindaba ayuda internacional.

Poco a poco los campos se convirtieron en sus nuevas comunidades, revestidas de una dinámica propia: establecimiento de nuevas costumbres por su contacto con la cultura mexicana; otro tipo de liderazgos como los representantes de refugiados, nuevas relaciones económico-sociales producto de sus vínculos con la población local, así como por la capacitación recibida a través de programas implementados por organizaciones mexicanas e internacionales.

Los refugiados no se aislaron ni quedaron marginados como sucedió con los desplazados internos, más bien rompieron sus vínculos nacionales convirtiéndose en una preocupación para el país huésped y para los organismos internacionales que se encargaron de atenderlos (por ejemplo el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR-); los desplazados internos, en cambio, constituían un problema que el propio país debía resolver.

Los refugiados en territorio mexicano, se convirtieron en un problema a nivel diplomático que afectó a los gobiernos de Guatemala y México. Su magnitud provocó que México buscara encuentros a alto nivel para el tratamiento de esta problemática.

De 1985 a 1990 se realizaron encuentros entre Vinicio Cerezo Arévalo, expresidente de la República de Guatemala y su homólogo mexicano y uno cuando aún Cerezo no había asumido la presidencia relacionados con el caso de los refugiados. (Diciembre 22 de 1985, Junio 2-4 de 1986, marzo 25-26 de 1988, Abril 8-10 de 1988 y Julio 18 de 1990).

Por tratarse de un fenómeno que afecta a grupos humanos y que deriva en problemas adicionales, debe tomarse en cuenta el carácter humanitario y el elemento político en la solución de la problemática de los refugiados.

---

<sup>78</sup> Idem.



Dentro del carácter humanitario se encuentra la participación de los organismos internacionales. en este caso ACNUR y de la solución de integración económica planteada por México.

Para el gobierno mexicano el flujo de desplazamiento poblacional guatemalteco fue sorpresivo. Este país no contaba con la infraestructura ni con los recursos necesarios para atender a los refugiados. En este sentido se hizo presente la asistencia de emergencia (alimentos, abrigo, atención médica) de ACNUR, a solicitud del gobierno mexicano y la implementación de programas de educación y formación técnica que contribuyeron a que los refugiados generaran ingresos.

Dentro del carácter humanitario para la solución de la problemática se incluye también el proceso de integración económica en el país de asilo. En este sentido, en México fue creada la COMAR - Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados que inició el realojamiento de aproximadamente 20,000 refugiados en Campeche y en Quintana Roo, donde se les proporcionó tierras nacionales en usufructo con derecho a cultivarlas. De esta forma los campesinos refugiados se constituyeron en una "importante mano de obra en un área escasamente poblada".

A pesar que el alojamiento constituye un proceso de integración al país de asilo, se implementaron proyectos de educación bilingüe con la participación de promotores de la misma comunidad refugiada para facilitar la reintegración de este grupo a su país de origen; esto último hace pensar que la consideración referente al retorno a su país no quedó excluida. Además se procuró que estos grupos lograran su autosuficiencia a través del trabajo asalariado y problemas agropecuarios. Si bien la ayuda internacional es fundamental para la ejecución de proyectos se vió la tendencia que ésta no fuera permanente para evitar la dependencia.<sup>79</sup>

En referencia al elemento político involucrado en la solución de la problemática de los refugiados, se da en el "proceso de apertura" (durante el gobierno de facto del general Mejía Vítores en 1983-1985) y en la "transición a la democracia" (durante el gobierno civil de Vinicio Cerezo Arévalo 1986-1991).

El éxito de la política contrainsurgente y el aislamiento internacional de Guatemala condicionó un proceso de apertura iniciado por el general Mejía Vítores (quien encabezó el relevo militar que depuso al general Ríos Mont en 1983). Mejía, cuyo régimen se caracterizó por una mayor tolerancia política, prometió la celebración de elecciones para que Guatemala retornara al régimen de constitucionalidad.

El cambio de actitud del ejército con el consecuente paso de una doctrina de "seguridad nacional" a la doctrina de "Estabilidad Nacional" fue necesario para el mantenimiento del sistema y las instituciones democráticas que se encontraban en crisis.

---

<sup>79</sup> Ibidem.

La doctrina de Estabilidad Nacional implicaba, tolerancia política e inicio de una campaña para prestigiar al ejército, institución que había sufrido un serio desgaste por la violación masiva a los derechos humanos y la ineficiente administración del Estado.

Sin embargo, debe recalarse que en esta época persistieron las violaciones a los Derechos Humanos.

Con la celebración de las elecciones prometidas por el general Mejía Víctores se elige a un candidato civil como Presidente de la República, el Licenciado Vinicio Cerezo Arévalo, quien inicia el proceso de transición a la democracia. Durante su mandato, Cerezo Arévalo planteó el rompimiento del aislamiento internacional y un clima de mayor tolerancia política.

Se hace referencia a estos procesos (apertura y transición) porque es precisamente en tal contexto donde se presentan las condiciones propicias para la implementación de la solución idónea señalada por ACNUR: la repatriación voluntaria. Esta implicaba que para el retorno de los refugiados debía existir al menos la estabilidad política y la voluntad del gobierno del país de origen para resolver dicha problemática.

Para lograr esta condición se desarrollaron reuniones cumbres entre los presidentes de México y Guatemala. Estas mostraron el inicio de un tratamiento bilateral a dicho problema e hicieron posible que a nivel institucional confluyeran los esfuerzos entre México, a través de COMAR, Guatemala con la CEAR y ACNUR, para el proceso de repatriación. Este proceso tuvo inicialmente un incremento significativo en 1988 (2,838 repatriados) pero decreció en 1989 (977 repatriados) y en 1990 con 770 repatriados.

El flujo de guatemaltecos hacia México por razones de persecución política fue un fenómeno histórico frecuente. Sin embargo, hasta 1981, el exilio guatemalteco había tenido características que lo diferencian del que predominó y adoptó la forma de los refugiados. Estaba constituido básicamente, por personas provenientes de la pequeña burguesía, dirigentes de organizaciones populares y democráticas, intelectuales de los sectores urbanos, que se dirigían a la Ciudad de México o hacia las ciudades capitales de otros estados y que, por su nivel educativo y experiencia de trabajo propia de las áreas urbanas, tenían mayores posibilidades de adaptación e integración al nuevo medio de vida. Este tipo de exilio se mantenía, pero se contrabalanceaba grandemente por los flujos masivos de campesinos indígenas provenientes especialmente de los departamentos fronterizos con México: Huehuetenango (85.4%), El Quiché (10.4%) y el Petén (4.1%), según datos de COMAR, aptos principalmente para el cultivo de la tierra o el trabajo artesanal. Más de la mitad de ellos hablaban sólo su lengua (canjobal, mam, kekchí, quiché, jacalteco y cackchiquel) y presentaban características que significaban condiciones diferentes para su incorporación a las nuevas condiciones de vida, seguramente más complejas,

incrementadas por el impacto que significó su llegada masiva e inesperada a la frontera sur de México.<sup>80</sup>

Estos flujos masivos de refugiados guatemaltecos tenían una estrecha relación con las campañas militares de genocidio y tierra arrasada impulsadas por el ejército guatemalteco dentro de su objetivo de desarticular la base social de la guerrilla. Con Ríos Montt, los departamentos mencionados, incluido el de Chimaltenango fueron declarados zona de guerra bajo estado sitio. Esto significaba entre otras disposiciones, la facultad de las fuerzas armadas para arrestar a cualquier sospechoso, apoderarse temporalmente de casas y vehículos, hacer registros arbitrarios, colocar retenes policiales y militares en calles y carreteras, junto al reclutamiento forzoso para integrar las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) y la creación de los Tribunales de Fuero Especial con poder para sentenciar a muerte a presuntos subversivos mediante juicio sumario que, en modo alguno, garantizaban el derecho a una defensa imparcial y adecuada; 16 personas fueron fusiladas bajo tales procedimientos, incluido un ciudadano hondureño.

El resultado de esta política contrainsurgente fue el arrasamiento parcial o total de 108 aldeas (poblados), otras cifras, las de America's Watch señalaban hasta 440 casos y cerca de un millón de desplazados. De ellos, unos 150 mil huyeron hacia México quedando distribuidos cerca de 46 mil en campamentos de refugiados reconocidos como tales por COMAR y ACNUR.

Para el ejército guatemalteco este fenómeno significó una dificultad para el cabal cumplimiento de sus planes. Pese a que el diseño de sus campañas militares de genocidio y tierra arrasada contemplaban operaciones para evitar al máximo la huida de los campesinos tanto hacia las zonas profundas del propio país como fuera de él, pronto se hizo evidente que en una zona como lo es el noroccidente de Guatemala, tradicionalmente apartada del desarrollo de la infraestructura básica que sí han tenido el centro y el sur del país (principalmente en lo que a puentes y caminos se refiere). Se intentó por lo tanto, vía la propaganda lanzada desde helicópteros y en lengua nativa, el cerco militar y operaciones del rastreo, que la población que se resistía en las montañas del país se entregara al ejército, como en efecto ocurrió en varios casos; con México se buscó comprometer al ejército mexicano en la complementación de las acciones de cerco y contención del flujo refugiados, pero sin éxito.

Finalmente, el ejército guatemalteco, imposibilitado de evitar que el fenómeno de los refugiados que se instalaban en el sureste mexicano cesara y ante la realidad que ya se había concretado en los hechos, optó por medidas que buscaban mitigarlo y en lo fundamental resolverlo a largo plazo.

Es importante mencionar que la disminución en el flujo de repatriados tuvo las siguientes razones:

---

<sup>80</sup> CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS -CIREFCA-. Tercera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de CIREFCA. México, Junio de 1994.

- Persistencia del conflicto armado: en efecto, en Guatemala aún se registraron enfrentamientos entre la guerrilla y el ejército durante 1986-1990 persistiendo el temor de regresar al país.
- No se contaba con suficiente infraestructura y oportunidades de trabajo. Un factor muy importante al respecto es el problema de la tierra. Muchos campesinos carecían de títulos de propiedad, situación que dificultó el hecho que las personas regresaran al saber que les sería muy difícil recuperar sus tierras.
- Dificultades administrativas: en este caso se mencionan intereses de COMAR en poner trabas administrativas que dificultaron el retorno.

La repatriación necesitaba al menos dos condiciones básicas (de acuerdo a los principios de ACNUR): la primera se refiere a que el gobierno debe garantizar estabilidad política, de tal manera que desaparezcan las razones por las cuales los refugiados huyeron del país. La segunda es la seguridad económica que haga posible que el refugiado tome la decisión de retornar a su país.

La temática de refugiado-repatriado es un fenómeno complejo que alcanza niveles nacionales e internacionales, observándose la preocupación internacional por atender a los refugiados, tal es el caso de los programas de capacitación y salud que involucran a instituciones como COMAR -ACNUR.<sup>81</sup>

En el ámbito humanitario debe considerarse que estos grupos estuvieron por mucho tiempo alejados de sus tierras, que les fueron vedados sus derechos durante la política de contrainsurgencia y era de esperarse que sus expectativas se orientaran a reivindicar el derecho a la vida, económico y social.

Para México el retorno de los refugiados guatemaltecos debía ser decidido por ellos mismos de manera individual y voluntaria, sobre la base de que el gobierno guatemalteco atendería sus demandas. Los refugiados demandaban, básicamente, que se les garantizara el regreso a sus lugares de origen y que no se les colocara bajo control militar, que estarían sometidos únicamente a la autoridad civil correspondiente y que se les devolverían sus tierras. Además, demandaban plena libertad de organización en cuestiones sociales y económicas y la presencia en las aldeas de retorno de observadores internacionales que ayuden a su desarrollo.

Dichas condiciones eran todas difíciles de cumplir por el gobierno guatemalteco, principalmente por el peso que en tales decisiones tenía el ejército y el hecho de que éste no estaba dispuesto a perder el control establecido sobre la población del altiplano nor-occidental. Pero, también, porque las tierras que dejaron abandonadas los refugiados habían sido dadas a otras familias -muchas veces relacionadas con el apoyo local al ejército (jefes de patrullas civiles, por ejemplo)- y por la difícil situación económica que persistía en el país.

<sup>81</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. SINTESIS DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES EN FAVOR DE LAS POBLACIONES Y AREAS MAS AFECTADAS POR LA EXTREMA POBREZA. LOS CONFLICTOS Y EL DESARRAIGO. Documentos. Guatemala, 1993.

El 8 de octubre de 1992. se firmaron, en la sede de la Comisión Nacional de Reconciliación. los Acuerdos entre las Comisiones Permanentes de Representantes de los Refugiados Guatemaltecos en México y el Gobierno de la República de Guatemala, sobre siete puntos o demandas para un retorno digno y seguro, acordaron básicamente:

- El retorno de los refugiados tiene que ser una decisión voluntaria, expresada individualmente, llevado a cabo en forma colectiva y organizada, en condiciones de seguridad y dignidad.
- El reconocimiento del derecho de libre asociación y organización de los retornados.
- Acompañamiento del retorno. Se entiende por acompañamiento del retorno la presencia física, por parte del Procurador de los Derechos Humanos, la Iglesia, el ACNUR y GRICAR conforme a sus respectivos mandatos, así como de organizaciones internacionales, gubernamental y no gubernamentales, organizaciones nacionales y extranjeras de carácter religioso o laico y personalidades en las fases de traslado, reasentamiento y reintegración de los retornados.
- Derecho a la vida e integridad comunitaria.
- Acceso a la tierra. Existen varias modalidades: a) Retornados con títulos provisionales o definitivos extendidos por el INTA u otra dependencia del Estado; b) Retornados con Escrituras Públicas y c) Retornados Mayores de Edad sin Tierra; d) Retornados Cooperativistas; e) Retornados que fueron poseedores de terrenos municipales; f) Reconocimiento y otorgamiento de títulos de propiedad.
- Mediación, seguimiento y verificación. El Gobierno de la República de Guatemala representado por la CEAR y las Comisiones Permanentes manifestaron su voluntad de mantener abierto el diálogo a fin de solucionar los problemas o diferendos que pudieran surgir durante el proceso de retorno: traslado, asentamiento y reintegración y la constatación del cumplimiento puntual y/o global de los Acuerdos.<sup>82</sup>

## EL CASO DE LOS INDOCUMENTADOS

Este constituyó para México un problema "test" frente a sus demandas y posición en relación a sus propios indocumentados que van a EE.UU. México necesitaba ejemplificar en el caso de los indocumentados guatemaltecos el trato equitativo que esperaba que recibieran los trabajadores mexicanos en EEUU. Existía información en cuanto a la explotación de que son objeto los trabajadores migratorios guatemaltecos por parte de los grandes cafetaleros chiapanecos -pese a que en términos laborales y salariales las condiciones que encuentran son superiores a las que tienen en las fincas cafetaleras de

---

<sup>82</sup> Cabrera de Punn, Lorena. LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ATENCION A REFUGIADOS A TRAVES DE LA CEAR DURANTE EL GOBIERNO DEMOCRATA CRISTIANO (PERIODO 1986-1990). Tesis de Grado. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, Junio de 1995.

su país-, y de los bloqueos que dichos propietarios ejercen para evitar la organización laboral de los mismos.<sup>83</sup>

Finalmente, en relación a la lucha armada, tenía pocas perspectivas de cesar en lo inmediato porque las causas que la motivaron persistían y porque no había voluntad política por parte del régimen guatemalteco para buscarle solución política. Así, los procedimientos para el cese del fuego, democratización, diálogo, etc., previstos en los acuerdos de Esquipulas II no eran aplicados efectivamente por el gobierno guatemalteco debido, sobre todo a la resistencia de los militares a que se llevaran a cabo conversaciones con la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que en efecto condujeran a tal posibilidad. El propio diálogo nacional propuesto por la guerrilla y contenido en los acuerdos de Esquipulas II, no avanzaba con la agilidad y flexibilidad que la situación demandaba, no sería sino hasta marzo de 1989 que se instalaría el mismo. Pese a ello, el requisito de representatividad legal, exigido a los participantes, conllevaba que agrupaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), las organizaciones de refugiados y exiliados, entre otras, que no llenaban tal formalidad, estaban en la situación de no poder participar, junto con la ausencia de las organizaciones revolucionarias y la autoexclusión del ejército y la mayoría de cámaras empresariales, vulnerando en los hechos la proyección y efectos del mismo.

## **MEXICO Y EL PROCESO DE PAZ EN GUATEMALA**

En la visita de Estado del Presidente de México del 9 de junio de 1995, reafirmó el deseo del pueblo y gobierno mexicanos porque las negociaciones entre el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Guatemalteca avanzaran y en este sentido, reiteró el ofrecimiento de México para otorgar las facilidades necesarias con el objeto de que se continuara el proceso del diálogo en su territorio. Ambos Presidentes hicieron mención especial a la firma en México del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el 31 de marzo de 1995 entre el Gobierno de Guatemala y la URNG y resaltaron que su suscripción representa un logro histórico del proceso de paz.

En lo que respecta a algunos temas sustantivos y operativos pendientes de negociar antes de que se llegara al Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el Presidente Zedillo, en nombre de los jefes de Estado y de Gobiernos de los Países del Grupo de Amigos transmitió un comunicado al Gobierno de Guatemala y a la URNG para reafirmarles el deseo de acompañarlos activamente en las negociaciones y exhortarlos a proseguir sin interrupción el proceso de negociación para lograr un Acuerdo de Paz definitivo.

---

<sup>83</sup> Quintero, Rosa Norma. PONENCIA: LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y LA POLITICA DE REFUGIO MEXICANA. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Estado, Democratización y Desarrollo en Centroamérica y Panamá. Universidad Autónoma Chapingo. Tezococo, México.

Zedillo ratificó su disposición de contribuir al diálogo de paz, señalando que su gobierno se sentía honrado de que las negociaciones para la pacificación definitiva de esta gran nación continuaran celebrándose en México.

## **CUMBRE DE PRESIDENTES CENTROAMERICANOS Y DE MEXICO. DECLARACION DE SAN JOSE DEL 16 DE FEBRERO DE 1996. TUXTLA II**

Se establecen las bases para que en 1997, se firmara un Tratado de Libre Comercio regional, TLC, que abarcaría un público consumidor de 120 millones de habitantes, al establecer, en la Declaración de San José, el compromiso de que todos los países del istmo y México suscribieran en 1996 los tratados bilaterales de comercio negociados.

Guatemala, El Salvador y Honduras, se comprometieron a no identificarse más como Triángulo Norte, reanudarían inmediatamente el proceso de negociación para un TLC e inversión con México. Mientras tanto, Nicaragua debería concluir durante el primer semestre de 1996 las negociaciones del TLC.

En cuanto a Belice se acordó iniciar conversaciones con los mexicanos dentro de los próximos días, para definir la modalidad del instrumento que regularía las relaciones comerciales entre ambas naciones. Los Tratados Bilaterales de Libre Comercio comprenderían disciplinas en materia de acceso al mercado, incluyendo la eliminación de aranceles y barreras no arancelarias, agricultura, reglas de origen, servicios e inversión, entre otros, y tomarían en cuenta las diferencias relativas existentes en los niveles de desarrollo de los países participantes, según la Declaración de San José.<sup>84</sup>

Una vez concluidos los procesos de negociación comercial de los países de Centroamérica con México, se deberían iniciar de inmediato negociaciones para lograr la convergencia en un sólo TLC entre ambas partes, en el menor tiempo posible. Esto le permitiría a México y Centroamérica negociar como bloque para la creación del Area de Libre Comercio de las Américas, proceso que debería concluir en el año 2005.

El Presidente Mexicano manifestó que su Gobierno estaba dispuesto a acelerar la firma de los tratados bilaterales de los ocho países centroamericanos (incluyendo a Panamá y Belice), porque lo deseable era negociar como región, aunque primero se tuviera que hacer en forma bilateral.

Entre los acuerdos están, LA PROMOCION DEL COMERCIO Y LAS INVERSIONES, impulsando la formación de inversiones conjuntas (joint ventures) entre empresas centroamericanas y mexicanas; explorar la posibilidad de constituir un Fondo Especial para Inversiones a Centroamérica con aportaciones de organismos financieros internacionales; continuar promoviendo las exportaciones del Istmo a terceros países, por

<sup>84</sup> Diario Prensa Libre. PANORAMA INTERNACIONAL: TUXTLA II. Noticias Económicas. Guatemala. Julio de 1996.

medio de las representaciones de BANCOMEX; apoyar la constitución de la Cámara de Comercio e Industria Centroamericana-Mexicana e instruir a las distintas autoridades de cada país que intervienen en los puntos fronterizos, que tomen todas las medidas necesarias, con el objeto de asegurar una estrecha coordinación entre ellas y así facilitar el comercio en la región.<sup>85</sup>

En ASPECTOS FINANCIEROS, instrumentar la línea de crédito por US\$25 millones suscrita entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Nacional de Comercio Exterior de México, para exportaciones mexicanas a los países miembros del Mercado Común Centroamericano. Además, utilizar plenamente los recursos comprometidos en los convenios de cooperación financiera entre México y el BCIE que ascendían a US\$108 millones 300 mil.<sup>86</sup>

Se logró en esta Cumbre que el Gobierno de México prorrogara los Acuerdos de Alcance Parcial que tiene con Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua hasta el 30 de junio de 1997, instalando Comisiones de Administración de estos instrumentos.

El Gobierno de México decidió prorrogar hasta junio de 1997 los Acuerdos de Alcance Parcial que mantiene con Guatemala, El Salvador y Honduras, como una demostración de que realmente quería abrir su mercado a los productos de la región, según se consignó en la Declaración y el Plan de Acción, resultantes de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de Centroamérica y México, Tuxtla, Gutiérrez II.

Para Guatemala, este instrumento comercial reviste mucha importancia, tomando en cuenta que el 75% de sus exportaciones se realizan en el marco del mismo. El Acuerdo de Alcance Parcial constituye un programa especial del Gobierno mexicano, mediante el cual acepta todos los productos de los países beneficiarios (con algunas excepciones), libres de impuestos y sin reclamar nada a cambio. Su debilidad estriba en que puede ser interrumpido antes de su vencimiento, que regularmente es de seis meses, y México puede reducir la lista de productos amparados en el Acuerdo.

El 11 de julio de 1996, las autoridades comerciales de México iniciaron una Reunión con Representantes de Guatemala, El Salvador y Honduras para discutir un Acuerdo de Libre Comercio. Este encuentro es parte de la negociación que México sostiene con los países de Centroamérica para establecer una zona de libre comercio.<sup>87</sup>

---

<sup>85</sup> Idem.

<sup>86</sup> Ibidem.

<sup>87</sup> Diario Prensa Libre. PANORAMA INTERNACIONAL: GUATEMALA Y MEXICO FIRMAN SEIS CONVENIOS DE COOPERACION. Guatemala, septiembre de 1996.



### CAPITULO III

## PANORAMA ACTUAL DE LAS RELACIONES GUATEMALA-MEXICO

### COOPERACION POLITICA

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, realizó el 9 de septiembre de 1996 su cuarta visita a Guatemala.

El Doctor Zedillo, como Presidente Electo, visitó Guatemala por primera vez en noviembre de 1994; ya en su calidad de Jefe de Estado efectuó una segunda visita en junio de 1995; vendría nuevamente a este país para asistir a la toma de posesión de Alvaro Arzú Irigoyen como Presidente de la República de Guatemala el 14 de enero de 1996, hecho que se significó por ser la primera ocasión en muchos años en que un Mandatario mexicano realizaba un viaje al exterior para asistir a este tipo de eventos, ya que esa práctica de nuestra diplomacia se había abandonado. Esta situación, sumada a la realización de la Visita de Trabajo a Guatemala del 9 de septiembre de 1996, no hace sino confirmar la alta prioridad que el Gobierno del Presidente Zedillo ha venido otorgando a los vínculos bilaterales con Guatemala.

Pese a la brevedad de su estancia en Guatemala, el primer Mandatario mexicano pudo desarrollar una intensa agenda, que incluyó una reunión privada con el Presidente Arzú y su presencia en la suscripción de diversos acuerdos de cooperación.<sup>88</sup>

### **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POBLACIONES FRONTERIZAS**

Al referirse a la frontera entre México y Guatemala sobresale la compleja situación socioeconómica de las poblaciones que habitan en ambos lados de la misma. Condiciones históricas de marginación social, de inexistencia de infraestructura material básica, de carencia de servicios públicos adecuados y hasta de la presencia de una geografía caprichosa, que junto con una serie de fenómenos políticos y económicos coyunturales, tanto en territorio mexicano como en el guatemalteco (migraciones indocumentados, tráfico ilícito de maderas, asentamientos cercanos a la frontera de refugiados y retornados y la, anterior existencia de grupos guerrilleros) hicieron de este espacio geográfico una realidad dramática que ameritaba una respuesta urgente y decidida de los gobiernos de

<sup>88</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: QACH'ALALQI-HERMANDAD. Publicación Trimestral. Nueva Epoca. Nos. 1 y 2. Julio a Diciembre de 1996. Editorial Serviprensa. Guatemala, 1996.

México y Guatemala para disminuir su impacto negativo en la población fronteriza y favorecer, por el contrario, su solución de manera tal que se crearan condiciones para su desarrollo.

Estos dos países comparten una problemática social y económica común que los vincula en esa larga franja fronteriza, cuentan con una geografía y una identidad que no distingue fronteras y que posee incalculables valores históricos, étnicos, naturales y culturales, que significan una valiosa reserva de potencialidades de la que ambos países pueden encaminar un proyecto de acción conjunta en la frontera que tenga efectos positivos sobre la calidad de vida de sus poblaciones. De manera adicional, debe considerarse que los dos gobiernos no sólo coinciden en cuanto a su voluntad de atender con urgencia y de manera armónica y articulada la problemática fronteriza que los aqueja, sino también el que lo hacen con una visión compartida de desarrollo, en donde el elemento fundamental para su diseño y ejecución ha sido la activa participación tanto de la amplia gama de organizaciones sociales y productivas existentes en la zona, como de los gobiernos municipales fronterizos.

Conscientes de la necesidad de atender de manera conjunta esa compleja situación en la frontera compartida, los Presidentes de México y Guatemala decidieron promover, en junio de 1995, la elaboración de un programa para el desarrollo en esa zona, en el marco de un **CONVENIO DE COOPERACION TECNICA** suscrito entre La Secretaría de Desarrollo Social de México (SEDESOL) y la Secretaría General de Planificación de Guatemala (SEGEPLAN), entidades designadas para coordinar los esfuerzos institucionales por parte de los dos gobiernos. Luego de varios meses de trabajo, en el que participaron además organizaciones sociales y gobiernos municipales de ambos lados de la frontera, estas dos Secretarías elaboraron el Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas que contiene un Plan de Acción Inmediata. En ocasión de esta cuarta visita a Guatemala, el Presidente Zedillo y su homólogo guatemalteco fueron testigos de honor de la suscripción del documento correspondiente por parte del Ingeniero Carlos Rojas, Secretario de Desarrollo Social de México y el Licenciado Mariano Rayo, Secretario de Planificación de Guatemala.

Los gobiernos de México y Guatemala, con la puesta en marcha de este Programa, estarían estrechando, reforzando y ensanchando sus vínculos bilaterales. Esto daría la pauta para un mejor entendimiento no sólo en el manejo de los asuntos fronterizos, que han sido siempre sensibles y delicados, sino también para negociar otros temas de la agenda bilateral en un marco de mayor entendimiento y confianza mutuas.

El Programa tiene como objetivos generales contribuir al desarrollo social del área en su conjunto y armonizar los esfuerzos institucionales que cada país realiza como parte de sus prioridades nacionales en las poblaciones fronterizas. Entre los objetivos específicos del Programa se encuentran:

- Incentivar la organización y participación social de las comunidades en el proceso de diseño, aplicación y evaluación de políticas de desarrollo social a través de estrategias binacionales de capacitación.
- Promover mecanismos para la autogestión comunitaria de proyectos sociales y productivos y fortalecimiento de las instituciones gubernamentales y las organizaciones locales para que sean capaces de conducir su propio proceso de desarrollo.

Un elemento a enfatizar del Programa, además de las posibilidades de establecer una región fronteriza de paz y desarrollo entre países vecinos, es que su concepción, diseño e instrumentación son iniciativas eminentemente locales. Esto es válido por cuanto a las instituciones gubernamentales involucradas en la gestación y alcances del Programa, y también por lo que atañe a sus propios beneficiarios, es decir, la población objetivo del Programa. El hecho de que participen autoridades locales (alcaldes y consejos de desarrollo elegidos por la propia sociedad, además de instituciones indígenas y la variada gama de organizaciones sociales y productivas de ambos lados de la frontera), da a esta iniciativa bilateral el sustento y la legitimidad necesarias para esperar resultados satisfactorios.

De fundamental importancia ha sido, y será, la incorporación de los presidentes y alcaldes fronterizos en los trabajos de elaboración del Programa. Fruto de esta incorporación ha sido su definición y su alcance. Otra acción resultante que merece destacarse es la suscripción de la **DECLARACION DE HUEHUETENANGO** entre presidentes municipales de Comitán y Tapachula, de México y los alcaldes de Quetzaltenango y Huehuetenango, de Guatemala. Con la Declaración se formaliza y concreta un viejo anhelo de estas localidades de propiciar un diálogo permanente que les permita alcanzar acuerdos y entendimientos mutuos en aquellas áreas que deban ser atendidas de manera bilateral. No debe olvidarse que es en ese nivel en donde cobrará su verdadera dimensión el programa fronterizo, ya que serán las presidencias municipales, en conjunción con las organizaciones sociales y productivas ubicadas en su jurisdicción, los responsables de instrumentar dicho Programa.<sup>89</sup>

Esta iniciativa bilateral, por las dimensiones técnicas y económicas que encierra su ejecución, supone el involucramiento de otros actores; como lo son los organismos internacionales y regionales vinculados a la cooperación y el desarrollo social y económico, tales como la CEPAL, el BID, la OEA, la SIECA, entre otros, a los que los gobiernos de México y Guatemala invitaran a incorporarse, con el propósito de ampliar los recursos disponibles y viabilizar las distintas acciones emprendidas en esta iniciativa.

Un Programa de Desarrollo de la naturaleza y alcances del que está en marcha entre México y Guatemala, por sus potenciales beneficios, trasciende el ámbito estrictamente geográfico de su aplicación, pues supone un marco de entendimiento entre los dos gobiernos, al tiempo que lo podría convertir en un paradigma de relaciones entre

---

<sup>89</sup> Idem.

países vecinos y en una propuesta real y concreta de acción para instrumentarse en otras regiones de América Latina que observan circunstancias y niveles de desarrollo similares en sus fronteras.

Con este Programa los gobiernos federales, estatales y municipales, así como las organizaciones sociales y productivas de México y Guatemala, están imprimiendo a sus acciones en esta zona compartida una visión de desarrollo integral, alejada de los tradicionales sesgos que en otras regiones enfatizan aspectos de seguridad nacional y de vigilancia y control de las fronteras. No es que dicha preocupación esté por completo ausente, lo fundamental es el énfasis en el desarrollo social y económico que se pretende para la región.

### **FIRMA DE LA DECLARACION DE HUEHUETENANGO**

Una de las virtudes centrales del Programa para el Desarrollo sostenible en las Poblaciones fronterizas es que pretende motivar no sólo la participación de los distintos sectores sociales de ambos lados de la frontera, sino también de sus instituciones político-administrativas, en el mejoramiento de su entorno natural, económico y social. Una muestra de que la visión con que ha sido concebido el Programa para promover la activa participación de los gobiernos locales en su ejecución es correcta, es el hecho de que las presidencias municipales de Comitán y Tapachula, por México, y las corporaciones municipales de Huehuetenango y Quetzaltenango, por Guatemala, además de hermanarse en diversos actos simbólicos durante 1996, lanzaron un propuesta integrada de acción conjunta para atender algunos de los problemas que les son comunes y que podrán servir de referencia, a manera de agenda, para posteriores ejercicios con otras localidades. Esta propuesta se conoce como la **DECLARACION DE HUEHUETENANGO**, la cual fue suscrita por los cuatro Alcaldes en ocasión de la visita a Guatemala del Presidente Zedillo el 9 de septiembre de 1996. Testigos de honor en esta ceremonia fueron los Presidentes de México y Guatemala.

Las tareas y acciones a desarrollar por las cuatro municipalidades están comprendidas en las siguientes áreas:

- Administración pública municipal
- Servicios básicos municipales
- Intercambio cultural y artístico
- Intercambio comercial
- Artesanías y gastronomía
- Programa Mundo Maya
- Intercambio económico y productivo
- Ecología y Medio Ambiente
- Salud pública y asistencia social
- Comunicaciones y transportes

- Seguridad Pública
- Actividades deportivas
- Intercambio académico y científico-tecnológico

En cada caso existen planteamientos de acción inmediata y de mediano y largo plazos, que deberán tomarse en consideración una vez que se inicie, en el marco del programa bilateral fronterizo, la labor de diagnóstico y priorización de los proyectos a desarrollar.

El hecho de que la concepción y la instrumentación de este Programa de Desarrollo haya incorporado los planteamientos de los diversos actores sociales, nos da la certidumbre de que la promoción de las diversas acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades fronterizas, y el establecimiento de mejores caminos de entendimiento y cooperación entre pueblos y gobiernos de los dos países, será una tarea permanente que deberá romper con los viejos esquemas de mantener relaciones aisladas y esporádicas, tal como se señala en la Declaración de Huehuetenango.<sup>90</sup>

Desde luego que, en el contexto de las reformas que buscan la descentralización de la acción estatal en México y en Guatemala será un imperativo otorgar mayores facultades administrativas y recursos económicos a los gobiernos municipales de la zona fronteriza, a fin de que puedan elevar su capacidad de gestión y estén en mejores condiciones de cumplimentar los proyectos que deriven no sólo de sus responsabilidades nacionales, sino también los que resulten de la puesta en marcha del programa bilateral de cooperación fronteriza.

## CONVENIO DE COOPERACION EN MATERIA DE SALUD

Entre los documentos suscritos el 9 de septiembre de 1996, destaca el Convenio de Cooperación en Materia de Salud, debido a la existencia de una serie de enfermedades diarreicas que afectan a una buena parte de la población fronteriza, y a la carencia de adecuados servicios de salud, que dicho Convenio busca eliminar y subsanar. De dicho documento destacan las siguientes áreas de cooperación:

- La capacitación de recursos humanos, incluyendo, cuando sea posible, la asistencia de cooperación directa de especialistas y subespecialistas en asesorías o participación en la solución de problemas específicos.
- Investigación en materia de salud, que incluye la prestación, financiamiento y evaluación de los servicios.
- En sistemas de información básica de salud y de epidemiología, con integración de las telecomunicaciones, metodologías estadísticas e intercambio de información.

---

<sup>90</sup> Ibidem.

- En asuntos relacionados con grupos de alto riesgo y de mayor vulnerabilidad como la salud de las mujeres, personas en edad avanzada, adolescentes y niños, nutrición, migrantes y población fronteriza, entre otros.

A fin de que las autoridades responsables en cada país de la atención en materia de salud se mantengan al tanto de los avances en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y estén en condiciones de ejecutar las acciones derivadas del Convenio en forma coordinada, se estableció un Grupo de Trabajo integrado por representantes de ambas partes, quienes se reunirán de manera alternada en los dos países, de preferencia cada seis meses. Por parte de México la Secretaría de Salud ha designado a la Dirección General de Asuntos Internacionales para integrar este Grupo, mientras que el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala a su propio Despacho.

## **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO EN MATERIA DE COMUNICACIONES**

Los Presidentes de México y Guatemala acordaron la realización de diversas acciones de cooperación en materia aérea y terrestre, así como la construcción del **NUEVO PUENTE FRONTERIZO TECUN UMAN-CIUDAD HIDALGO**. Es importante destacar el hecho de otorgar por parte del Gobierno de México, financiamiento no reembolsable al de Guatemala para la realización de los estudios integrales de factibilidad, diseño y evaluación de impacto ambiental, necesarios para la ejecución del proyecto.

## **CANJE DE NOTAS PARA LA SUPRESION DE VISAS EN PASAPORTES DIPLOMATICOS, CONSULARES Y OFICIALES**

En virtud de la intensa activación que en los últimos dos años han registrado los vínculos bilaterales, funcionarios de México y Guatemala han tenido necesidad de mantener una mayor frecuencia en sus contactos para el desahogo de asuntos bajo su responsabilidad, motivo por el cual ambos gobiernos acordaron facilitar sus encuentros. En ocasión de la visita del Presidente Zedillo se efectuó el Canje de Notas para la supresión de visas en pasaportes Diplomáticos, Consulares y Oficiales. Esta medida, si bien administrativa, es una excelente muestra de la voluntad política que anima a las respectivas autoridades migratorias en los trabajos con su contraparte, y que trata de favorecer al conjunto de la relación bilateral entre México y Guatemala.

## **ACUERDO DE COOPERACION EN ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**

Con base en la fructífera experiencia que en materia de cooperación técnica ha desarrollado el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) con su entidad homóloga de Guatemala, el Instituto Nacional de Estadística (INE), y con miras a

que esa experiencia se amplíe y profundice, ambas entidades decidieron suscribir, en presencia de los Jefes de Estado, un **ACUERDO DE COOPERACION EN ESTADISTICA Y GEOGRAFIA**, mediante el cual ejecutarían once importantes proyectos, entre los que destacan:

- IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO DE GUATEMALA
- ENCUESTA NACIONAL DE INGRESOS Y GASTOS FAMILIARES Y PLANIFICACION ESTADISTICA NACIONAL

Uno de los aspectos clave que derivarán de la suscripción de esta Acuerdo de Cooperación es el relativo a su aprovechamiento en las tareas comprendidas en el Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas, en particular aquellas que tienen que ver con la necesidad de contar con una cartografía actualizada y completa de la zona y con diagnósticos sobre los recursos naturales existentes, sobre la calidad y cantidad de la infraestructura material, el número de pobladores y las actividades y potencialidades productivas de la región.

### **COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA DEL FUTURO INMUEBLE DE LA REPRESENTACION DIPLOMATICA MEXICANA POR EL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO**

En una sencilla pero emotiva ceremonia, el Presidente Ernesto Zedillo colocó la primera piedra de lo que será el inmueble que albergará en un futuro próximo la Representación Diplomática Mexicana en este país. Lo acompañaron en este evento miembros de su Comitiva, el Alcalde de la ciudad de Guatemala, Representantes de la Comunidad Mexicana, alumnos de la Escuela Primaria República de México, así como el personal de la Embajada y del Consulado General de México.

El Embajador de México, Salvador Arriola, indicó que el proyecto forma parte de una estrategia integral que busca responder al desafío que representa el compromiso de incrementar y profundizar las relaciones bilaterales con Guatemala, por lo que la construcción del nuevo inmueble no debe ser vista como un hecho ajeno a los objetivos de Política Exterior de México hacia Guatemala.<sup>91</sup>

Asimismo. El Embajador Arriola indicó que desde la cita en San José Costa Rica, que diera lugar a la Declaración y Plan de Acción de Tuxtla Gutiérrez II, México y Centroamérica han logrado dar pasos firmes hacia la consecución de la Asociación Privilegiada que desean mantener en sus vínculos, ejemplificando con la relación bilateral México-Guatemala, ya que desde la visita del presidente Arzú a México el 27 de febrero

<sup>91</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. ACCIONES Y DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Documentos. Guatemala, 1996.

de 1996 y la que realizara el Presidente Zedillo a Guatemala en septiembre de ese mismo año, dicha Asociación Privilegiada se puede constatar, tanto por la propia frecuencia de sus encuentros, por la suscripción de una variada gama de acuerdos bilaterales, así como por las diversas acciones de carácter unilateral que ha adoptado el Gobierno de México en beneficio de ciudadanos guatemaltecos y del clima de entendimiento a nivel institucional.

Por otro lado, el Alcalde Oscar Berger entregó al Presidente de México el Punto de Acta (Testimonio de Propiedad) levantado por el Consejo Municipal, por medio del cual se adjudica un terreno ubicado en la zona sur de la ciudad, para la construcción de una escuela donde estudiarán alumnos de escasos recursos. A esta institución educativa se le denominará Escuela República de México.

### **INAUGURACION DEL CENTRO DE NEGOCIOS DE BANCOMEXT**

Durante su visita de trabajo a Guatemala, el Presidente Ernesto Zedillo inauguró el Centro de Negocios del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), concebido para proporcionar diversos servicios de consulta a sectores empresariales de toda la región centroamericana. Dicho Centro está ubicado en moderno edificio de la zona 10 de esta capital.

El Director General de BANCOMEXT, Licenciado Enrique Vilatela, informó que el centro de Negocios está adscrito a la Consejería Comercial del Gobierno mexicano, y resaltó el hecho de que Guatemala es el primer socio comercial de México en la región centroamericana y séptimo lugar en América Latina, aspecto que hizo pensar en la posibilidad de dotar a la oficina comercial de un servicio más especializado para beneficio de los intercambios económicos entre los dos países y, en particular, para que Guatemala pudiera estar en posibilidades de equilibrar su elevado déficit comercial con México. De ahí la importancia de establecer este Centro de Negocios, ya que permitirá, a través de su red informática, la promoción de los productos guatemaltecos entre potenciales importadores mexicanos.

Cabe resaltar que se trata del primer Centro de Negocios que se establece fuera del territorio mexicano y que podrá ser utilizado por toda la comunidad empresarial centroamericana, propiciando con ello un mayor y mejor conocimiento de las oportunidades que ofrecen sus respectivos mercados, a fin de estar en condiciones de incrementar los flujos comerciales y de inversión, sobre todo ahora que se está desarrollando un acelerado proceso de negociaciones con miras a la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio con los países de la región.



## **CONDECORACION CON LA ORDEN DEL AGUILA AZTECA AL MAESTRO MARIO MONTEFORTE TOLEDO POR EL PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO**

En solemne ceremonia en el Salón "Luis Cardoza y Aragón" del Fondo de Cultura Económica de Guatemala, el Presidente de México condecoró con la Orden "EL Aguila Azteca" al notable intelectual guatemalteco Mario Monteforte Toledo. Este reconocimiento se efectuó en presencia de nutrida y distinguida concurrencia. Destacó la presencia en este homenaje del Presidente Arzú y de los Cancilleres Angel Gurriá y Eduardo Stein.

La Orden "Aguila Azteca" le fue impuesta al Señor Monteforte por la importante labor que ha desarrollado en beneficio de las relaciones entre los dos países, y por su enorme contribución a la literatura latinoamericana.

Nacido en Guatemala en 1911, este reconocido intelectual permaneció exiliado durante treinta y tres años en México, tiempo en el que fue catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y presidente de la Asociación de Profesores e Investigadores de Carrera, de la cual aún es comisionado.

Abogado, sociólogo y escritor, el maestro Monteforte Toledo fue Presidente del Congreso de la República de Guatemala y desde su regreso de México, en 1987 ha llevado a cabo una enorme actividad contribuyendo al desarrollo intelectual y cultural del país, donde destaca su apoyo al concurso de novela que lleva su nombre.<sup>92</sup>

## **ACCIONES DEL GOBIERNO DE MEXICO PARA LA PROTECCION A MIGRANTES Y DE APOYO A LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS**

La atención que el Gobierno de México ha brindado a los migrantes y a la población refugiada en su territorio, parte de las prioridades señaladas por la administración del Presidente Ernesto Zedillo relativas a la protección de los derechos humanos y al combate al injusto y criminal tráfico de personas. De esta suerte, es objetivo del Gobierno mexicano salvaguardar la integridad física y patrimonial de los migrantes, promoviendo su defensa jurídica, sin distinciones de nacionalidad y de su condición legal.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Idem.

<sup>93</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. LA COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION, LOS ACUERDOS ENTRE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REPRESENTANTES DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO Y EL GOBIERNO DE GUATEMALA SOBRE DEMANDAS PARA UN RETORNO DIGNO. Documentos. Octubre de 1992.

El interés manifestado por el Gobierno mexicano retoma los planteamientos expresados durante la Reunión de Tuxtla, Gutiérrez II celebrada el 16 de febrero de 1996, en la que los mandatarios de Centroamérica y México determinaron atender, bajo una perspectiva integral, las causas y manifestaciones del fenómeno migratorio a partir del reconocimiento de su dimensión regional y de los factores estructurales económicos y sociales que lo generan, al tiempo de coincidir en la necesidad de realizar acciones encaminadas a velar por el respeto de los derechos humanos de los migrantes y promover en cada nación legislaciones donde se tipifique como delito el tráfico de personas indocumentadas. Asimismo, tiene como marco la Conferencia Regional sobre Migración realizada en Puebla los días 13 y 14 de marzo de 1996, en la que los gobiernos participantes coincidieron en que un enfoque integral, objetivo y de largo plazo sobre los orígenes, manifestaciones y efectos de la migración en la región, contribuiría al mejor entendimiento del fenómeno y coadyuvaría a contrarrestar las actitudes antiinmigrantes, condenando de esta manera las violaciones de los derechos humanos de los migrantes y comprometiéndose a luchar por su eliminación. Cabe mencionar que en la Conferencia de Puebla se consignaron las aportaciones positivas de los migrantes a la sociedad que los acoge, aceptándose que existen redes sociales y familiares que impulsan este fenómeno.

En este marco, el Gobierno mexicano instaló el Programa Nacional de Protección a Migrantes como una forma de responder a la problemática anteriormente planteada, mediante la coordinación de los tres órdenes de gobierno, a fin de estar en condiciones de brindar a los migrantes la más amplia y oportuna protección, partiendo del compromiso indeclinable de nuestro país con la defensa y protección de sus derechos humanos.

A fin de favorecer la situación de la población migrante, concretamente, el gobierno de México creó la cartilla denominada "Guía de Derechos Humanos para Migrantes", cuyo objetivo es difundir ampliamente los derechos que otorgan las leyes mexicanas, en particular a quienes se internan en el país sin documentos.

Asimismo, a partir del 3 de mayo de 1996 se han establecido mecanismos bilaterales de consulta sobre protección consular entre México, Guatemala, Costa Rica y Honduras, con el fin de facilitar una eficaz y permanente comunicación entre las representaciones consulares centroamericanas y las autoridades mexicanas.

Otra aportación sustantiva se refiere a la creación, el 4 de mayo de 1996, del Grupo Beta Sur, cuyo fin es combatir, en el tramo que va de Tapachula a Pijijiapan, en Chiapas, violaciones a los derechos humanos de los migrantes que transitan por dicho lugar. Dado los resultados alentadores que se han observado desde la instalación del Grupo Beta Sur, se ha estimado la conveniencia de crear otros dos grupos similares en otras áreas de la frontera sur, para proteger a los trabajadores migrantes que se internan en territorio nacional.

Adicionalmente, el Gobierno mexicano se ha preocupado por fortalecer los mecanismos de capacitación, como un aspecto prioritario en los objetivos de mejorar los servicios migratorios, para lo cual ha diseñado un amplio programa que incluye, entre

otros rubros, aspectos relativos a derechos humanos de víctimas y agresores, elementos de derecho penal, primeros auxilios, acondicionamiento físico, reglas mínimas para el uso de la fuerza, dinámicas grupales, filosofía y motivación en el trabajo de grupo.

Con estas acciones, el Gobierno de México confirma su interés de adecuar la política migratoria y su operatividad a las circunstancias del mundo de hoy, específicamente en la frontera con Guatemala, comprometiéndose a trabajar en estrecho contacto con las autoridades de este país, a fin de resolver problemas comunes y aprovechar las afinidades que existen entre ambos pueblos. La política migratoria mexicana forma parte del conjunto de acciones que el Gobierno lleva a cabo para promover y defender los intereses del país en el escenario internacional.<sup>94</sup>

### **LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO. PROGRAMA DE ESTABILIZACION MIGRATORIA.**

Por otra parte, el Gobierno mexicano, preocupado por la situación de los 32,517 refugiados guatemaltecos asentados en su territorio, y partiendo de su compromiso con la protección a los extranjeros concediendo asilo a quienes sufren persecución por motivos políticos, de raza, creencia o nacionalidad, instaló el 14 de agosto de 1996 en los Estados de Campeche y Quintana Roo, el Programa de Estabilización Migratoria, que permitirá regularizar la situación legal de los refugiados, otorgando la calidad de INMIGRANTE a quienes decidan radicar en México, y de NO MIGRANTE a los guatemaltecos que tengan el propósito de retornar a su país. Cualquiera de las dos categorías les dará la posibilidad de transitar libremente por el territorio nacional y, en su caso, realizar actividades lucrativas adicionalmente. Este Programa es de amplia magnitud ya que, adicionalmente, se ofrece la posibilidad de que obtengan, por la vía privilegiada, la nacionalidad mexicana a quienes tengan hijos nacidos en territorio nacional, o estén casados con mexicanos. Asimismo, se estima que con el Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas se reforzará la infraestructura material (instalaciones de salud, redes de electrificación, caminos vecinales, vivienda, agua potable, entre otros) en campamentos y poblaciones mexicanas circunvecinas, con lo que se busca fomentar la transformación de los campamentos y su integración al entorno social y económico.

A principios de la década de los ochentas, varios miles de ciudadanos guatemaltecos huyeron de su país en una masiva y forzada migración hacia México, provenientes principalmente de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Petén, San Marcos, Chimaltenango, Alta y Baja Verapaz. El Gobierno de México, a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que fuera creada el 22 de julio de 1980 por acuerdo presidencial, construyó varios campamentos a fin de atender la

---

<sup>94</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: QACH'ALALQI-HERMANDAD. Publicación Trimestral. Nueva Epoca. Nos. 1 y 2. Julio a Diciembre de 1996. Editorial Serviprensa. Guatemala, 1996.

problemática originada por este fenómeno migratorio inédito, recibiendo un importante apoyo por parte del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados.<sup>95</sup>

A su arribo a territorio mexicano, los casi 45 mil guatemaltecos se refugiaron en lugares de la selva y el altiplano de nuestra frontera sur, principalmente en los municipios de Las Margaritas, La Trinitaria, La Independencia, Frontera Comalapa, Ocosingo y la zona de Marques de Comillas en el Estado de Chiapas.

En términos generales, puede señalarse que la atención que el gobierno mexicano ha brindado a los refugiados en los Estados en donde se ubicaron ha sido integral otorgándoseles una asistencia y apoyo directo en los más diversos rubros de la ayuda humanitaria. En efecto, desde su arribo a México, COMAR, con la estrecha colaboración del ACNUR, se encargó de proporcionar a los refugiados atención y asistencia en materia de salud, educación, producción y aspectos técnicos, así como apoyos para facilitar el proceso de retorno y/o repatriación. Paralelamente, COMAR ha brindado alternativas de producción para la generación de ingresos adicionales. Así, los refugiados guatemaltecos han desarrollado una serie de actividades relacionadas con la crianza y producción de diversas especies animales y vegetales para autoconsumo y comercialización.

Cabe señalar que, a fin de complementar los beneficios derivados de la asistencia humanitaria recibida, adicionalmente la COMAR impulsó entre la población refugiada diversos proyectos productivos, la reforestación de áreas, el cultivo de plantas de vivero, además de algunas opciones de trabajo asalariado, buscando con ello incrementar los ingresos de los refugiados.

Si bien a su arribo los refugiados guatemaltecos quedaron asentados en el Estado de Chiapas, el Gobierno de México decidió, en 1984, reubicar a algunos en casi 80 campamentos dispersos en los Estados de Campeche y Quintana Roo, con el fin de garantizarles seguridad y bienestar. Es importante destacar que, en virtud de las condiciones socioeconómicas de ambos Estados, estos refugiados iniciaron programas productivos para la autosuficiencia económica, de manera tal que pudiera reducir gradualmente su dependencia de la ayuda internacional.

Luego de casi quince años de permanencia en territorio mexicano, la población refugiada se organizó en Comisiones Permanentes como una manifestación de su interés por retornar a sus lugares de origen de una manera coordinada. Con ese propósito, estas Comisiones firmaron un acuerdo con el Gobierno de Guatemala, el 8 de octubre de 1992, cuyo objetivo fue crear las bases para realizar retornos masivos voluntarios y organizados. Desde entonces han regresado a Guatemala, con ese espíritu, alrededor de 35,373 personas (considerando las repatriaciones individuales que dieron inicio hacia 1986) quienes han comenzado un lento y difícil proceso de integración y adaptación a la vida económica, social y cultural de su país, con miras a lograr su ansiada reinserción.

---

<sup>95</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. GUATEMALA: BALANCE, AGENDA PENDIENTE, ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS NACIONALES RESPECTO A LA TEMATICA DEL DESARRAIGO. CIREFCA. Documentos. Guatemala, 1995.

El proceso de retorno a Guatemala ha estado a cargo de la Comisión Nacional para la Atención de Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR), que ha contado con el apoyo del ACNUR y de diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tanto locales como foráneas, lo que ha posibilitado el que la población retornante reciba asistencia alimenticia, apoyo a vivienda, insumos agrícolas y herramientas, además de estar presentes al momento de su recibimiento y durante su tránsito, desde el ingreso hasta el lugar de reasentamiento final en territorio guatemalteco.

No obstante que el reasentamiento y la reintegración al país constituyen los principales objetivos del retorno de los refugiados, es menester considerar también que su reinsertión a la vida productiva del país supone la superación de una serie de situaciones que tienen que ver con la existencia de un marco jurídico que garantice el respeto a sus libertades, a sus derechos humanos, a una vida digna, así como la creación de adecuadas condiciones de infraestructura física y social y del ordenamiento territorial en aquellos lugares en donde se habrán de asentar.<sup>96</sup>

Es por ello que el Gobierno mexicano ha considerado que el apoyo a la población refugiada no debe limitarse a las condiciones en que viven dentro de los campamentos habilitados para su asentamiento, en virtud de lo cual se ha manifestado en favor de buscar mecanismos novedosos que le permitan encontrar otras oportunidades para su pleno desarrollo.

## **PROGRAMA DE ESTABILIZACION MIGRATORIA**

Con base en la larga tradición del Gobierno de México en materia de asilo, en buena medida debido a la protección brindada a miles de personas procedentes de Europa y de Centro y Sud América que salieron de sus países por razones políticas, y tomando también en cuenta el reconocimiento al esfuerzo realizado por el Gobierno del Presidente Alvaro Arzú para propiciar que el retorno de sus connacionales se realizara en las mejores condiciones, el gobierno mexicano, por conducto del Secretario de Gobernación, Licenciado Emilio Chuayffet, anunció el 14 de agosto de 1996 la puesta en marcha del Programa de Estabilización Migratoria y de Educación y Capacitación a Refugiados en los Estados de Campeche y Quintana Roo. Entre los objetivos centrales de dicho Programa como ya dijimos se encuentran, el de otorgar la calidad de Inmigrante a aquellos refugiados que decidan radicarse en México y de No Inmigrante para aquellos guatemaltecos que tengan el propósito de retornar a su país.

En cualquiera de los dos casos, para que la población refugiada adquiera alguna de las condiciones migratorias antes citadas, el gobierno mexicano les ofrece un trámite ágil y simplificado con el propósito de regular y documentar, de manera definitiva, su estancia legal en el país. Asimismo, cualquiera de estas categorías dará a la población refugiada la

---

<sup>96</sup> Idem.

posibilidad de transitar libremente por el territorio nacional y, en su caso, realizar actividades lucrativas y remuneradas.

De manera adicional, el Programa de Estabilización Migratoria ofrecerá a los refugiados que tengan hijos nacidos en territorio nacional o se encuentren casados con mexicanos la posibilidad de obtener, por la vía privilegiada, la nacionalidad mexicana. En la concepción de este Programa de regularización subyace la convicción de que los guatemaltecos refugiados en México han trabajado productivamente, de que su adaptación al medio ha sido favorable y de que su convivencia con la población mexicana ha sido armónica.

El Secretario de Gobernación mexicano señaló también que con el apoyo de la ACNUR se reforzarán la infraestructura agropecuaria, las instalaciones de salud, así como las redes de electrificación y agua en asentamiento de refugiados y poblaciones circunvecinas, acción que pretende fomentar la transformación de los campamentos y su integración total al entorno social y económico del país.

Como puede notarse, este Programa de Estabilización Migratoria impulsado por el gobierno de México es de largo alcance ya que no sólo pretende favorecer la situación migratoria de la población refugiada, sino que busca, además, fortalecer el programa educativo de esta población a través del mejoramiento de las escuelas, el otorgamiento de becas, la impartición de cursos acordes a las necesidades de la región y el inicio del sistema de telesecundaria.<sup>97</sup>

Con estas acciones, el Gobierno de México pone de manifiesto su compromiso con la protección a los extranjeros, acogiendo a quienes sufren persecución por motivos políticos, de raza, creencia o nacionalidad. Con su actitud, las altas autoridades del país ponen de relieve, el rostro humano de la política migratoria mexicana, confirmando también que son los valores éticos los que articulan esfuerzos y voluntades en defensa de los derechos humanos.

## **VISITA A GUATEMALA DEL REGENTE DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Es indudable que Tuxtla Gutiérrez II es el punto de referencia obligado de la política exterior de México hacia Centroamérica y la Declaración es el principal documento para la orientación y la acción institucional de la administración del presidente Ernesto Zedillo hacia el área. En efecto, en la reunión de San José en febrero de 1996, los Jefes de Estado y Gobierno de Centroamérica establecieron las bases, los contenidos y los mecanismos de su relación actual y de los próximos años. Además, con Tuxtla Gutiérrez II, el gobierno de México no sólo está presente en los esfuerzos de los países centroamericanos por superar sus rezagos e incorporarse a la dinámica económica mundial con mejores perspectivas, sino que renueva y reafirma su compromiso político de

---

<sup>97</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: QACH'ALALQUI-HERMANDAD. Publicación Trimestral. Nueva Epoca. Nos. 1 y 2. Guatemala. Julio a Diciembre de 1996.

contribuir a ampliar y enriquecer los niveles de concertación y entendimiento con los gobiernos de estos países. Uno de los más importantes acuerdos alcanzados en Tuxtla Gutiérrez II fue el Programa de Cooperación entre el Gobierno de México y las Ciudades Capitales del Istmo Centroamericano.

La visita del Regente, en ese contexto, además de mostrar la excelente disposición que existe en las distintas áreas y niveles de la administración pública mexicana, representa un paso significativo en la puesta en marcha de dicho Programa, al formalizarse y entrar en operación con la suscripción del Memorándum de Entendimiento y el Plan de Trabajo para 1997, respectivamente. Con ello, se impulsa también uno de los objetivos de la política de la Cancillería de México en cuanto a la oferta de cooperación técnica hacia Centroamérica, su regionalización, a fin de que los proyectos tengan un mayor y mejor aprovechamiento.

En este sentido, la experiencia adquirida por funcionarios y técnicos en la administración de una ciudad como la de México, D. F. representará, para los países centroamericanos, un extraordinario valor agregado que se incorporará en aquellos proyectos de cooperación que involucren al personal del Departamento del Distrito Federal en cualquiera de sus responsabilidades cotidianas. En principio, las áreas en las que se trabajarían los primeros proyectos serían entre otras, desarrollo urbano, transporte y vialidad, abasto y mercado, medio ambiente, suministro y dotación de agua potable, tratamiento y recolección de desechos sólidos y la de recuperación de centros históricos.

El encuentro del Regente, Licenciado Oscar Espinosa Villareal con el Jefe del Ejecutivo guatemalteco fue una excelente ocasión para reafirmar ese compromiso político del gobierno mexicano de apoyar a su homólogo de Guatemala. Cabe mencionar, que durante la administración del Presidente Arzú, se reactivaron e impulsaron un mayor número de acciones de cooperación con México, en las que han venido participando el Departamento del Distrito Federal, lo que habla de la clara intención de los respectivos Presidentes de ampliar y profundizar las relaciones bilaterales.

Además de la suscripción del Memorándum de Entendimiento y el Plan de Trabajo para 1997, y el encuentro con el Presidente Arzú y otros altos funcionarios guatemaltecos, el programa desarrollado por el Regente Espinoza incluyó las siguientes actividades:

- Participó como invitado de honor en la VI Asamblea de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), en donde presentó la ponencia Democratización en el Distrito Federal.
- Inauguró, junto con el Alcalde Oscar Berger, una cancha deportiva en una colonia popular, evento que marco el inicio de una importante acción social entre la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, el gobierno de México y la empresa Bimbo, que consiste en crear, en barrios populares, pequeñas canchas deportivas multiusos en donde se practique futbolito, basquetbol, volibol y frontón.

El Jefe del Departamento del Distrito Federal, en acto solemne que se llevó a cabo al término de la VI Asamblea de FEMICA, recibió las llaves de la ciudad de manos del Alcalde Oscar Berger al designarlo Huésped Distinguido.<sup>98</sup>

## **CONSULADOS GENERALES DE MEXICO EN QUETZALTENANGO Y TECUN UMAN**

Un elemento más para responder al complejo, pero noble y muy humano desafío, que significa el tratar de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de una vasta región que ha estado marginada durante muchos años del desarrollo económico, es que el gobierno de México cuente, de este lado de la frontera, con una organización administrativa que sea mas adecuada a la coyuntura actual de las relaciones bilaterales y que incluya el suficiente soporte técnico y humano para desarrollar sus actividades de una manera más articulada con los gobiernos locales de esa zona.

La elevación a Consulados Generales de las misiones en Quetzaltenango y Tecún Umán va en ese sentido. Ambas oficinas serán valiosos instrumentos para propiciar que las relaciones entre México y Guatemala sean un ejemplo de desarrollo y convivencia. En efecto, se tiene la certidumbre de que estos Consulados Generales contribuirán al acercamiento y estrechamiento de los vínculos entre las poblaciones y autoridades locales de los dos países a lo largo de la frontera común. Con esta medida, además, el Gobierno de México desconcentra una serie de servicios administrativos para que se proporcionen en algunas regiones importantes del interior de este país ya que, quienes los demandaban, al carecer de ellos, tenían que trasladarse a la ciudad capital con la consecuente pérdida de tiempo y gasto que ello les implicaba.

Para hacerse cargo de estas responsabilidades, el Gobierno de México nombró como Cónsul General en Quetzaltenango al Lic. Miguel Gutiérrez Tinoco, quien tomó posesión de su cargo el 31 de agosto de 1996, y como Cónsul General en Tecún Umán al Lic. Eduardo Loreto Miranda, quien hizo lo propio el 16 de octubre de ese mismo año.

## **MEXICO, LAS NEGOCIACIONES Y EL ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA**

Luego de más de tres décadas de conflicto armado interno, el 29 de diciembre de 1996 señala el fin de un enfrentamiento que a lo largo de este tiempo, frenó el sano desarrollo de la sociedad guatemalteca, pero que hoy día, con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, el país recobra el anhelo de lograr avances sustantivos en todas

---

<sup>98</sup> Idem.



aquellas áreas del quehacer nacional, cuyo principal resultado será obtener los máximos beneficios en favor de la población guatemalteca.

Para lograr este propósito, los Acuerdos sustantivos y operativos alcanzados por los representantes de la Comisión de Paz (COPAZ), y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), constituyen, sin duda alguna, el marco propicio para construir un proyecto de Nación democrática, sustentada en el hecho de que Guatemala es una sociedad pluricultural, multiétnica, multilingüe y con justicia social, que requiere del apoyo complementario de la Comunidad Internacional para lograr el desarrollo social esperado, y terminar de esta forma con el andamiaje de la impunidad y la violación de los derechos humanos.

En este sentido, la firma de la Paz abre una nueva etapa para Guatemala en el largo y arduo camino que ha venido recorriendo en el proceso de consolidación de su sistema democrático. El futuro del país requiere de grandes y profundos compromisos no solo de parte de las instituciones de gobierno encargadas de construir el nuevo orden social que habrá de permitir solucionar las causas de los problemas estructurales, raíz del conflicto armado interno, sino también demandará de una efectiva participación de la sociedad civil, a fin de encontrar mecanismos que en el más corto plazo garanticen el total cumplimiento de todos los compromisos suscritos por las partes.

De esta suerte, la firma de la Paz, al constituir una nueva etapa en la vida de Guatemala, refleja un compromiso político nacional que reclama de la atención de todos los sectores sociales hacia la construcción de un proyecto nacional, que debe priorizar el desarrollo de todas las comunidades guatemaltecas y el respeto a las formas propias de organización social y de participación comunitaria.<sup>99</sup>

La conclusión del proceso de negociaciones amerita una celebración eminentemente nacional pero que no excluye el júbilo que la Comunidad Internacional tiene al respecto. Así, tanto para los guatemaltecos como para los gobiernos extranjeros y los organismos internacionales de cooperación, este hecho viene a significar el deseo de avanzar en la consolidación de la paz y seguridad internacionales, en aras del desarrollo social de los pueblos.

Con la firma de los Acuerdos de Paz se espera, asimismo, concluir con la problemática que en materia de violaciones a los derechos humanos el país ha sufrido desde años y que, gracias a la verificación que MINUGUA ha venido desempeñando desde noviembre de 1994, ésta ha mejorado. Sin duda, una de las acciones más importantes que en esta materia tuvo lugar en el marco de los Acuerdos de Paz suscritos, se refiere a la disolución de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), creadas para proteger a los poblados rurales de los ataques de las columnas de la URNG y para impulsar a jóvenes campesinos a ingresar a las filas del ejército y, que por el tipo de actividades que venían desempeñando, han sido señaladas por organismos nacionales e internacionales como violadoras de los derechos humanos de la población civil. Su

---

<sup>99</sup> Ibidem.

desintegración ha permitido la desmovilización de poco más de 279 mil miembros y la recuperación de un total de 10,249 armas.

En este sentido, bien vale la pena subrayar el esfuerzo que la Comunidad Internacional, multilateral o bilateralmente, ha venido otorgando al proceso de paz, especialmente por parte del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz y de MINUGUA.

De los Países Amigos, de los cuales México es uno de los principales, brindaron apoyo al Moderador de las negociaciones y otorgaron mayor seguridad y firmeza a los compromisos adquiridos por las partes en su calidad de testigos de honor de los acuerdos. Por su parte, MINUGUA, que con su trabajo de verificación y fortalecimiento institucional ha contribuido decididamente en la búsqueda de consensos, así como de ejercicios de conciliación y tolerancia que fueron indispensables para hacer posible la firma de los acuerdos de paz definitivos.

Cada uno de los acuerdos firmados por el Gobierno y la URNG constituyen aspectos específicos de la vida de este país, que requieren de una atención especializada en cada uno de los rubros que estos atienden. De esta suerte, a partir de su implementación, Guatemala entrará en una nueva etapa en el proceso de transición democrática, caracterizada por el tránsito de la guerra hacia la paz, y con ello, el reto de fortalecer y consolidar la democracia.

Los Acuerdos contraídos tanto por el Gobierno como por la URNG pueden sintetizarse de la siguiente forma y es importante tomar en cuenta que cinco de ellos fueron firmados en la Ciudad de México, fortaleciendo de esta manera las relaciones entre México y Guatemala.

- **ACUERDO MARCO PARA LA REANUDACION DEL PROCESO DE NEGOCIACION ENTRE EL GOBIERNO DE GUATEMALA Y LA UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALA. Firmado en México, D.F. el 10 de enero de 1994.** Sienta las bases para que las dos partes reanuden el proceso de negociación suspendido desde mayo de 1993. Destaca la solicitud hecha por el Gobierno y la URNG al Secretario General de la ONU, para designar a un representante que asuma la función de moderador de las negociaciones. Asimismo, promueve la creación de una asamblea abierta a la participación de todos los sectores no gubernamentales de la sociedad guatemalteca, y solicita a los Gobiernos de Colombia, España, Estados Unidos, México, Noruega y Venezuela a integrar un grupo de países amigos del proceso de paz que apoya con sus gestiones al representante del Secretario General de la ONU, y da mayor seguridad a los compromisos adquiridos por las partes en su calidad de testigos de honor de los acuerdos.
- **ACUERDO GLOBAL SOBRE DERECHOS HUMANOS. Firmado en México, D.F., el 29 de marzo de 1994.** Define los aspectos que tanto el Gobierno como la URNG deben garantizar a la población guatemalteca en la lucha contra la impunidad y la vigencia de sus Derechos Humanos. Promueve especialmente el fortalecimiento de

las instancias de protección de los Derechos Humanos, y para tal fin solicita al Secretario General de la ONU, el establecimiento de una misión de verificación MINUGUA, cuyas funciones han sido recibir, calificar y dar seguimiento a las denuncias sobre eventuales violaciones de los derechos humanos.

- **ACUERDO PARA EL REASENTAMIENTO DE LAS POBLACIONES DESARRAIGADAS POR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO.** Firmado en Oslo, Noruega, el 17 de junio de 1994. Establece las condiciones que buscan garantizar el retorno voluntario de las personas desarraigadas a sus lugares de origen o al sitio que ellas elijan en condiciones de dignidad y seguridad, así como su integración a la vida social, económica y política del país. Conmina a las poblaciones desarraigadas para que ellas mismas participen en la toma de decisiones relativas al diseño, la ejecución y la fiscalización de la estrategia global del reasentamiento, en el marco de un plan de desarrollo nacional.
- **ACUERDO SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE LA COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO HISTORICO DE LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS HECHOS DE VIOLENCIA QUE HAN CAUSADO SUFRIMIENTOS A LA POBLACION GUATEMALTECA.** Firmado en Oslo, Noruega, el 23 de junio de 1994. Busca esclarecer con objetividad e imparcialidad las violaciones a los Derechos Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimientos a la población guatemalteca, vinculados con el enfrentamiento armado. La Comisión recomendará medidas para preservar la memoria de las víctimas y fomentar una cultura de respeto mutuo y observancia de los derechos humanos.
- **ACUERDO SOBRE IDENTIDAD Y DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.** Firmado en México, D.F., el 31 de marzo de 1995. Reconoce que la identidad de los pueblos indígenas es fundamental para la construcción de la unidad nacional basada en el respeto y ejercicio de los derechos políticos, culturales, económicos y espirituales de los guatemaltecos. Una de sus principales aportaciones consiste en recomendar la elaboración de una política educativa y cultural basada en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas.
- **ACUERDO SOBRE ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y SITUACION AGRARIA.** Firmado en México, D.F., el 6 de mayo de 1996. Enfatiza que para profundizar una democracia real, funcional y participativa, el Estado debe reestructurarse de manera que permita la concertación social a los niveles nacional, departamental, comunal y de unidades productivas rurales y urbanas, a fin de estimular la dinámica económica y social del país.
- **ACUERDO SOBRE FORTALECIMIENTO DEL PODER CIVIL Y FUNCION DEL EJERCITO EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.** Firmado en México, D.F., el 19 de septiembre de 1996. Indica que la modernización y fortalecimiento del Estado permitirá profundizar el proceso democrático y participativo, acción que exigirá el pleno y total respeto del principio de independencia, separación y no subordinación entre los Organismos Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En lo que se refiere a la función del Ejército, señala que ésta quedará definida como la defensa de la soberanía e integridad del país.

- **ACUERDO SOBRE EL DEFINITIVO CESE AL FUEGO. Firmado en Oslo, Noruega, el 4 de diciembre de 1996.** Establece la suspensión definitiva de las acciones insurgentes y contrainsurgentes poniendo fin a 36 años de conflicto armado interno.
- **ACUERDO SOBRE REFORMAS CONSTITUCIONALES Y REGIMEN ELECTORAL. Firmado en Estocolmo, Suecia, el 7 de diciembre de 1996.** Sienta las bases para dar vigencia a los acuerdos sustantivos y operativos firmados por el Gobierno y la URNG, a través de la creación de 72 nuevas leyes y 19 reformas constitucionales que delinearán el marco jurídico que regirá la época de paz.
- **ACUERDO PARA LA REINTEGRACION DE LA URNG A LA VIDA POLITICA DEL PAIS. Firmado en Madrid, España, el 12 de diciembre de 1996.** Define la figura legal que permitirá la inserción de los excombatientes guerrilleros a Guatemala.
- **CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACION, CUMPLIMIENTO Y VERIFICACION DE LOS ACUERDOS. Firmado en Guatemala, el 29 de diciembre de 1996.** Calendariza los compromisos adquiridos por el Gobierno y la URNG, a fin de darles aplicabilidad en el futuro cercano.

A partir de los compromisos señalados en los Acuerdos, el papel de la verificación internacional se hacía necesaria y, en este sentido, la experiencia de MINUGUA viene a constituir un pilar fundamental en los trabajos que se requerirán desarrollar en Guatemala para buscar soluciones que contribuyan a fortalecer institucionalmente al Estado.

Sin duda, para conseguir los cambios que permitan lograr la transformación del país, es preciso llevar a cabo una reforma profunda de las instituciones del Estado que privilegie la resolución pacífica de los conflictos. En este marco, el respeto de la identidad y derechos de los pueblos indígenas se constituye como un aspecto fundamental para lograr una efectiva paz firme y duradera, y para instaurar una verdadera cultura de paz que involucre a todos los guatemaltecos.<sup>190</sup>

En cada uno de los Acuerdos firmados por el Gobierno y la URNG, se observa que la plena vigencia de los derechos humanos en Guatemala es fundamental para lograr una efectiva cumplimentación de los mismos. En este sentido, lograr este compromiso requiere, sin mayor demora, de una reforma profunda de las instituciones básicas del Estado, que cuente con la colaboración y apoyo de los gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

La idea final es lograr la construcción de una verdadera paz que incluya atención en todos los rubros del quehacer nacional, tales como trabajo, alimentación, salud, seguridad, orden, educación y justicia. La tarea no es simple. La firma de la paz ya ha sido un hecho, ahora es el momento de lograr que la consolidación del proceso de pacificación se convierta en una realidad con los aportes que al respecto, gobierno, sociedad civil y comunidad internacional realicen.

<sup>190</sup> Diario Prensa Libre. DOCUMENTO ESPECIAL: ACUERDOS DE PAZ. Artículo publicado el 20 de septiembre de 1996. Guatemala, 1996.

Para el Gobierno de México, la cultura de la paz que se promueve con la suscripción y entrada en vigor de los acuerdos firmados por el Gobierno y la URNG deberá permitir el fortalecimiento de las instituciones del Estado y la consolidación de los legítimos canales de participación política, generando con ello amplios beneficios y ventajas para todos los guatemaltecos, poniendo de esta forma término a un largo conflicto que por 36 años ha inhibido el desarrollo de la sociedad de Guatemala.

En este sentido, son múltiples los factores que permiten remarcar el interés de México para que Guatemala consolide su proceso de pacificación, y que van desde la cercanía y colindancia geográfica, hasta la continuidad étnica y cultural que permean la frontera común.

México reconfirma su vocación latinoamericana y, consecuentemente con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, ha emprendido diversas acciones de contenido y voluntad política tendientes a materializar una nueva etapa de las relaciones bilaterales, específicamente con Guatemala, que parte, entre otras cosas, del impulso que el Gobierno mexicano ha dado particularmente al proceso de paz guatemalteco, y que toma como marco de referencia el apoyo que México ha brindado a los procesos de pacificación en el área. Guatemala tuvo el honor de ser sede de la firma de los Acuerdos de Paz para El Salvador y de los diálogos entre las autoridades de Colombia y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar. Con base en esa experiencia, México una vez más fue sede, en esta oportunidad, de las negociaciones entre la COPAZ y la URNG, congratulándole contribuir, con pleno respeto a la soberanía de Guatemala, a la conciliación nacional de este país.

Con este mismo empeño, y una vez firmada la paz en Guatemala, México se prepara para seguir apoyando, ahora en el proceso de construcción de la pacificación nacional, a través de las acciones que permitan impulsar programas de desarrollo, específicamente en el área fronteriza de ambos países.

Es obvio que la firma de los acuerdos de paz no constituyen el fin último de las arduas negociaciones que han celebrado la COPAZ y la URNG. Lo más complejo comienza ahora, justo cuando la paz se convierte en un requisito, sine qua non, para la distensión interna. En este contexto, gobierno y sociedad guatemaltecos tendrán un desafío colosal en la creación de condiciones que propicien la consolidación de la paz, paso previo y fundamental también para impulsar el desarrollo económico del país.

El apoyo adicional de México en la consolidación de este proceso, descansa en la puesta en marcha del Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas entre México y Guatemala, que representa una excelente oportunidad para continuar estando presente en los esfuerzos guatemaltecos para alcanzar la paz definitiva, a través de una iniciativa que busca abatir las condiciones de extrema pobreza en un área geográfica compartida, y que va de acuerdo con los esfuerzos que el Gobierno de México

lleva adelante en otras áreas sensibles de la relación, como refugiados, indocumentados y combate al crimen organizado.

El Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz en Guatemala (Colombia, España, Estados Unidos, Noruega, Venezuela y México) pusieron de manifiesto el propósito de la Comunidad Internacional de apoyar a Guatemala. En la Reunión del Grupo Consultivo de Países Donantes, se establecerían mecanismos de cooperación permanente que contribuyan a la realización del pacto social guatemalteco como muestra de solidaridad con Guatemala.<sup>101</sup>

## **COOPERACION ECONOMICA, COMERCIAL Y FINANCIERA**

### **REACTIVACION DE LAS NEGOCIACIONES MEXICO/GUATEMALA**

Con base en los Acuerdos adoptados durante la Reunión de Tuxtla Gutiérrez II, las negociaciones tendientes a suscribir un Tratado de Libre Comercio entre México, Guatemala, El Salvador y Honduras se iniciaron en el mes de mayo, cuando los Ministros de Economía de la región y el Secretario de Comercio y Fomento Industrial de México acordaron el Marco General que regiría las mismas. En dicha reunión, además de darse a conocer las instancias negociadoras por cada país e integrarse las doce mesas de trabajo, los funcionarios de los cuatro países hicieron un llamado a la iniciativa privada de sus países para que participen activamente en el proceso.

El Marco General acordado incluye los objetivos de la negociación, sus principios, las bases y los temas a discutirse en las 12 mesas de trabajo, así como también la metodología, las etapas del proceso y la instancia representativa de las iniciativas privadas.

La parte mexicana estuvo representada por el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Herminio Blanco, mientras que por los países centroamericanos participaron los Ministros de Economía de Guatemala, Juan Mauricio Wurmser, de El Salvador, Eduardo Zablah, y de Honduras, Fernando García.

Conformación de las 12 mesas de trabajo:

- Desgravación arancelaria y dismantelamiento de barreras no arancelarias para la parte agrícola.
- Desgravación arancelaria y dismantelamiento de barreras no arancelarias para el área industrial.
- Reglas de origen y procedimientos aduaneros.
- Normas técnicas.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias.

---

<sup>101</sup> Idem.

- Prácticas desleales de comercio.
- Salvaguardias.
- Solución de diferencias.
- Servicios.
- Inversiones.
- Propiedad intelectual.
- Compras gubernamentales.

En esa misma oportunidad, el Gobierno de México prorrogó por un año el Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), que incrementa de 286 a 957 las fracciones arancelarias que se benefician del Acuerdo. Esto permitirá a Guatemala exportar hacia México, además de productos ya establecidos, algunos otros como moluscos y crustáceos, calzado, textiles, flores, plásticos, productos de papel y cartón, bicicletas de carreras, chaquetas o sacos de algodón, extractos y concentrados, insumos para preparar bebidas alcohólicas, estufas, cocinas y triciclos para transporte de carga. El anterior Acuerdo venció en julio de 1996, pero al renovarse se amplió hasta el 30 de junio de 1997.

La prórroga del Acuerdo de Alcance Parcial representó para Guatemala una gran oportunidad para seguir ampliando sus exportaciones, aunque surgieron algunos obstáculos que impidieron su total aplicación. Las trabas se circunscriben a requerimiento de permisos y pólizas de importación que no deberían de exigirse en las transacciones; obstáculos en el flujo administrativo de las aduanas fronterizas y casos discrecionales de las autoridades regionales.<sup>102</sup>

Paralelo a la firma del Acuerdo de Alcance Parcial, ambos países establecieron un mecanismo que tendrá a su cargo diagnosticar los obstáculos que se presentan en las relaciones comerciales entre Guatemala y México. El primer paso fue elaborar un listado de los problemas que afectan el comercio recíproco y proponer soluciones adecuadas para su solución, las cuales serían elevadas a la instancia Ministerial. Esta Comisión Mixta sería la encargada de velar por el fiel cumplimiento del Acuerdo de Alcance Parcial. La Comisión se integró, en el caso de México, por el Subsecretario de Comercio y Fomento Industrial y el Coordinador de Negociaciones Comerciales, Jaime Zabudovsky y Eduardo Solís, respectivamente, y en el caso de Guatemala, por el Viceministro de Economía Eduardo Sperisen y el Negociador Comercial Gustavo Saravia. En apoyo a la Comisión Mixta se creó la Ventanilla Única, que permitirá facilitar y agilizar el comercio recíproco entre ambos países. Esta oficina está integrada por Marco Antonio Solares de Guatemala y Eduardo Solís, de México.

Con el mismo propósito, durante el mes de septiembre de 1996, se realizó en Guatemala una nueva ronda de negociaciones comerciales entre los cuatro países involucrados, tendiente a avanzar hacia la conclusión del Acuerdo definitivo. No obstante la existencia de puntos de desacuerdo - por otro lado naturales en este tipo de

<sup>102</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA QACH'ALALQI-HERMANDAD. Publicación Trimestral. Nueva Epoca. Nos. 1 y 2. Julio a Diciembre de 1996. Editorial Serviprensa. Guatemala, 1996.

negociaciones-, es una realidad el avance obtenido en la convergencia de los textos de las 12 mesas de trabajo que conforman la negociación, sobre todo si se considera el alto grado de complejidad de algunos de los temas, como es de las reglas de origen, que permitirá definir el tratamiento de las mercancías incluidas en el régimen de libre comercio.

## **VISITA A MEXICO DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE GUATEMALA**

Con el propósito de estrechar y ampliar vínculos con los principales dirigentes de los sectores empresariales y gubernamental de nuestro país, el Licenciado Jorge Briz, Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, visitó México durante el mes de julio de 1996, reuniéndose con Juan Elek, Presidente del Consejo Empresarial Mexicano para Asuntos Internacionales (CEMAI), con el que trataron temas como el libre comercio, la modernización económica, la apertura democrática e intercambiaron puntos de vista sobre las negociaciones para la conclusión del Acuerdo de Libre Comercio entre México, Guatemala, Honduras y El Salvador.

Además sostuvo pláticas con el Licenciado Armando Araujo Montano, Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo (CONCANACO), con el que se acordó fortalecer los lazos de amistad y coordinación, para la unificación de los principios que los unen, expresando la voluntad de suscribir un acuerdo de cooperación entre ambas cámaras.

Igualmente se reunió con el Licenciado Héctor Larios Santillán, Presidente del consejo Coordinador Empresarial y con el Licenciado Carlos Abascal Carranza, Presidente de la Confederación Patronal Mexicana (COPARMEX).

En el sector público, Jorge Briz se reunió con el Licenciado Eduardo Solís, Coordinador General de Negociaciones Comerciales Internacionales, de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, intercambiando puntos de vista sobre las negociaciones comerciales México-Triángulo del Norte y reafirmando el Licenciado Solís que México mantendrá su política de apertura y seguirá avanzando en favor de un libre comercio regional.

De gran relevancia fue la reunión que tuvo con el Administrador Central de Planeación Aduanera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tratando temas como la aplicación de la Ley de Tránsito Internacional y los problemas que enfrenta el cruce de productos de la frontera común. Además, se reunió con el Director en Jefe para Asuntos Económicos y Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Subsecretarios de Normatividad, Servicios a la Industria y al Comercio Exterior, y de Promoción de la Industria y el Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.



## COOPERACION EDUCATIVO-CULTURAL Y TECNICO-CIENTIFICA

### CONSTITUCION DEL INSTITUTO MEXICANO-GUATEMALTECO DE CULTURA

El Instituto Mexicano Guatemalteco de Cultura quedó formalmente registrado ante Ministerio de Gobernación el 24 de julio de 1996, mediante Acuerdo Ministerial No. 253-96, con lo que prácticamente concluyó una etapa iniciada un año atrás para la estructuración y formalización del instrumento idóneo para el desarrollo formal e institucional de la cooperación cultural entre México y Guatemala.

Con el establecimiento de dicho Instituto, el Programa de Intercambio Cultural y Educativo (PICE) vigente (1995-1997) obtendrá un mayor impacto y alcance entre la sociedad guatemalteca, ya que contará con una entidad que, además de su carácter permanente, reunirá a distinguidos guatemaltecos y mexicanos quienes podrán dar al Programa no sólo una mejor orientación, sino también ampliar sus contenidos e imprimirle un mayor dinamismo, indispensable en estos momentos en que se ha venido intensificando la relación bilateral.

Con el inicio de las labores del Instituto, habrá de cerrarse el círculo de aquellos elementos básicos necesarios para estructurar formalmente las relaciones culturales entre Guatemala y México. En efecto, si se toma en consideración el papel que jugará el Instituto, la existencia del propio Programa de Intercambio Cultural y Educativo, así como la apertura del Salón de Usos Múltiples Luis Cardoza y Aragón, dependiente del Fondo de Cultura Económica, la Misión Diplomática mexicana cuenta con el adecuado soporte legal, institucional y físico que le permitirá diseñar, programar y ejecutar sus actividades en materia cultural desde 1996.<sup>103</sup>

### INAUGURACION DEL SALON "LUIS CARDOZA Y ARAGON"

En acto presidido por el señor Alvaro Arzú, Presidente de Guatemala, el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Director General del Fondo de Cultura Económica y el Embajador de México, Salvador Arriola, se inauguró el 25 de julio de 1996 el espacio cultural "LUIS CARDOZA Y ARAGON" de dicha casa editorial.

La habilitación de este espacio cultural se inscribe dentro de las acciones acordadas por los Presidentes de México y Centroamérica en la Reunión de Tuxtla Gutiérrez II, encaminadas a aprovechar los tradicionales lazos de amistad y solidaridad que unen a los pueblos de la región para promover, a través de la cooperación educativa y cultural, un mejor conocimiento mutuo de nuestro patrimonio histórico y artístico, el fomento de la creatividad de sus pueblos y la mayor riqueza de sus formas de expresión.

---

<sup>103</sup> Idem.

Asimismo. la inauguración del Salón "Luis Cardoza y Aragón". además de significar el inicio del Programa "Guatemala y México a través del Fondo de Cultura Económica", dará apoyo a las actividades culturales que desarrolla y desarrollará la representación diplomática mexicana reforzando así. en este importante sector, las relaciones bilaterales entre ambos países.

### **MUESTRA PICTORICA COLECTIVA DEL MUSEO SAN CARLOS DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Entre las actividades realizadas durante el mes de septiembre de 1996. destaca la exposición montada del 9 al 17 de la Muestra Pictórica Colectiva de los artistas del Museo San Carlos de la Ciudad de México, en el Auditorium Juan Bautista Gutiérrez de la Universidad Francisco Marroquín.

Con esta exposición se destaca la importante y extensa cooperación educativa y cultural existente entre México y Guatemala.

A un mes de haberse inaugurado el Auditorium, con la representación diplomática mexicana sumaban ya cuatro misiones extranjeras que habían realizado actividades culturales en ese espacio.

La Muestra Pictórica se integró con obras de 18 maestros quienes representan la pluralidad de los conceptos estéticos que se desarrollan. en un ambiente de absoluta libertad de cátedra y creación. en la Escuela Nacional de Artes Plásticas de México.

### **TERCER PROGRAMA OFICIAL DE BALLETS GUATEMALA**

Un evento que cada vez cobra mayor trascendencia en el ámbito cultural del país es la presentación que cada año se hace. en el Centro Cultural Miguel Angel Asturias, el Ballet Guatemala. Para esta ocasión dicho Ballet. en el marco de su Tercer Programa Oficial, realizado el 10 de septiembre de 1996, interpretó obras de Beethoven y Mishima. Asimismo destacó la interpretación que hiciera de la coreografía original de "Los Galanes de Rosita", cuya autora es la maestra mexicana Nelli Happee. El Evento fue patrocinado por el Ministerio de Cultura y Deportes y la Embajada de México.

## **PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA** **MEXICO-GUATEMALA**

La Cooperación Técnica de México hacia los países de menor desarrollo relativo de América Latina y El Caribe mantiene una dinámica creciente y se consolida en el marco del Programa Mexicano de Cooperación para el Desarrollo, regido por los principios de la política exterior, permitiendo a la Secretaría de Relaciones Exteriores contar con un instrumento de apoyo eficaz para desarrollar dicha política.

Las relaciones entre México y Guatemala en esta materia se encuentran regidas por el Acuerdo Básico de Cooperación Científica y Técnica suscrito el 10 de abril de 1987, fortalecido con la firma de los Acuerdos de Tuxtla Gutiérrez I de enero de 1991.

Con la suscripción de estos instrumentos jurídicos, México reafirmó su compromiso de fortalecer sus relaciones con Guatemala; muestra de ello ha sido el incremento cualitativo y cuantitativo de las acciones de cooperación técnica, situando a Guatemala como el mayor país receptor de la oferta de cooperación mexicana hacia Centroamérica.

El Gobierno de Guatemala presentó un paquete de 177 propuestas de cooperación técnica las que fueron incorporadas al II Programa para el período 1995-1997. Las áreas identificadas como prioritarias fueron:

- Agricultura
- Medio Ambiente
- Recursos Naturales
- Pesca
- Salud
- Energía
- Desarrollo Social
- Gestión Pública
- Vivienda
- Desarrollo Urbano
- Turismo
- Transportes y
- Educación

De enero de 1988 a agosto de 1996 los países centroamericanos presentaron a México 2,544 solicitudes de cooperación técnica correspondiendo a Guatemala 659 de ellas, lo que coloca a este país como el principal demandante de cooperación, con el 25.9%.

Entre 1991 y 1995 México realizó 4,535 acciones de cooperación con los siete países integrantes de la región centroamericana. El mayor número de acciones (980) se llevó a cabo con Guatemala, distribuidas de la siguiente manera:

recepción de la señal para el desarrollo del Programa de Cooperación en Materia de Educación a Distancia Vía Satélite.

Asimismo, se realizaron la Primera Reunión de Coordinación y el Curso-Taller de Ingeniería de la Producción de Televisión Educativa, en Tegucigalpa, Honduras y en México, D.F., respectivamente, eventos a los que asistieron dos representantes por cada uno de los países centroamericanos. Para los meses de diciembre de 1996 y enero de 1997 se programó la realización de una Segunda Reunión de Coordinación para la Instalación de Teleaulas y un segundo Curso-Taller similar al antes señalado, en los que también participarían dos representantes por cada país de la región. Se estima concluir con un Seminario sobre Diseño de Proyectos de Televisión, mediante transmisiones desde la Ciudad de México hacia cada uno de los países del Istmo Centroamericano.

Se espera que la ejecución del Programa de Educación a Distancia Vía Satélite alcance un alto nivel de maduración, con el propósito de que los Ministerios de Educación de Centroamérica perciban al sistema de "telesecundaria" como realidad próxima a concretarse para beneficio de los educandos de sus respectivos países.

#### **ACCIONES DEL PROGRAMA MEXICANO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA POR PAIS (1991-1995)**

▪ 300	Regionales
▪ 382	Belice
▪ 840	Costa Rica
▪ 742	El Salvador
▪ 980	Guatemala
▪ 486	Honduras
▪ 694	Nicaragua
▪ 111	Panamá
▪ Total	4535 Acciones

#### **ACCIONES DEL PROGRAMA MEXICANO DE COOPERACION CON CENTROAMERICA POR AREAS (1991-1995)**

▪ 387	Económica
▪ 1808	Educativa y Cultural
▪ 2340	Técnica y Científica

Total 4535 Acciones<sup>105</sup>

<sup>105</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA QACH'ALALQI-HERMANDAD. Publicación Trimestral. Nueva Epoca. Nos. 1 y 2. Julio a Diciembre de 1996. Editorial Serviprensa. Guatemala, 1996.

- 67 en el Ambito Económico, Financiero y Comercial
- 302 en el Sector Educativo-Cultural y
- 611 de Cooperación Técnica

De las actividades realizadas en el sector financiero destacan la reestructuración de la deuda con México, y la suscripción de un Convenio de Cooperación entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México (Bancomext) y el Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) en junio de 1995.<sup>104</sup>

En el área educativo-cultural destaca el otorgamiento de becas para estudios de postgrado y especialidades, intercambio de información y experiencias en televisión educativa, alfabetización en lenguas indígenas y educación primaria, media y superior.

En el ámbito de la cooperación técnica destaca la interconexión eléctrica entre los dos países, usos pacíficos de la energía nuclear, capacitación en el procesamiento de jugos concentrados tropicales, saneamiento del Lago de Amatitlán, infraestructura vial, asesorías en puertos y marina mercante, autotransporte de carga, servicios de telefonía rural vía satélite, restauración de la obra pictórica del Museo de Arte Colonial de Antigua Guatemala, la donación de azulejos para la Plaza México del Cerrito del Carmen, de suero antirrábico y para la prueba de tuberculosis, entre otras acciones.

## **COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA EN MATERIA DE EDUCACION A DISTANCIA**

Como resultado de la suscripción, en abril de 1996, del Acuerdo entre México y Centroamérica en Materia de Educación a Distancia Vía Satélite, se han realizado diversas reuniones a fin de dar cumplimiento a lo establecido en dicho instrumento.

Uno de los principales actos lo constituyó la Reunión de Coordinadores que se realizó en la ciudad de México en julio de 1996, a fin de determinar los aspectos técnicos y la ejecución de acciones establecidas en el Convenio, entre las que destacan la formación de profesores para la aplicación del modelo de telesecundaria, y de técnicos en el uso de nuevas tecnologías educativas.

Para tal efecto, el Gobierno de México, a través de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha venido apoyando el traslado de los especialistas de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, con el propósito de que participen en los cursos de capacitación y, en su caso, determinar las acciones y logística respectiva.

En dicho marco, arribaron a Guatemala en marzo de 1996 varios especialistas de la Secretaría de Educación Pública, quienes instalaron y dejaron en funcionamiento la

<sup>104</sup> Ibidem.

## CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

Después haber analizado detenidamente el presente trabajo de investigación se llega a la conclusión de que durante el actual Gobierno se han fortalecido y consolidado aún más las relaciones bilaterales, debido a la existencia de voluntad política al más alto nivel.

Guatemala a nivel regional, ha sido el país más beneficiado con acciones de cooperación mexicanas. es el país que más cooperación ha solicitado y al que mayor atención le ha brindado el Gobierno Mexicano.

Las relaciones bilaterales de Guatemala y México tienen como finalidad alcanzar una asociación privilegiada y tomando en cuenta la cooperación que está recibiendo el país, se puede concluir que se logrará esa asociación, ya que existen claros indicios de que las relaciones continuarán fortaleciéndose, ya que con el pasar de los años se han ido estrechando los lazos de cooperación política, económica, educativa-cultural y técnico-científica.

Entre los retos más importantes del gobierno guatemalteco está dar seguimiento y consolidar una amplia gama de proyectos que se encuentran encaminados a la fecha.

La firma del Acuerdo de Paz es un logro alcanzado, en el que México desempeña un papel fundamental, apoyando desde el inicio las negociaciones de paz.

Las firmas de todos los Acuerdos entre México y Guatemala son de beneficio común, con los cuales se incrementarán las corrientes de comercialización de bienes y servicios de inversión, con lo que se fortalecerá la integración y cooperación en la región centroamericana.

Por otro lado, las relaciones diplomáticas Guatemala-México continúan estrechándose debido a que ambos Estados decidieron darle prioridad a puntos de interés común y a la búsqueda de un entendimiento mutuo.

Se puede resumir que en las relaciones diplomáticas de 1989 a la fecha ha prevalecido la comprensión, la amistad y la cooperación, debido a la búsqueda de soluciones conjuntas a cualquier situación que se presenta en torno a estas relaciones.

Es importante hacer notar que los objetivos principales de los países son comunes, en cuanto a que desean mejorar, incrementar e intensificar sus relaciones, tomando en cuenta los vínculos económicos y políticos ya existentes y ampliando el mercado externo para cada uno de los mismos.

La tendencia desde la firma del Acuerdo de Tuxtla I y II ha sido privilegiar las relaciones de cooperación y asistencia técnica y económica y el intercambio comercial con Centroamérica. La dinámica comercial ha sido mayor.

La relación bilateral entre México y Guatemala tiene una naturaleza única, por ser el punto de contacto, una herencia histórica, educativa, cultural y muchos retos sociales comunes.

La Reunión Cumbre realizada en Tuxtla, Gutiérrez I constituye la concreción de la voluntad política y la renovada solidaridad mexicana en favor del desarrollo económico y social de Guatemala y Centroamérica.

Los Gobiernos de México y Guatemala están conscientes de que la cooperación para el desarrollo es una necesidad para asegurar la viabilidad futura de las naciones, de ahí la importancia de mejorar esa cooperación.

La frontera común de ambos Estados representa un soporte a partir del cual se amplían las oportunidades y se consolidan las relaciones.

México ejecutó y continúa ejecutando acciones en las que otorga preferencias arancelarias a productos de Guatemala y de Centroamérica, ayudando a equilibrar de esta manera la Balanza Comercial.

La Agenda de la relación bilateral ha sido amplia y ha habido comprensión, cooperación y asistencia en todos los campos, coadyuvando de esta manera a estrechar aún más la amistad existente. El fortalecimiento de las relaciones de cooperación entre Guatemala y México contribuirán de manera sorprendente a ampliar las bases del diálogo político, así como a alcanzar las relaciones de excelencia entre los Estados.

En el caso del Acuerdo de Paz, México reafirmó su deseo de que las negociaciones de paz avanzaran y reiteró su ofrecimiento para continuar otorgando las facilidades necesarias para que el proceso de diálogo se continuará realizando en su territorio y acompañó activamente a Guatemala en las negociaciones, ratificando su voluntad de continuar apoyando a las poblaciones de refugiados guatemaltecos y de favorecer el proceso de retorno voluntario y su Programa de Estabilización Migratoria, facilitando el cambio de calidad migratoria de refugiado a inmigrante, beneficiando de esta manera a la población guatemalteca.

Otro factor importante de la Política Exterior mexicana es la protección de los derechos humanos de los migrantes y de sus garantías individuales, mediante el Programa Integral de Protección a Migrantes, en el que se destaca el establecimiento de mecanismos de consulta sobre protección consular y la distribución de la Cartilla-Guía de Derechos Humanos.

Entre los Programas de mayor relevancia se encuentra el Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas, contribuyendo al desarrollo social del área en su conjunto y las iniciativas que se vienen desarrollando en la frontera común son de vital importancia ya que su concepción, diseño e instrumentación son eminentemente locales, contribuyendo de esta forma a que exista una relación fronteriza de paz y desarrollo entre países vecinos.

A la fecha México y Guatemala han logrado dar pasos firmes hacia la consecución de la asociación privilegiada que siempre han deseado mantener en sus vínculos, entre ellos se puede mencionar la existencia del Primer Centro de Negocios de Bancomext propicia para el mayor y mejor conocimiento de las oportunidades que ofrecen sus respectivos mercados, incrementando de esta forma los flujos comerciales y de inversión.

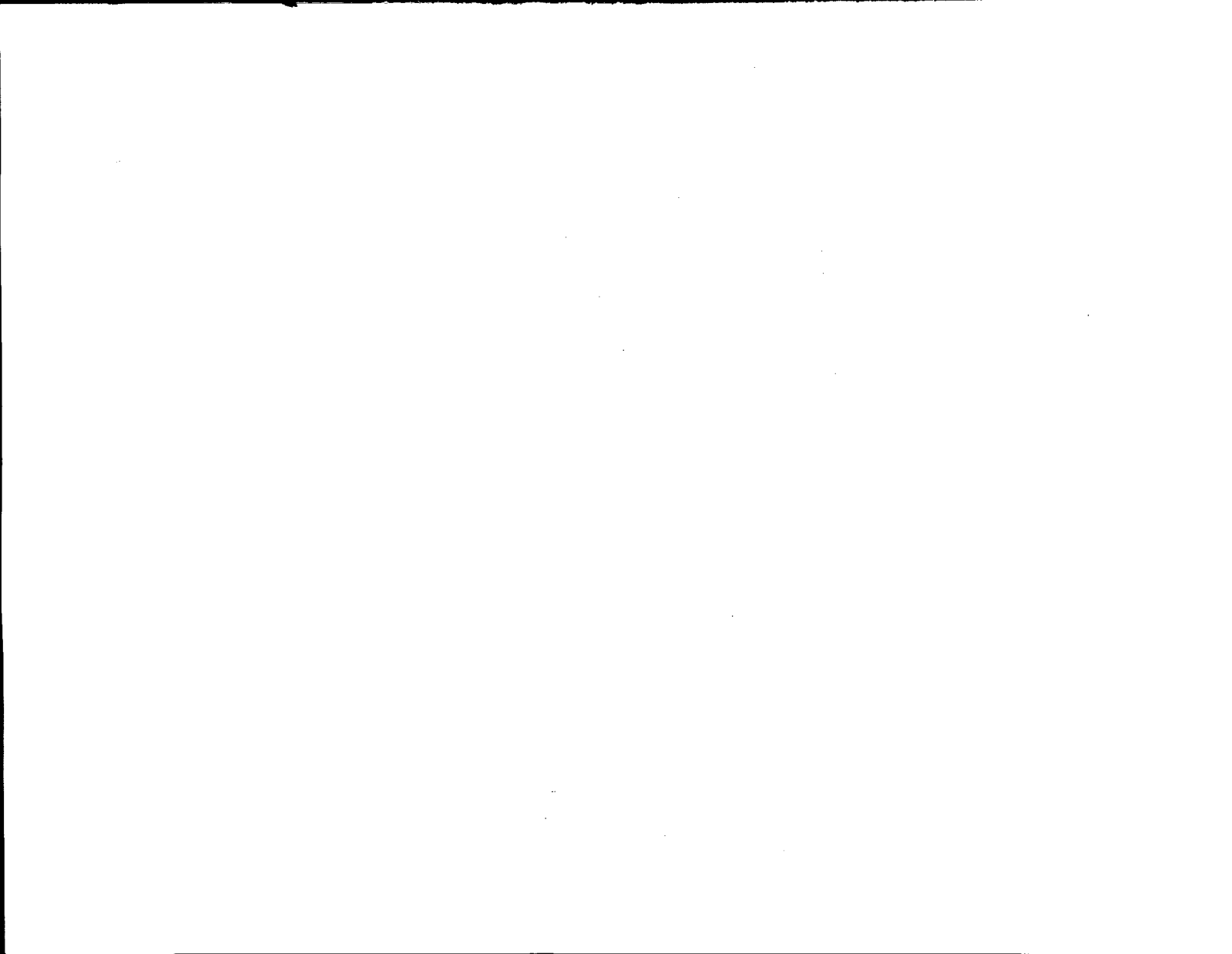
Es importante resaltar el interés demostrado por México en cuanto a la protección a migrantes se refiere y el apoyo a los refugiados guatemaltecos, salvaguardando su integridad física y patrimonial y el apoyo de la comunidad internacional y del Grupo de Países Amigos del Proceso de Paz, específicamente de México a la firma del Acuerdo de Paz.

Otro hecho sobresaliente es que cinco de los Acuerdos de Paz fueron suscritos en la Ciudad de México, demostrando de esta manera el interés de México porque Guatemala consolide su proceso de pacificación, impulsándolo, ya que fue sede de gran parte de las negociaciones entre la COPAZ y URNG.

Especial atención merece la importancia de las relaciones con México al haber contribuido a la construcción de la pacificación nacional.

Como puede notarse existe una amplia gama de indicadores de los cuales se puede partir y asegurar que el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas de México y Guatemala, es una verdadera alternativa para lograr el desarrollo económico y social guatemalteco y que de seguirse dando se alcanzarán las relaciones de excelencia que los dos países anhelan.





## B I B L I O G R A F I A

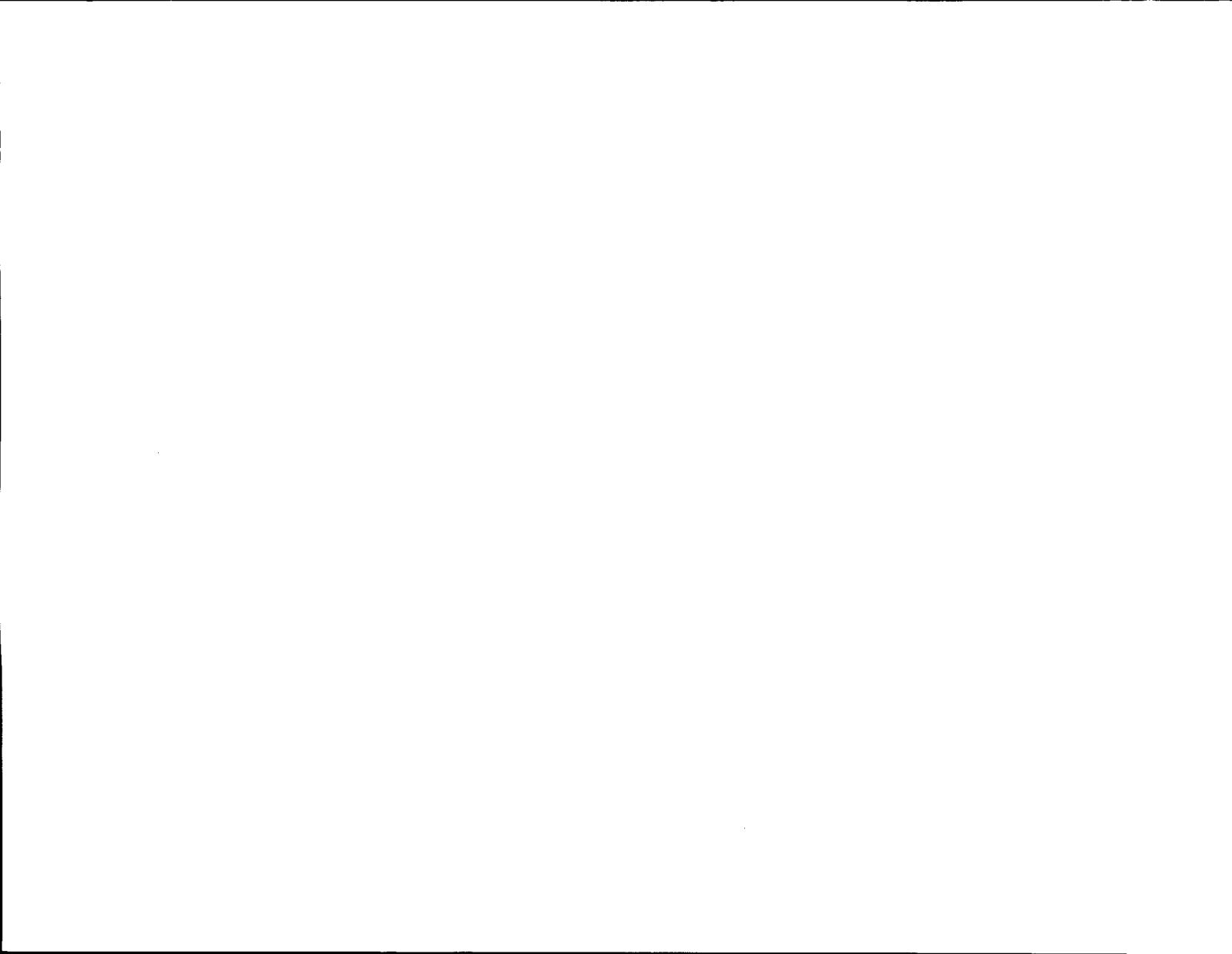
- Cabrera de Punn, Lorena. **"LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA ATENCION A REFUGIADOS A TRAVES DE LA CEAR DURANTE EL GOBIERNO DEMOCRATA CRISTIANO (PERIODO 1986-1990)."** Universidad Rafael Landivar. Tesis de Grado. Junio de 1995.
- Castañeda Sandoval, Gilberto. **"RELACIONES CENTROAMERICA-MEXICO: GUATEMALA. RELACIONES BILATERALES CON MEXICO"**. Programa de Estudios de Centroamérica (PECA). Centro de Investigaciones y Docencia Económica. 1987.
- Castellanos Moya, Horacio. **APUNTES PARA EL DEBATE**. Cecari. Num. 2. Feb. 1991. Separata P.7.
- Chávez, Fernando. **"LOS VINCULOS ECONOMICOS ENTRE MEXICO Y CENTROAMERICA EN LA ULTIMA DECADA 1981-1991"**. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. Documentos de Trabajo. No. 42.
- Freyermuth Enciso, Graciela y Nancy Godfrey. **"REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO, LA VIDA EN UN CONTINUO ESTADO DE EMERGENCIA"**. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Instituto Chiapaneco de Cultura, México. Enero-Febrero. 1993.
- Lajous, Roberta. **MEXICO Y EL MUNDO. HISTORIA DE SUS RELACIONES EXTERIORES**. Tomo IV. Senado de la República. Páginas 85 y ss.
- Maldonado Aguirre, Alejandro, Ex Embajador de Guatemala en México. **LAS RELACIONES ENTRE GUATEMALA Y MEXICO**. Guatemala, Julio de 1994.
- Pérez Manzano, Antonio. **"PANORAMA DE LA POLITICA EXTERIOR DE MEXICO"**. México. 1988.
- Quintero, Rosa Norma. **"PONENCIA: LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS Y LA POLITICA DE REFUGIO MEXICANA"**. VIII Congreso Centroamericano de Sociología, Estado y Democratización y Desarrollo en Centroamérica. Universidad Autónoma Chapingo. Tezococo. México. 1992.
- Quiñonez Amezquita, Mario. **"CONFERENCIA: POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA 1986"**. Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. Universidad Rafael Landivar. Tipografía Nacional. 1986.

- Vasconcelos, José y Ulises Criollo. **LA NOVELA DE LA REVOLUCION MEXICANA**. Tomo I, Ed. Aguilar. México, 9ª. Edición. 1991.
- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **"LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO. INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA II"**. 1991.
- Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. **"INVENTARIO DE ACCIONES DE COOPERACION MEXICO-CENTROAMERICA III"**. Documentos Básicos II. 1991.
- Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas. **CARPETA DE INFORMACION GENERAL SOBRE CHIAPAS**. Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos. Septiembre de 1998.
- Diario Prensa Libre. **"PANORAMA INTERNACIONAL: TUXTLA II"** y **"GUATEMALA Y MEXICO FIRMARON SEIS CONVENIOS DE COOPERACION"**. Noticias Económicas. Guatemala, julio y septiembre de 1996.
- Diario Prensa Libre. **"DOCUMENTO ESPECIAL : ACUERDOS DE PAZ"**. Artículo publicado el 20 de septiembre de 1996. Guatemala. 1996.
- Embajada de México en Guatemala. **"REVISTA NOTAS SOBRE MEXICO - MEXICO Y CENTROAMERICA-"**. Unidad de Información y Publicaciones. Diciembre de 1990 a Enero de 1991. Año 2, Números 30 y 31. Guatemala, 1991.
- Embajada de México en Guatemala. **"REVISTA NOTAS SOBRE MEXICO - REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO Y GUATEMALA-"**. Unidad de Información y Publicaciones. Febrero y Marzo de 1991. Año 2, Número 32. Guatemala, 1991.
- Embajada de México en Guatemala. **"REVISTA QACH'ALALQI-HERMANDAD"**. Publicación Trimestral. Nueva Epoca Números 1 y 2, Julio/Diciembre 1996. Editorial Serviprensa. Guatemala. 1996.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **"PANORAMA CENTROAMERICANO, REPORTE POLITICO, AÑO XXVI"**. Tercera Epoca. Junio de 1995.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **"CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE REFUGIADOS CENTROAMERICANOS -CIREFCA-"**. Tercera Reunión Internacional del Comité de Seguimiento de Cirefca. México. 28 y 29 de junio de 1994.

- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“SINTESIS DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES EN FAVOR DE LAS POBLACIONES Y AREAS MAS AFECTADAS POR LA EXTREMA POBREZA. LOS CONFLICTOS Y EL DESARRAIGO.”**, 1993.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“GUATEMALA: ANALISIS DE COYUNTURA”**. Balance Semestral. Junio de 1988 a Enero de 1989. No. 12.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“PANORAMA CENTROAMERICANO. REPORTE POLITICO No. 105”**. Documentos. Región. Junio de 1995.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“ ACCIONES Y DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996”**. Documentos. 1996.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“LA COMISION NACIONAL DE RECONCILIACION, LOS ACUERDOS ENTRE LAS COMISIONES PERMANENTES DE REPRESENTANTES DE LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS EN MEXICO Y EL GOBIERNO DE GUATEMALA SOBRE DEMANDAS PARA UN RETORNO DIGNO”**. Guatemala. Documentos. Octubre de 1992.
- Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. **“GUATEMALA, BALANCE, AGENDA PENDIENTE, ESTRATEGIAS Y COMPROMISOS NACIONALES RESPECTO A LA TEMATICA DEL DESARRAIGO”**. CIREFCA. Guatemala. 1995.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. **RELACIONES GUATEMALA-MEXICO**. Antigua Guatemala, 1992.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Subdirección de América del Norte. **RELACIONES GUATEMALA-MEXICO**. Guatemala, julio de 1993.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. **MARCO DE LAS RELACIONES BILATERALES GUATEMALA-MEXICO. PERFIL DIPLOMATICO**. Guatemala, julio de 1997.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. **PERFIL DE MEXICO Y PERFIL DIPLOMATICO**. Guatemala, marzo de 1998.

- Ministerio de Relaciones Exteriores. Dirección General de Relaciones Internacionales Bilaterales. Dirección de Política Exterior Bilateral. Subdirección de América del Norte y Departamento de México. **PLAN DE POLITICA EXTERIOR DE GUATEMALA PARA LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** Guatemala, 1993.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. **AGENDA DE POLITICA EXTERIOR. PLAN DE TRABAJO 1994-1995.** Guatemala, noviembre de 1993.

**ANEXOS**



# ANEXOS

- I. DECLARACION CONJUNTA SUSCRITA CON MOTIVO DE LA VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO A GUATEMALA. 8 Y 9 DE JUNIO DE 1995
  
- II. DECLARACION DE TUXTLA, GUTIERREZ
  
- III. ACTA DE TUXTLA
  
- IV. ACUERDO GENERAL DE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
  
- V. DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE MEXICO, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996
  
- IV. ACUERDO GENERAL DE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



## ANEXOS

### I. DECLARACION CONJUNTA SUSCRITA CON MOTIVO DE LA VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO A GUATEMALA, 8 y 9 DE JUNIO DE 1995

Con la suscripción de una Declaración Conjunta de 38 puntos y la firma de seis Convenios de Cooperación, finalizó la visita que el Presidente Mexicano Ernesto Zedillo Ponce de León hizo a Guatemala los días 8 y 9 de junio de 1995.<sup>106</sup>

Se trató de la primera visita oficial que realizaba Zedillo a cualquier país desde que asumió la presidencia de México en diciembre de 1994. Los Mandatarios de Guatemala y México firmaron un documento que contiene consensos alrededor de diversos temas, entre los que destaca fundamentalmente el de las relaciones comerciales.

En el marco de una apretada agenda de labores, que incluyó dos reuniones de trabajo con su homólogo guatemalteco Ramiro de León Carpio, un discurso ante el Congreso de la República y visitas a la Corte Suprema de Justicia, a la Municipalidad Capitalina y a la cúpula empresarial privada, Zedillo puso especial énfasis en los aspectos económicos de la gira.

La visita de Zedillo no produjo acuerdos de especial relevancia para ninguno de los dos países, pero que indudablemente será de gran utilidad para la apertura comercial de Guatemala y Centroamérica y servirá para mejorar la imagen del mandatario mexicano, ante la grave crisis que padece su propio país desde diciembre de 1994.<sup>107</sup>

La visita se catalogó de exitosa para los intereses sociales, políticos y económicos de ambos países, pero en la parte económica es donde se tuvieron los mejores resultados, ya que el mandatario mexicano dejó claro que su administración impulsará un tratado de libre comercio en el llamado "Triángulo del Norte" de Centroamérica.

En efecto, durante la Reunión con el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras de Guatemala (CACIF), Zedillo ofreció sus mejores oficios para acelerar las negociaciones destinadas a suscribir un tratado de libre comercio con Guatemala o con el Triángulo Norte, lo más pronto posible.

El mandatario subrayó que con un acuerdo de este tipo se estimularían las actividades productivas, la generación de empleos y el crecimiento económico del área. La

<sup>106</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. PANORAMA CENTROAMERICANO. Reporte Político No. 105. Región. Año XXVI. Tercera Epoca. Guatemala, Junio de 1995.

<sup>107</sup> Idem.

Declaración conjunta que firmaron el 9 de junio de 1995, reafirma que ambos mandatarios promoverán una reunión de México con Guatemala, en el más corto plazo .

Para el Presidente Mexicano, Guatemala goza de ventaja comparativa en los productos percederos (granos, frutas, hortalizas, flores ornamentales). Según Zedillo el futuro desarrollo debe ser compartido con Centroamérica, a través del comercio internacional, con un marco libre, abierto y de integración económica.

El Presidente de México agregó que otros temas de cooperación económica son el fomento a las actividades del BCIE y la colaboración energética regional, impulsando proyectos a través del Pacto de San José, por el cual su país y Venezuela venden a Centroamérica petróleo a precios preferenciales.

Uno de los factores más ásperos de la relación con México lo constituyen los constantes problemas de acceso de productos guatemaltecos al mercado mexicano. Debido a ello, los gobiernos establecieron en 1984 un Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) que favorece el intercambio comercial al eliminar trabas arancelarias a 297 mercancías guatemaltecas.

Dicho Acuerdo fue prorrogado el 9 de junio para un nuevo período de 6 meses, que culminaba el 31 de diciembre de 1995, no obstante persisten problemas en torno a varios productos guatemaltecos importantes, como son la carne bovina, el azúcar y las bolsas de papel, que enfrentan obstáculos arancelarios y no arancelarios para ingresar a México.

En declaraciones previas a la llegada de Zedillo, el Presidente de la Cámara de Comercio de Guatemala, afirmó que si bien el sector privado no esperaba grandes acuerdos, sí era del parecer que las reuniones de los mandatarios deberían dejar en claro la voluntad política de ambos de poder llegar cuanto antes a la firma de un tratado de libre comercio.

Un TLC de este tipo, promoverá la inversión y un comercio dinámico y ágil, en donde se deben suspender las barreras arancelarias y no arancelarias. La CCG firmó un convenio con el Banco Nacional de Comercio Exterior de México (BANCOMEXT) para apoyar el intercambio de información sobre oferta y demanda de productos de ambos países.

El CACIF reconoció que Guatemala y México avanzan en la integración de zonas económicas en las que prevalece la cooperación y el desarrollo compartidos, tales como el Plan de Desarrollo Sostenible de la región Ciudad Tecún Uman, San Marcos-Ciudad Hidalgo, Chiapas; aparte de ello, signó un convenio de seguimiento del AAP y de fomento a las inversiones con el Bancomext.

Por su parte, el Ministro de Economía de Guatemala, reconoció que antes de firmar cualquier Acuerdo con México debe consultarse la opinión de los gobiernos de Honduras y El Salvador respecto a los productos que podrían verse beneficiados.

Se trataba de establecer un mecanismo de libre comercio, con el que se generaría el tránsito irrestricto de mercancías, lo cual es diferente al trato preferencial en materia de derechos aduaneros que disfrutaban hoy las exportaciones guatemaltecas que van hacia mercado mexicano.

El temario de 38 puntos en los que ambos mandatarios estuvieron de acuerdo se refiere también a aspectos políticos, sociales, ecológicos, culturales, de transferencia tecnológica y capacitación administrativa.<sup>108</sup>

Zedillo ratificó el apoyo mexicano y del Grupo de Amigos (España, Colombia, Estados Unidos, Noruega, Venezuela y México) a las negociaciones por la paz en Guatemala y a agilizar el rápido retorno de los 35,000 refugiados guatemaltecos en suelo mexicano en condiciones de respeto a sus derechos humanos. Los mandatarios también expresaron su preocupación por la Ley 187 del Estado de California, que disminuye los beneficios sociales para los migrantes de ambos países.

Además, se comprometieron a trabajar en pos de la preservación de los grandes recursos naturales, en particular de la selva lacandona y de El Petén; y a controlar el tráfico ilegal de madera y el trasiego de armas que se produce a lo largo de la frontera común de 871 kilómetros de largo.

Finalmente ratificaron su voluntad de continuar luchando contra el tráfico de drogas y el lavado de dinero producto de ese comercio ilícito.

Los Presidentes expresaron su especial satisfacción por la suscripción, en el marco de esta visita, de los siguientes Acuerdos:<sup>109</sup>

- Convenio de Cooperación Técnica entre la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala y la Secretaría de Desarrollo Social de México que impulsará el Programa para el Desarrollo Sostenible de las Poblaciones Fronterizas.
- Acuerdo de Cooperación entre el Ministro de Economía de Guatemala y la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial de México en Transferencia de Tecnología para implantar el Premio Nacional de Calidad en Guatemala.
- Carta de Intención entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala y la Secretaría de Salud de México.

---

<sup>108</sup> Ibidem.

<sup>109</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. ACCIONES Y DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. Guatemala, junio de 1995.

- Expresaron su beneplácito por el compromiso de los países centroamericanos de continuar impulsando la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ADS), por considerarla una valiosa iniciativa regional que propicia e impulsa el desarrollo económico y social sustentable desde el punto de vista integral.
- Convinieron en la necesidad de avanzar en la negociación de un Acuerdo sobre Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales, que establezca un marco jurídico apropiado para dichos trabajadores en México.
- Reiteraron la importancia de continuar con las acciones de cooperación que realizan sus gobiernos para combatir el narcotráfico, la prevención de la farmacodependencia y sus delitos conexos.
- Convinieron en impulsar la realización de la Reunión de Presidentes de Centroamérica-México (Tuxtla II) en el corto plazo, que se realizaría en San José, Costa Rica.
- Destacaron la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-México, durante la V Reunión de la Comisión Binacional, en el marco de la cual se aprobó el Programa para el periodo 1995-1997, como un instrumento versátil para la ejecución de proyectos de cooperación técnica y que incluye promoción de nuevas líneas de acción en áreas específicas.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Idem.

- Expresaron su beneplácito por el compromiso de los países centroamericanos de continuar impulsando la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica (ADS), por considerarla una valiosa iniciativa regional que propicia e impulsa el desarrollo económico y social sustentable desde el punto de vista integral.
- Convinieron en la necesidad de avanzar en la negociación de un Acuerdo sobre Trabajadores Agrícolas Migrantes Temporales, que establezca un marco jurídico apropiado para dichos trabajadores en México.
- Reiteraron la importancia de continuar con las acciones de cooperación que realizan sus gobiernos para combatir el narcotráfico, la prevención de la farmacodependencia y sus delitos conexos.
- Convinieron en impulsar la realización de la Reunión de Presidentes de Centroamérica-México (Tuxtla II) en el corto plazo, que se realizaría en San José, Costa Rica.
- Destacaron la realización de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Guatemala-México, durante la V Reunión de la Comisión Binacional, en el marco de la cual se aprobó el Programa para el periodo 1995-1997, como un instrumento versátil para la ejecución de proyectos de cooperación técnica y que incluye promoción de nuevas líneas de acción en áreas específicas.<sup>110</sup>

---

<sup>110</sup> Idem.

## II. DECLARACION DE TUXTLA, GUTIERREZ I

Los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y el Presidente de México, reunidos en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los días 10 y 11 de enero de 1991, considerando los avances que los países centroamericanos han alcanzado en el camino de una paz indivisible en la región, reconociendo que para la consolidación de la paz y el fortalecimiento de las instituciones democráticas es indispensable la reactivación y el fortalecimiento económico con justicia social, preocupados por la persistencia de algunos fenómenos negativos como el uso de violencia para solucionar conflictos, la pobreza extrema, el endeudamiento externo, los obstáculos al comercio, las migraciones masivas, la contaminación ambiental y el narcotráfico y convencidos de las posibilidades de profundizar en la cooperación conjunta entre Centroamérica y México debido entre otros factores a su realidad geopolítica, así como a los profundos lazos de identidad regional, acordaron la siguiente Declaración:

- Destacaron el carácter histórico de esta reunión, que por primera vez reunía a nivel de una Cumbre y constituía un paso importante para la institucionalidad de estos encuentros.
- Declaran a Centroamérica como región de paz, libertad, democracia y desarrollo, ya que es fruto del proceso de reflexión centroamericana que está permitiendo superar largos años de lucha y desgarramiento interno, así como de inestabilidad política y social.
- Reiteraron su preocupación por la persistencia de conflictos armados y promovieron las instancias de diálogo entre el Gobierno y el FMLN y apoyo a los esfuerzos que realizaba el Secretario General de las Naciones Unidas en favor de la paz en El Salvador. Enfatizaron su deseo de que en el contexto del respecto al estado de derecho, se lograra materializar en forma completa, la reconciliación nacional en El Salvador y expresaron su satisfacción por la voluntad del Gobierno de Guatemala de mantener abiertos los canales de comunicación con la URNG a fin de lograr el cese de las acciones armadas de ese Grupo y su incorporación a la vida política en Guatemala.
- El Presidente de México manifestó su beneplácito por los avances registrados en torno a la suscripción de un Acuerdo Centroamericano en materia de Seguridad, Verificación, Control y Limitación de Armamento y Efectivos Militares y los Presidentes coincidieron en señalar que el clima de distensión que se producía a nivel mundial era propicio para el impulso de acciones tendientes al establecimiento de un balance razonable de fuerzas.
- Al realizar una revisión de la cooperación de la comunidad internacional hacia la región, se comprometieron a realizar esfuerzos adicionales a fin de preservar y fortalecer el denominado Diálogo de San José, en el que participan la Comunidad Económica Europea, Centroamérica y el Grupo de los Tres.
- Coincidieron en que la iniciativa "Empresa para las Américas", propuesta por el Presidente George Bush representa un nuevo enfoque para las relaciones hemisféricas. El reconocimiento expreso del vínculo entre el comercio, la deuda y las inversiones abre una amplia gama de posibilidades de cooperación para el desarrollo económico de la región.

- El Presidente de México tomó nota de la posición de los países centroamericanos con respecto a la iniciativa "Asociación para la Democracia y el Desarrollo", en la que Centroamérica jugaría un papel protagónico en cuanto a la determinación de las prioridades de la región.
- El Presidente de México expresó su satisfacción por la decisión de los Presidentes Centroamericanos de designar un representante para que participe en los trabajos del Grupo de Río, mediante un mecanismo de rotación basado en el sistema de sede para sus cumbres regionales.
- Manifestaron su satisfacción por el nuevo clima de entendimiento que predomina en la región, el cual permitió la adopción de importantes medidas tendientes a mejorar la situación de los derechos humanos conforme a los acuerdos internacionales sobre la materia.
- Considerando que el problema de los refugiados, repatriados y desplazados centroamericanos ha constituido una prioridad en los esfuerzos de concentración entre los gobiernos de Centroamérica y México a través del proceso desarrollado en el ámbito de la Conferencia Internacional sobre Refugiados Centroamericanos CIREFCA, reiteran su apoyo a los mecanismos de seguimiento contemplados a nivel nacional, regional, e internacional en su Plan de Acción.<sup>111</sup>
- Manifestaron que los flujos migratorios en la región obedecen, entre otras cosas, a un conjunto de fenómenos socioeconómicos. Reafirmaron su voluntad política de efectuar consultas para atender los problemas que plantean en los diferentes países. Dentro del respeto a la dignidad humana que merecen los migrantes y teniendo en cuenta su derecho al retorno voluntario.
- Al expresar la preocupación común por el continuo deterioro del medio ambiente y del equilibrio ecológico, los Presidentes reafirmaron su interés por la adopción de medidas decisivas, tanto globales como regionales, para la solución de este grave problema, bajo la premisa del respeto irrestricto a las soberanías nacionales.
- Subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos que la comunidad internacional viene desarrollando para enfrentar de manera sistemática, integral y eficaz el grave problema social que representa el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes, incluyendo los distintos eslabones que configuran el fenómeno, en particular el consumo como elemento dominante.
- El Presidente de México destacó ante sus homólogos centroamericanos, el establecimiento por parte de su gobierno de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. e hizo una amplia exposición sobre el marco jurídico que la fundamenta y del entorno social que justifica su nacimiento como órgano rector de la solidaridad mexicana hacia la región.
- El Presidente de México destacó que la puesta en órbita del Sistema de Satélites "Solidaridad" a partir de 1994, que permitirá la comunicación de los países centroamericanos entre sí y de éstos con México, será un importante elemento para lograr una mejor comunicación entre los pueblos, al hacer factibles entre otras cosas el intercambio de programas de televisión y el cursar tráfico de datos y de voz, lo cual

---

<sup>111</sup> Ibidem.

redundará de manera significativa en la promoción del desarrollo económico, educativo y cultural de la región.

- Los Presidentes destacaron la importancia de asegurar el éxito de la Ronda Uruguay del GATT en virtud de la trascendencia que tiene esa negociación comercial multilateral para el desarrollo económico y social.
- Coincidieron en que las condiciones en el escenario mundial hacen más que nunca necesario intensificar la integración latinoamericana como un proceso amplio, que profundice los vínculos de cooperación entre los países de la región y sea instrumento armónico del desarrollo.
- Al analizar el estado del comercio entre Centroamérica y México, reafirmaron su compromiso de contribuir a la creación de un sistema comercial internacional justo y equitativo regido por normas y principios convenidos multilateralmente. Resaltan la importancia de la apertura de los mercados como forma de promover la competencia, estimular la eficiencia, la modernización y la competitividad de las estructuras productivas internas.
- Coincidieron en señalar que el endeudamiento externo ha repercutido en el crecimiento y puede constituir un factor de desequilibrio financiero para el desarrollo de los países latinoamericanos.
- Expresaron su satisfacción por la suscripción del Acuerdo General de Cooperación entre México y los cinco países centroamericanos.
- En cuanto a la cooperación energética, expresaron su complacencia por el tratamiento favorable concedido por México y Venezuela en el marco del Acuerdo de San José.
- Los presidentes centroamericanos recibieron con profunda satisfacción la propuesta de que México y Venezuela les otorguen créditos a mediano y largo plazos.
- Externaron su beneplácito por el amplio y satisfactorio desempeño que en la actualidad ha alcanzado la cooperación educativa y cultural.
- En materia de cooperación técnica y científica, señalaron la importancia de continuar los esfuerzos orientados a fortalecer las relaciones de colaboración entre México y Centroamérica mediante acciones de concertación y concreción de proyectos específicos.
- Reafirmaron su vocación pacifista y su convencimiento de que en un mundo cada vez más interdependiente es fundamental que se renueven los esfuerzos para fortalecer la acción de los organismos multilaterales en su tarea de mantener la paz y promover el desarrollo con justicia.



### III. ACTA DE TUXTLA<sup>112</sup>

Los Jefes de Estado de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y de los Estados Unidos Mexicanos firman el Acta de Tuxtla, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- La voluntad política de mantener y fortalecer los lazos históricos de amistad y cooperación que existen entre los países y la necesidad de intensificar las relaciones económicas.
- La importancia que en el desarrollo armónico y sostenido de los países tiene una adecuada complementación económica.
- La necesidad de alcanzar un mejor equilibrio dinámico en las relaciones comerciales entre Centroamérica y México, tomando en consideración los niveles de desarrollo económico relativo de los países.
- La conveniencia de establecer lineamientos claros y precisos que permitan a los diversos agentes económicos una participación más activa en el desarrollo económico de los países.
- La importancia que conceden a la consolidación y al fortalecimiento de la integración centroamericana, por representar un potencial de desarrollo de la región y un elemento esencial en favor de su estabilidad.
- La conveniencia de concertar acuerdos de beneficio mutuo que amplíen y faciliten el desarrollo de las corrientes comerciales y de inversión.

Los países signatarios acuerdan:

- Sentar las bases para una liberación comercial mediante un sistema de desgravación gradual y negociado, así como la eliminación de impedimentos y barreras no arancelarias al libre flujo del comercio, a fin de establecer una zona de libre comercio que debería estar conformada a más tardar el 31 de diciembre de 1996.
- Abordar la problemática que para el desarrollo integral de la región presentan los adeudos centroamericanos a México y continuar negociaciones tendientes a encontrar una solución satisfactoria que tome en consideración las condiciones socioeconómicas actuales de la región, que permita una relación financiera que propicie el buen funcionamiento del Acuerdo y el fortalecimiento de la cooperación financiera a través de mecanismos de financiamiento al comercio, a la inversión y al desarrollo.
- Desarrollar acciones para aumentar sostenidamente la oferta exportable de Centroamérica, mediante la identificación de ventajas comparativas y financiamiento a los importadores mexicanos.

---

<sup>112</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO Y CENTROAMERICA. Unidad de Información y Publicaciones. Diciembre de 1990 a Enero de 1991. Año 2. Nos. 30 y 31. Guatemala, 1991.

- Promover la inversión externa para la modernización y ampliación de la planta productiva centroamericana, mediante mecanismos de coinversión, capital de riesgo y esquemas de aseguramiento comercial.
- Mantener la coordinación para abastecer y adecuar permanentemente el consumo centroamericano de energéticos, con esquemas preferenciales de financiamiento de mediano plazo.
- Establecer un programa de cooperación en el sector primario que facilite la inversión y permita la identificación y el desarrollo de la oferta exportable de la región y el acceso a los mercados de los países industrializados, así como a los de terceros países.
- Diseñar programas de cooperación técnica y científica que contribuyan al desarrollo económico y social.
- Establecer la Comisión de Complementación Económica Centroamérica-México, para que diseñe las normas necesarias que permitan poner en marcha dentro de los seis meses siguientes un Acuerdo de Complementación Económica.

## **ANEXO LIBERACION COMERCIAL**

### **• PROGRAMA DE LIBERACION COMERCIAL**

El objetivo del Programa de Liberación Comercial era alcanzar a más tardar el 31 de diciembre de 1996, una zona de libre comercio entre los países miembros mediante la liberación de los productos comprendidos en las correspondientes tarifas de importación, utilizando un sistema de desgravación gradual y automático, con las excepciones que mediante negociación determinen los países miembros.

Los países desarrollarán acciones encaminadas a mejorar el funcionamiento de las aduanas, en la frontera común, trabajando en los siguientes campos:

- Agilización del flujo de mercancías y vehículos
- Homologación de horarios
- Simplificación de trámites
- Ampliación de espacios y bodegas fiscales en la zona fronteriza

### **• PROGRAMA DE COOPERACION FINANCIERA**

Los países mantendrán una relación financiera que permita el buen funcionamiento del Acuerdo. Sobre la base de relaciones financieras sanas, se comprometen a fortalecer la cooperación financiera mediante mecanismos de financiamiento al comercio exterior, a la inversión y al desarrollo.<sup>113</sup>

---

<sup>113</sup> Idem.

- **PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CENTROAMERICA**

**Ampliación de la Oferta Exportable**

Los países podrán solicitar financiamiento al BCIE, con recursos del Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE para realizar estudios sobre la oferta exportable centroamericana, las capacidades ociosas de producción y para identificar posibles campos de coinversiones que permitan generar exportaciones hacia México y a terceros mercados

**Financiamiento al Comercio Exterior**

Los países intensificarán acciones de promoción para la utilización del Programa de financiamiento para Importaciones Centroamericanas (FICE) de México y del Convenio existente entre Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) y el BCIE para financiar exportaciones de bienes y servicios mexicanos que apoyen sectores productivos centroamericanos.

**Promoción Comercial**

Los países concertarán programas anuales de promoción comercial que entre otras acciones comprendan la coordinación entre las respectivas consejerías comerciales, la realización de muestras, seminarios, ferias y exposiciones, así como reuniones y visitas recíprocas de empresarios, el intercambio de información sobre oferta, demanda y licitaciones y la realización de estudios de mercado.

- **PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS INVERSIONES**

Promoverán las inversiones y el establecimiento de empresas en sus territorios, tanto con capital de los países del Acuerdo, como con la participación de terceros, incrementando las inversiones con los países centroamericanos, movilizandó capital de riesgo para proyectos de infraestructura y de desarrollo industrial, comercial y de servicios que amplíen la exportación a México y a terceros países y movilizandó recursos financieros internacionales destinados al impulso de las inversiones y coinversiones en los países centroamericanos, mediante gestiones ante la comunidad internacional, el BID, BCIE y otros.

- **PROGRAMA DE COOPERACION EN EL SECTOR PRIMARIO**

Analizarán la oferta exportable del sector, a efecto de determinar posibilidades de inversión destinadas a incrementar la producción centroamericana en este campo y definirán acciones encaminadas a facilitar la inversión y a promover el acceso de los productos del sector al mercado mexicano y a los de terceros países.

- **PROGRAMA PARA EL ABASTECIMIENTO ENERGETICO**

Con la finalidad de propiciar que Centroamérica tenga un abastecimiento estable de energéticos continuarán desarrollando acciones de cooperación energética y financiera en el marco del Acuerdo de San José.

- **PROGRAMA DE CAPACITACION Y COOPERACION TECNICA**

Continuarán promoviendo programas de capacitación y asistencia técnica a través del Convenio de Cooperación Financiera México-BCIE, así como del Programa de Desarrollo Profesional México-Centroamérica, con recursos del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de Centroamérica y del BCIE.<sup>114</sup>

---

<sup>114</sup> Ibidem.

#### **IV. ACUERDO GENERAL DE COOPERACION ENTRE LOS GOBIERNOS DE COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS Y NICARAGUA Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

Los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua y el gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, firman el Acuerdo General de Cooperación tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Deseando fortalecer los estrechos lazos de amistad que tradicionalmente han unidos a sus pueblos
- Teniendo presente la coincidencia de intereses existentes y subrayando su apego estricto a los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención, solución pacífica de controversias, proscripción de la amenaza o uso de la fuerza en las relaciones internacionales, igualdad jurídica de los Estados, cooperación internacional para el desarrollo y lucha por la paz.
- Conscientes de la importancia de intensificar las relaciones de cooperación, sin perjuicio de sus compromisos internacionales
- Convencidos de que el crecimiento económico de los países contribuye a la estabilidad política y social, a fortalecer las instituciones democráticas y alcanzar niveles de vida más altos.
- Expresando su firme deseo de consolidar esa relación, dándole un impulso en el marco de una nueva visión de la cooperación, a través de proyectos específicos en las áreas de interés mutuo.
- Reafirmando la importancia de las acciones de los países centroamericanos en el establecimiento de la nueva integración centroamericana
- Convencidos de que es necesario promover y coordinar la colaboración actual y futura dentro de foros que examinen las acciones que se lleven a cabo y pueda establecer los lineamientos generales de la cooperación bilateral y regional.<sup>115</sup>

#### **COORDINACION DE LA COOPERACION**

- Acuerdan fortalecer y ampliar la cooperación en los ámbitos político, económico, técnico-científico, educativo-cultural y otros, en el entendido de que ésta complementará los programas multilaterales y bilaterales existentes y reforzará los trabajos de las Comisiones Binacionales de México con cada uno de los países centroamericanos, cada Comisión estará formada por las siguientes subcomisiones:

---

<sup>115</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO "MEXICO-CENTROAMERICA". Unidad de Información y Publicaciones. Diciembre de 1990 a Enero de 1991. Año 2. Nos. 30 y 31. Guatemala, 1991.

- Política
- Económica y Social
- Técnico-Científica
- Educativa-Cultural
- Cooperación Política

Intensificarán la realización de visitas recíprocas de funcionarios de alto nivel a fin de fortalecer la fluidez del diálogo sobre temas de interés común y establecerán los mecanismos adecuados para armonizar las posiciones de cada país en la defensa y promoción de sus legítimos intereses y profundizar el conocimiento recíproco de su actuación en el campo internacional y por último, promoverán que los diversos órganos legislativos y judiciales de cada país, intercambien experiencias e información sobre asuntos de interés mutuo.

#### • COOPERACION ECONOMICA

Acuerdan fortalecer y desarrollar programas en el ámbito comercial, de financiamiento e inversión y energético, con base en los compromisos contraídos en el Acuerdo de Complementación Económica Multilateral.

#### ▪ COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA

Promoverán la cooperación técnica y científica en beneficio de Centroamérica, a través del establecimiento de programas y proyectos específicos en áreas de interés mutuo, en los siguientes campos:

- Agricultura
- Alimentación y Pesca
- Salud y Seguridad Social
- Energía y Minería
- Silvicultura
- Micro, pequeña y mediana industria
- Vivienda y desarrollo urbano
- Medio ambiente
- Transporte, comunicaciones y telecomunicaciones
- Turismo
- Demografía, estadística e informática
- Gestión Pública
- Asesoría, capacitación y desarrollo de estudios<sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Embajada de México en Guatemala. REVISTA: NOTAS SOBRE MEXICO: REUNION DE EVALUACION DE LAS RELACIONES MEXICO-GUATEMALA. Unidad de Información y Publicaciones. Febrero a Marzo de 1991. Año 2. No. 32. Guatemala, 1991.

Para el desarrollo de las actividades en materia de cooperación técnica y científica, se podrán adoptar las siguientes modalidades:

- Intercambio de especialistas
- Intercambio de documentación e información
- Formación de recursos humanos
- Intercambio de material y equipo
- Realización de cursos cortos
- Proyectos conjuntos de desarrollo científico y tecnológico
- Organización de seminarios y conferencias
- Desarrollo de estudios

### • COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL

Promoverán la cooperación educativo-cultural a través de las siguientes áreas de interés y sus modalidades:

- Formación y capacitación de recursos humanos en áreas prioritarias
- Estimulo y fortalecimiento de la cooperación educativa, académica interinstitucional y deportiva
- Formación de bibliotecas, estímulo a lectura y apoyo a la libre circulación del libro
- Rescate, conservación y difusión del patrimonio histórico y artístico
- Fortalecimiento y difusión de la cultura
- Cooperación lingüística mediante reuniones de especialistas.

El presente Acuerdo fue firmado el 11 de enero de 1991 en la Ciudad de Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas.<sup>117</sup>

---

<sup>117</sup> Idem.

## **V. DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE MEXICO, EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

En atención a la invitación que le formulara el Presidente de la República de Guatemala, Alvaro Arzú Irigoyen, el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, realizó una Visita de Trabajo el día 9 de septiembre de 1996.

Los mandatarios sostuvieron una reunión privada en la que conversaron sobre los temas más relevantes de la agenda bilateral y encabezaron la Reunión de Evaluación del Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas Guatemala-México.

Con el objeto de intensificar las excelentes relaciones que existen entre los pueblos y los gobiernos de Guatemala y México, suscriben una Declaración Conjunta, que incluye los siguientes puntos:

- Analizaron y evaluaron la relación bilateral, destacando la exitosa realización de la Reunión de Evaluación del Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas, llevada a cabo en Guatemala el 9 de septiembre de 1996. Los logros de dicha reunión reflejan el compromiso mutuo de elevar la calidad de vida de las comunidades en ambos lados de la frontera, mediante un proceso de concertación dirigido a cimentar firmemente el desarrollo económico y social del área en su conjunto.
- Destacan las diversas acciones que han desarrollado conjuntamente la Secretaría General de Planificación de Guatemala y la Secretaría de Desarrollo Social, para determinar las áreas de acción y lineamientos operativos que regirán la identificación de comunidades y colindancias, con el fin de priorizar los proyectos que se otorgarán para la superación de la pobreza en los municipios fronterizos.
- Coinciden en la necesidad que el Programa incentive la organización y participación social de las comunidades, la aplicación y evaluación de políticas de desarrollo mediante estrategias de capacitación y de promoción de mecanismos para la autogestión comunitaria en proyectos sociales y productivos, con un enfoque de desarrollo regional.
- Reafirman su convicción que la cooperación bilateral representa la base para el fortalecimiento de la solidaridad y el desarrollo, así como para consolidar los lazos políticos, las relaciones económicas y los vínculos de afecto y amistad entre las dos naciones.
- Como parte integral del Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas, destacan la puesta en marcha del proyecto de ciudades fronterizas, con la participación de los Alcaldes de Huehuetenango y Quetzaltenango de Guatemala y los presidentes municipales de Tapachula y Comitán de México. Por medio de la Declaración de Huehuetenango, se establece el compromiso de luchar por la paz, dignidad y justicia de sus pueblos. Este proyecto busca promover la cooperación en trece áreas de acción entre las que destacan, Administración Pública Municipal,



Intercambio Económico y Productivo, Servicios Básicos, Salud y Asistencia Social, Comunicaciones y Transportes.

- En cuanto al NUEVO PUERTO FRONTERIZO TECUN UMAN-CIUDAD HIDALGO, conocieron los avances para realizar la construcción del proyecto en el corto plazo. En este contexto recordaron la decisión del gobierno de México de otorgar financiamiento no reembolsable al gobierno de Guatemala para la realización de estudios integrales de factibilidad, diseño y evaluación de impacto ambiental necesarios para la ejecución del citado proyecto.
- Toman nota con satisfacción de los resultados alcanzados en las reuniones que las autoridades de transporte de sus respectivos países han sostenido, con el propósito de impulsar acciones de colaboración en materia de transportación aérea y terrestre, de infraestructura fronteriza y telecomunicaciones. Resaltan la autorización otorgada para iniciar los vuelos Tikal-Palenque por parte de empresas guatemaltecas y Palenque-Tikal por parte de empresas mexicanas, que sin duda reforzaría la promoción turística de la zona, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos de la ORGANIZACION MUNDO MAYA.
- En relación con el Proceso de Paz de Guatemala, el Presidente Zedillo reconoció los esfuerzos de reconciliación del Pueblo y Gobierno guatemalteco, por la labor intensa que han realizado para lograr la paz y el desarrollo de su país y reitera el ofrecimiento de México de otorgar las facilidades necesarias para que el proceso de diálogo continúe en territorio mexicano.
- En lo que se refiere al proceso de retorno de refugiados guatemaltecos asentados en México, reconoce la estrecha colaboración entre la CEAR, COMAR, con el apoyo de ACNUR. El presidente Zedillo ratifica la voluntad de México de continuar apoyando a las poblaciones de refugiados guatemaltecos y de favorecer el proceso de retorno voluntario, así como su intención de llevar adelante el PROGRAMA DE ESTABILIZACION MIGRATORIA, que consiste en facilitar el cambio de calidad migratoria de refugiado a inmigrante y que beneficiará inicialmente a la población guatemalteca asentada en los estados de Campeche y Quintana Roo.
- El Jefe del Ejecutivo Mexicano señala que una de sus prioridades es la protección de los derechos humanos de los migrantes y de sus garantías individuales, independientemente de su condición migratoria, así como el combate al tráfico ilegal de personas, para lo cual México ha instrumentado el PROGRAMA INTEGRAL DE PROTECCION A MIGRANTES, en el que destaca el establecimiento del MECANISMO DE CONSULTA SOBRE PROTECCION CONSULAR, la distribución de la Cartilla-Guía de Derechos Humanos para Migrantes y la creación de grupos de Protección.
- El Presidente Arzú expresa la complacencia de su Gobierno por la apertura del CONSULADO HONORARIO DE MEXICO EN FLORES, PETEN y por la elevación de categoría a Consulado General de los Consulados de Quetzaltenango y Ciudad Tecún Uman, asimismo, la próxima apertura de un CONSULADO AD HONOREM EN CANCUN, el que fortalecerá la promoción turística en el área.
- Con relación al fortalecimiento de los intercambios comerciales y del flujo de inversión entre los dos países, coinciden en que ello solo se logrará mediante el óptimo aprovechamiento de los instrumentos de cooperación económico-comercial existentes.

Expresan su satisfacción por la reanudación, el 26 de septiembre de 1996, de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio e Inversión entre México, El Salvador, Guatemala y Honduras, y plantean la conveniencia que las autoridades competentes promuevan la agilización de los trabajos necesarios basados en las directrices establecidas en el marco General firmado por los Ministros responsables de los cuatro países en mayo de 1996.

- Se congratulan por la suscripción del Décimo Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Alcance Parcial Guatemala-México, el cual prorroga su vigencia hasta el 30 de junio de 1997 y amplía su cobertura de 297 a 957 fracciones arancelarias.
- Manifiestan su satisfacción por la integración y puesta en funciones de la Comisión Administradora del Acuerdo, la cual crea la VENTANILLA UNICA, cuyo propósito es identificar y eliminar los obstáculos del comercio bilateral, especialmente aquellas medidas de carácter administrativo, discrecional y en general de tipo no arancelario.
- Expresaron su beneplácito por la inauguración del CENTRO DE NEGOCIOS MEXICO-CENTROAMERICA, en la representación del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) en Guatemala, mismo que contará con una base actualizada de datos y sistemas para asesorar y orientar a inversionistas, empresarios e instituciones sobre oportunidades de negocios que permitan incentivar los flujos comerciales y de inversión en la región.
- Manifiestan su complacencia por los contactos entablados para definir el PROYECTO DE INTERCONEXION ELECTRICA entre ambos países e instruyen a las autoridades competentes a agilizar los trámites correspondientes para concretar el proyecto en el menor plazo posible.
- Señalan su complacencia por el avance en las actividades contenidas en el PROGRAMA DE COOPERACION TECNICA Y CIENTIFICA ENTRE GUATEMALA Y MEXICO, así como la puesta en práctica del PROGRAMA DE COOPERACION EDUCATIVA Y CULTURAL 1995-1997 y por el reciente establecimiento del INSTITUTO GUATEMALTECO-MEXICANO DE CULTURA, así como la apertura en el mes de julio de 1996, de la SALA LUIS CARDOZA Y ARAGON DEL FONDO DE CULTURA ECONOMICA.<sup>118</sup>

Expresan especial agrado por la suscripción de los siguientes documentos:

- Programa para el Desarrollo Sostenible en las Poblaciones Fronterizas Guatemala-México.
- Acuerdo por Canje de Notas para la Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos, Consulares y Oficiales.
- Memorandum de Entendimiento en Materia de Comunicaciones entre Guatemala y México.
- Convenio de Cooperación en Materia de Salud entre Guatemala y México.

---

<sup>118</sup> Instituto Centroamericano de Estudios Políticos -INCEP-. ACCIONES Y DECLARACION CONJUNTA DE LA VISITA A GUATEMALA DEL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996. Documentos. Guatemala, 1996.

- Acuerdo para el Establecimiento de Programas de Cooperación en Area de Estadística y Geografía entre Guatemala y México.
- Declaración de Huehuetenango.<sup>119</sup>

---

<sup>119</sup> Idem.